Gran Almanaque-Guía de "EL SIGLO"
PRECIO DE VENTA $ 1.00

EL SIGLO

¡Citral!! ¡Citral!!
EN LOS PRINCIPALES BARS Y ALMACENES

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 18 de Febrero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.354

La cuestión del Plata

Un diario de las diez de la mañana, al hablar del proyectado convenio entre los gobiernos argentino y oriental, sobre las aguas del Plata, llega á la siguiente conclusión:

El convenio debe ser contrario á nuestros intereses, porque «La Prensa», que es enemiga del Uruguay, lo aplaude, y «El Diario», que es amigo nuestro, lo ataca.

Juzgamos aventurado é inconveniente formular juicio sobre el asunto, desde que no se conoce absolutamente nada de la negociación entre los doctores de la Plaza y Ramírez, mantenida en la más estricta reserva, y en tal sentido lamentamos que algunos colegas argentinos se anticipen á dar opinión, partiendo de datos que no tienen garantía ninguna de exactitud. Diremos, no obstante, que si se adopta para opinar, el criterio del diario aludido, se impone una conclusión absolutamente opuesta á la que aquel ha sacado en limpio.

No es cierto que «La Prensa» aplauda la presunta solución, pues la condena terminantemente, diciendo:

«El «statu quo», en el caso ocurrente, implica la existencia de una cuestión de derecho sobre la jurisdicción de las aguas, ejercida por la República Argentina. La habría para el Uruguay, que alega títulos á esa soberanía; pero no para nuestro país, que no puede aceptar discusión sobre la materia. Pactar un «statu quo», por lo tanto, sería reconocer de nuestra parte lo que no se ha reconocido nunca, sentando un precedente que más tarde pudiera traernos dificultades y complicaciones.

«No hay tratado ni acto alguno que obligue á la Nación, afectando su soberanía, que modifique el derecho argentino á las aguas del Plata, de herencia colonial. La emancipación de la provincia oriental no lo afectó en manera alguna. La nueva nacionalidad, cuya partida de nacimiento está firmada por la Argentina, no desmembró nuestra soberanía fluvial, cuya integridad es elemento precioso para el progreso y la seguridad de la República.

«En momento alguno de la existencia de nuestro país habría carecido más de razón de ser la restricción de la soberanía argentina en las aguas navegables del estuario. ¿Qué motivos ó fundamentos pudieran invocarse? El desarrollo de nuestra civilización asigna á este país una posición prominente en la comunión americana y universal, que corresponde á una categoría que debe mantener y consolidar. Los vastos intereses materiales acumulados están bajo su garantía. Acaba de resolver la inversión de caudales ingentes en una escuadra poderosa, con ese propósito fundamental y vital. Las aguas navegables del Plata, que nos ponen en comunicación con el mundo, deben estar bajo su jurisdicción, como seguro contra cualquier evento. ¡Felizmente, todos los gobiernos patrios mantuvieron con firmeza la integridad de esa porción de la soberanía nacional en los instantes y períodos más azarosos de nuestra vida política!

«El «statu quo» de qué se habla es inaceptable, porque envuelve un principio de duda sobre ese derecho soberano. Nadie vea en esta argumentación un espíritu egoísta, prevenido y hostil para el Estado Oriental. Nada más extraño á nuestra mente que tal idea. Quisiéramos conceder y dar á nuestro vecino todo lo que pudiera necesitar para llenar ampliamente sus más lisonjeros destinos, en prenda de amistad; pero no se nos demande la disminución de una soberanía de cuya integridad necesitamos para cumplir nuestro programa de nación rica y fuerte, cuya realización será la mejor garantía de estabilidad y de progreso del Uruguay, quien tiene en la Argentina su mejor aliado y su más eficaz cooperador en las lides de la civilización».

Tampoco es cierto que «El Diario» ataque el real ó imaginario convenio, pues lo aplaude, hablando así:

«El pacto manteniendo el «statu quo» constituye un punto de partida para las futuras convenciones internacionales que le seguirán más adelante y que contendrán en sus cláusulas todos los puntos que pudieran dar lugar á diferencias en el porvenir en cuanta materia se roza con la navegación y el comercio del estuario.

«El pacto quedará terminado en toda la semana, apenas regrese á Montevideo el ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini, quien se halla en Fray Bentos, desde donde sigue activamente todas las tramitaciones del tratado.

«Retrotraer la situación á su primitivo estado para abordar luego en hipótesis los problemas, ha sido el criterio de la cancillería uruguaya y al cual ha adherido el gobierno argentino, abandonando el antiguo desplante alarmista que ahora no necesita ya, desde que está á punto de realizarse el negocio de los armamentos.

«El convenio en puertas contribuirá también á sanear el ambiente internacional, si bien es cierto que el alarmismo ha desaparecido ya y no quedan ni rastros de él, desde que se autorizó al gobierno á aumentar la ferretería naval y demás refuerzos bélicos.»

Insistimos, por lo demás, en que todo lo que se diga en favor ó en contra del convenio en trámite, carece por completo de fundamento. En primer término, únicamente lo conocen las cancillerías oriental y argentina. En segundo término, hasta el momento no hay tal convenio, sinó bases que se discuten, y sobre las cuales no existe acuerdo de voluntades, por lo que pudiera suceder muy bien que la prensa declarara buenas ó malas, fórmulas que no hubieran prosperado en las negociaciones.

EL FEUDO DE RIVERA

Triunfo del Jefe Político

He aquí la resolución dictada por el Poder Ejecutivo en el asunto Foglia y Peréz, resolución que sólo impone al jefe político de Rivera una amonestación.

Con esto y otra circular sobre instrucción á los guardias civiles, el ministro del Interior, doctor Espalter, habrá organizado correctamente las policías de la República.

Después de examinar el sumario, que suponemos no nos ocultará el Poder Ejecutivo, interesado como nadie en la publicidad de lo actuado, escribiremos extensamente sobre esta resolución, que casi sería ocioso calificar.

Léase:

Ministerio del Interior. — Montevideo, Febrero 17 de 1909.

Visto: este sumario que el Poder Ejecutivo mandó instruir por el Fiscal de Policías don Franco Sagorra, para averiguar las denuncias hechas contra el jefe político de Rivera, coronel Antonio Foglia y Pérez, por algunos diarios de la capital;

Resultando: 1.o que no está constatada la acusación fundamental, de que el jefe político estuviera dispuesto á entregar á las autoridades del vecino Estado de Río Grande, al hacendado Alcino Pereira das Neves, que había hecho una muerte en el Brasil y se había refugiado en Rivera, pues contrariamente á lo que dicen Fajardo y los parientes de Pereira das Neves, todos los vecinos de las casas inmediatas á la en que este se había refugiado, manifiestan no haber visto grupos sospechosos sitiando la casa, ni soldados del vecino Estado en acecho de él, como no han visto nada de eso tampoco, ni el actuario Segovia y Graña, ni el juez de paz Carámbula, que fueron varias veces á entrevistarse con el mencionado Pereira das Neves, ni está probado que el señor jefe político manifestara al juez de paz Carámbula, que se hallaba comprometido á verificar esa entrega y la intervención de la justicia departamental felizmente lo exoneraba de él;

2.o Que no está probado que el señor jefe político insultara y atropellara al señor Joaquín D. Fajardo, sino sólo que le ordenara con energía abandonara su despacho de la Jefatura, en razón de los términos inconvenientes en que se expresaba;

3.o Que no está probado que el señor jefe político insultara soezmente al señor juez letrado y á su actuario en circunstancias en que pasaban en carruaje frente de la Jefatura, pues ni el juez ni su actuario expresan cuales fueron esos insultos, aunque parece cierto que el jefe contestó desdeñosamente al saludo que aquellos le dirigieran;

4.o Qué parece cierto que en algunos casos el jefe político ha tratado de palabra con dureza injustificada á varias personas, como al capitán Fernández, á Juan Trinidade y al guarda Melo, á quien hizo detener por tres horas en la comisaría, pero que en ningún caso esos hechos tuvieron ulterioridades de importancia;

5.o Que no está probado el cargo de que la policía sea cómplice en juego de azar en ninguna localidad del departamento, ni haya dejado de aprehender á los jugadores por inspiración propia y contraviniendo los mandatos de la justicia;

6.o Que no está probado que haya dejado de prestar su concurso á los empleados de la Aduana para reprimir el contrabando, pues ni bien le dirije este cargo el inspector Alves, le contradice el receptor de Aduanas Viera, robusteciendo su afirmación con la enunciación de muchos y recientes contrabandos apresados directa y espontáneamente por la autoridad policial;

7.o Que lejos de estar probado que los abigeatos y delitos abundan ahora mas que nunca, no se ha podido concretar este cargo en forma alguna, y, por el contrario, numerosos y respetables vecinos de la ciudad y campaña del departamento, de todas las filiaciones políticas, elogian el celo y la actividad de la Jefatura Política en reprimir los ataques á la vida y la propiedad y aprehender á los delincuentes;

8.o Que no se ha señalado ningún caso en que la Jefatura haya desacatado órdenes de la autoridad judicial, aunque parecen comprobadas algunas irregularidades, como que algunos presos han salido sin custodia de la prisión y asistido á reuniones políticas, aunque estos hechos no han determinado evasiones ni mal alguno de carácter definitivo, considerando que las acusaciones fundamentales de este sumario no han sido en manera alguna comprobadas, aunque, puede inducirse de él, que el jefe político ha cometido una falta de cortesía al contestar en la forma que lo hizo el saludo que le dirigiera el juez letrado y su actuario, en las circunstancias que en aquellos momentos se encontraba: que debe desplegar mayor cuidado en impedir que ningún detenido abandone la prisión sin orden de juez, y debe así mismo observar en sus relaciones con todas las personas, la mayor corrección; el Poder Ejecutivo resuelve:

1.o Declarar que no han sido probadas las acusaciones fundamentales que motivaron este sumario.

2.o Amonestar al jefe político de Rivera por las faltas y omisiones cometidas, á que se ha hecho referencia.

3.o Disponer que vuelva al desempeño de su cargo el referido funcionario.

4.o Que se comunique, inserte y publique.—WILLIMAN.—José Espalter.

CARGOS INJUSTOS

La actitud de los legisladores nacionalistas en la apertura de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, ha dado motivo á nuestro colega «El Día» para renegar una vez más de la política de coparticipación, señalando el error en que incurrieron los expresados legisladores como una prueba de la inconveniencia de tal política.

La injusticia del colega es evidente. Hasta hoy no ha hecho el Dr. Williman política de coparticipación, de modo que no puede ser esta la causa de los sucesos que se producen. El razonamiento que contestamos no puede ser más original: hemos pedido con instancia que se inicie tal política: no se nos ha querido atender. Pues se produce un hecho desagradable al gobierno, y la culpa se atribuye precisamente al sistema que no se ha puesto en práctica!

Agrega «El Día» que si dicho sistema imperara, la conducta de los nacionalistas habría producido como «in illo tempore» gran inquietud en el país. El colega confunde una vez más lo que hace tiempo ya debía saber diferenciar: el régimen que el señor Cuestas estableció en el país á base de verdaderos feudos, y la verdadera política nacional sin feudos ni pactos, sin dos ejércitos ni dos gobiernos, que es la única que preconizamos nosotros.

Los errores de los nacionalistas, como los errores de los colorados, no impiden que la única política propia para pacificar moralmente la República sea la de amplia coparticipación; y como no escribimos para favorecer á los colorados ni á los nacionalistas sinó para servir al país, en nada modificará nuestra prédica el extravío de los unos ni de los otros. No la hemos abandonado ni en los días de mayor exclusivismo colorado; no vamos á dejarla tampoco por el mal cuarto de hora de los legisladores nacionalistas.

Por lo demás, en esto no hacemos más que imitar la actitud del colega y del gobierno, revelada en estas palabras del artículo que comentamos, palabras que aplaudimos sinceramente: «Bien saben esto los autores del desaire; bien saben los legisladores de la minoría que el gobierno no tomará represalías; bien saben también que la mayoría colorada no se apartará de su propósito de reformar científica y equitativamente la ley electoral. Pero esto no importa mayormente. Tanto dá que lo sepan como que no lo sepan. Lo que interesa es que el país entero comprenda que la inesperada actitud de la minoría parlamentaria no tendrá consecuencias. La mayoría tiene rumbos y propósitos definidos. Y esto basta.»

FACULTAD DE DERECHO

NOMBRAMIENTO DE DECANO

Otras designaciones

Bajo la presidencia provisoria del Dr. Irureta Goyena se reunió ayer el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Asistían los doctores Julio Bastos, Ramón Montero Paullier, Juan Andrés Ramírez, Alvaro Guillot, Julián de la Hoz y el escribano Solano Riestra.

Se resolvió adoptar provisoriamente como reglamento del Consejo, el del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

Tomada la votación para el nombramiento de Decano se produjo en esta forma:

Votaron por el Dr. Freitas los señores Bastos, Montero Paullier, Guillot, Riestra y de la Hoz. Por el Dr. Pena los señores Irureta Goyena y Ramírez.

En consecuencia, fué proclamado Decano el Dr. Freitas.

Pasóse luego á elegir el delegado al Consejo Universitario, obteniendo iguales votos los doctores Bastos y Montero Paullier, y votando por el doctor Eduardo Acevedo los Doctores Irureta Goyena y Ramírez.

En vista del empate se reabrió la votación sufragando por el Dr. Montero Paullier los señores Riestra, Bastos, de la Hoz y Guillot; por el Dr. Bastos el doctor Montero Paullier, y por el Dr. Acevedo los señores Ramírez é Irureta Goyena.

El Dr. Montero Paullier resultó, pues delegado al Consejo Universitario.

Para delegado al Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria fué votado por unanimidad el Dr. Carlos Vaz Ferreira.

Además el Consejo resolvió encargar de la Secretaría de la Facultad de Derecho, hasta tanto no se provea dicho puesto, al Oficial 1.o de la Universidad señor Eduardo G. Millot.

FRÍOS Y CALIENTES

El Liberal—

Hablando de la educación de los guardias civiles, dice:

«Téngase esto en cuenta, si se quiere hacer una obra de resultados prácticos, y ya que los buenos propósitos están encaminados, no se limiten á concluir con el analfabetismo: creen escuelas de «práctica policial» donde el individuo aprende la difícil ciencia de la psicología del criminal, y no se olviden de colocar en esa escuela una clase especial para el conocimiento de las buenas formas sociales y la cortesía que exige el trato de gentes».

Proponemos se declare texto en las escuelas policiales, el libro «Usos y prácticas sociales de la Baronesa de Sitafe».

Es irremplazable.

La Democracia—

Enamorada de un artículo de «The Montevideo Times», que no pinta al gobierno de color de rosa.

Y le pone este comentario:

«Tenemos para la nación inglesa el precedente funesto de pueblo belicoso, disipador y atolondrado hasta el punto de habernos valido su intromisión vejatoria para el honor nacional en las Aduanas del país; la ley bárbara de las interdicciones que nos coloca á varios codos por debajo de la Cafrería, está aún ahí como exponente del fanatismo criminal de un insano político, y ahora se enterarán que en vez de haber adquirido juicio y sensatez, las pasiones desatadas de la altura continúan su obra de descrédito y de bochorno, llevando la agitación y la zozobra, precisamente á los centros tranquilos del trabajo nacional.

Y no se diga que la palabra del órgano inglés peca por infundada.

Es un reflejo de la opinión predominante en los círculos financieros británicos, también en la colonia residente y tal vez que no sea ella agena á la liquidación que se viene efectuando de las empresas inglesas ganaderas que en éxodo constante han abandonado casi en su totalidad al país arrastrando ingentes capitales».

El Diario Español—

Disgustado porque las cosas no se venden baratas.

Y llora así:

«No es difícil comprobar la existencia de una carestía grande, ni el estacionamiento, ó la disminución de las ganancias. Basta estudiar las interioridades de la generalidad de los hogares para convencerse de ello.

No es tampoco difícil comprobar la existencia de una paralización mercantil de importancia. Cualquier comerciante puede dar de ello razón.

Y permanecen indiferentes ante el mal los que tienen el deber de extirparlo, es cosa reñida con el buen sentido, porque, á la postre, las faltas cometidas por los poderes públicos, sobre los poderes públicos recaen siempre.

Una carestía persistente acaba por conducir á la desesperación, y la desesperación es una mala consejera de los pueblos.

Existe en el Uruguay un malestar social de carácter económico, de consideración y con tendencia al crecimiento, originado por la carestía y la paralización comercial».

¿Qué quieres, hijo? No lo podemos hacer por menos. A nosotros nos cuesta más.

El Tiempo—

Entona un himno á la supresión del 5 o/o, diciendo:

«El mensaje elevado por el Ejecutivo para obtener la supresión del 5 por ciento tiene dos faces que no escaparán á la ilustración y rectitud de los señores legisladores; la faz legal, por así decirlo, que aconseja esa supresión de pleno derecho, y la faz moral, que nos guía á velar por la equitativa remuneración de tantos buenos y constantes empleados, á cuya dedicación y competencia, á cuya labor meritoria se debe en gran parte el regular funcionamiento de los resortes administrativos».

No hables así de los empleados, que me dan ganas de llorar.

L'Italia al Plata—

Habla de conservas alimenticias.

Muchas gracias, no me siento bien.

El Día—

Hecha sapos y culebras y no sabemos si alguna otra sabandija contra los nacionalistas.

Estaba previsto. Pero lo que no estaba previsto es que la culpa de todo la tienen los que predicamos la política de coparticipación.

Está visto que somos como aquel pobre criado á quien se imputaban todas las ocurrencias de la casa, y que al oír que la esposa de su patrón se hallaba en estado interesante, se echó á llorar, temiendo que, como de costumbre, le echaran la culpa á él.

La Tribuna Popular—

«El país se despuebla...»

¿Y qué hay con eso? Como nada se pierde en la naturaleza, otro se poblará.

El Telégrafo Marítimo—

Insiste en que se impone la reforma de nuestra política comercial, exhortando en tal sentido á los poderes públicos, del modo siguiente:

«Nunca en nuestra propaganda, hemos extremado la censura á los actos de los poderes públicos, ni aún en los casos en que ellos pugnaban con las ideas que sostenemos en materia económica. Siempre hemos reconocido que existen intereses locales nacionales, industrias de cierta importancia que, representando cuantiosos capitales y no pequeños esfuerzos, demandan que se les tenga en cuenta; pero al proceder de ese modo y reconocer noblemente la justicia debida á unos y otros, no podemos menos de recordarles también que existen otros intereses respetables, más respetables aún que los mencionados, que no deben desatenderse jamás, porque son los de la generalidad, los del comercio, los del trabajo, los del consumo, los que sostienen en su mayor parte las cargas públicas y defienden hasta los mismos intereses fiscales perjudicados por ese sistema de protección ciega é inusitada, y que todos juntos exigen no solo justicia sino alivio á la pesada carga con que se les agovia desde hace muchos años.

Es preciso, pues, buscar el medio de armonizar unos y otros intereses é iniciar, de una vez, una verdadera política económica que tienda á ensanchar los mercados para nuestros productos y que nos evite las represalias de las naciones con las cuales sostenemos relaciones comerciales: es necesario que se comprenda que la exageración en los sistemas, sean ellos los que fueren, es un absurdo que solo conduce á crear á los pueblos situaciones difíciles.

El país considera ya con su natural instinto, que el derecho arancelario debe descender al compás que la industria crece, y que si una parte de la nacional, á pesar de la protección fiscal no crece ni adelanta en el mejoramiento de sus productos, es prueba inequívoca y manifiesta de que no es viable y que el sacrificio de los consumidores es estéril é injusto, sobre todo al imponérselo y conservarlo indefinidamente».

Asuntos nacionalistas

Reunión del Directorio

Después de un mes de descanso obligado, imposibilitado de sesionar por encontrarse varios de sus miembros fuera de la capital, el Directorio del partido nacional reanudará mañana por la noche sus reuniones. A ella sólo podrán asistir los miembros actualmente en Montevideo, esto es, siete.

Informes de buena fuente nos permiten asegurar que una de las cuestiones que se tratarán en esa, ó en una próxima sesión, será la convocatoria del Congreso Elector, á efecto de que proceda á llenar las vacantes que han quedado, una vez agotada la lista de suplentes.

Se ocupará también el Directorio de la nota que en ocasión le fué pasada por la comisión departamental de Cerro Largo, en la que, como se recordará, se abarcaban puntos de vista de política general partidaria, y la que fué contestada, provisoriamente, en la siguiente forma:

Señor presidente de la Comisión Directiva del partido nacional del departamento de Cerro Largo, don Lisandro Onetti (hijo).—Melo.—Señor presidente: Me es grato acusar recibo de la nota de esa Departamental, fecha 23 del corriente, en la cual, sin perjuicio de acatamiento á las órdenes de este Directorio, se hacen conocer los sentimientos y afanes políticos que priman en la masa partidaria de ese heróico departamento de Cerro Largo.

Aplaudiendo la altura y franqueza con que esa Departamental expresa sus miras políticas de actualidad, cúmpleme manifestarle que tan pronto celebre sesión este Directorio (cuya mayoría de miembros está accidentalmente en distintos puntos de campaña, se apreciarán y rebatirán las observaciones que se hallan contenidas en la nota relacionada.

Salúdalo con la mayor consideración. —A. Rodríguez Larreta, presidente; Francisco H. López, secretario.

El coronel Marín

Desde ayer se encuentra en ésta, el coronel Cicerón Marín, prestigioso jefe de San José, quien pasará en ésta unos días.

Jubilación del doctor Nin

El doctor Alberto Nin, ex-Ministro Plenipotenciario de la República en Inglaterra, separado de esto cargo, como se recordará, durante el gobierno de Cuestas, acaba de obtener la jubilación que venía gestionando hace un tiempo.

Por la respectiva disposición se resuelve:

1.o Declarar que el doctor Alberto Nin tiene derecho á jubilarse con arreglo á las disposiciones de la ley de 5 de Mayo de 1838, como empleado de más de veinte años de servicios, y con el goce de las dos terceras partes del sueldo que la ley de presupuesto fijaba á su último empleo en el año en que pidió la jubilación, ó sea cuatro mil pesos anuales sujetos á los descuentos legales.

2.o En compensación al tiempo anterior á esa resolución á que hubiera podido retrotraerse la jubilación con una justificación más clara de la inutilización del peticionario, se le dá por saldada la suma de pesos mil ochocientos ochenta y uno con ochenta y un centésimos, que por concepto de cuotas de montepío adeuda.

3.o Que se expida la cédula correspondiente, se comunique y publique.

En favor de nuestro Correo

Un testimonio importante

Como una compensación á los cargos que á menudo se formulan en la prensa contra el director general de Correos y Telégrafos por deficiencias en el servicio que, como alguna vez hemos demostrado, no está en su mano subsanar, aquel apreciable funcionario ha recibido de la casa Palma y Senra, una de las más respetables de nuestro comercio, la carta que transcribimos en seguida:

Montevideo, 15 de Febrero de 1909.

Señor director general de Correos, don Francisco García Santos.—Presente.

Muy señor nuestro:

A raíz de publicadas las torpes acusaciones que contra el buen servicio de correos del Uruguay dió á luz «The Times», de Londres, en los últimos meses de 1908, tuvimos el propósito de dirigir á usted algunas líneas de protesta contra aquellas publicaciones y de aliento y estímulo para el actual jefe de una oficina que, como la regida por usted, no vacilamos en afirmar que refleja honor sobre cualquier administración.

El momento aquel ha pasado, sin que diésemos forma práctica á nuestro pensamiento, pero como entendemos que no debe nunca escatimarse el aplauso á quien, como usted, consagra todas sus energías, su vasta preparación y sus desvelos á prosperar y perfeccionar un mecanismo tan complejo como lo es el que está bajo su ilustrada dirección, queremos cumplir, aún fuera de oportunidad, ese deber de conciencia y presentar á usted nuestra sincera palabra de aplauso por lo hecho, y de aliento para la prosecución de su obra, ya que por nuestro servicio diario nos hallamos en el caso de constatar que en ningún tiempo nuestro Correo ha prestado al público servicios tan seguros, rápidos y eficaces como en la actualidad.

La espontaneidad de estas manifestaciones sólo tiene paralelo en el placer y en la satisfacción con que las emitimos, y en el agrado, la consideración y alta estima con que nos suscribimos de usted muy atentos y affmos. Ss. Ss.

Palma y Senra.

Nos felicitamos de que el director de Correos y Telégrafos encuentre quien haga justicia á la educación é inteligencia que pone en el cumplimiento de sus funciones, y que si no logran llevar dicho servicio á una perfección absoluta, lo que, volvemos á decirlo, no depende por completo del expresado funcionario, hacen que por lo menos tengamos más razón para envanecernos que para lamentarnos del estado de tan importante rama de la administración pública.

La Federación Rural

VALIOSAS ADHESIONES

El patriótico pensamiento de constituir una Federación Rural que, siendo el eco de todos los centros ganaderos del país, constituya un factor de defensa de tan grandes y vitales intereses, ha encontrado simpática acogida en la campaña, y las Asociaciones Rurales que deben ratificar lo resuelto por sus delegados en el Congreso de Molles, se apresuran á enviar su adhesión.

A las ya conocidas, tenemos hoy que agregar la aceptación de la Federación Rural por los centros siguientes:

Sociedad Rural de Rocha, Sociedad Exposición Feria de Sarandí del Yí y Club Fomento de Minas.

Las sociedades rurales de Arroyo Grande y Cerro Largo han comunicado que estudian el asunto comisiones especiales nombradas al efecto, y que comunicarán su resolución á la brevedad posible.

La Asociación de Ganaderos de Tacuarembó, ha comunicado también su adhesión á la Federación.

El Directorio provisorio continúa con éxito sus trabajos, y en su próxima sesión resolverá varios asuntos importantes.

El Club Fomento de Minas, al comunicar su adhesión á la Federación, nombra su representante ante el Comité, al señor Hilario Helguera (hijo).

Cuerpo Legislativo

CONSTITUCION DE COMISIONES

La supresión del 5 o|o

En la Cámara de Representantes se reunieron ayer algunas de las comisiones permanentes para declararse constituidas y designar presidente y secretario.

De Guerra y Marina fué nombrado presidente el señor Justo R. Pelayo y secretario el señor Joaquín C. Sánchez; de Instrucción Pública, el doctor Salterain presidente y el señor Julio M.a Sosa, secretario; de Agricultura, Ganadería y Colonización, presidente el doctor Muró y secretario el doctor Belinzon; de Legislación, presidente el doctor Rodríguez Larreta y secretario el doctor Lagarmilla; de Hacienda, presidente el doctor Guani y secretario el doctor Grauert; de Presupuesto, presidente el doctor Mora Magariños y secretario el doctor Aragón y Etchart.

La Comisión de Hacienda, después de haber nombrado presidente y secretario, resolvió ocuparse del mensaje del Poder Ejecutivo, que se refiere á la supresión del 5 por ciento que grava los sueldos de los empleados públicos.

La Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta los propósitos del Ejecutivo, ha resuelto ocuparse en seguida del asunto, y con toda seguridad producirá su informe, comunicándolo á la presidencia de la Cámara, en la sesión de hoy.

Este asunto será tratado hoy mismo con toda probabilidad, á fin de sancionarlo y comunicarlo al Senado, dejándolo así pronto para fin del corriente mes, á objeto de que la supresión empiece á regir desde el 1.o de Marzo próximo.

Antes de entrar hoy á sesión la Cámara, la Comisión de Hacienda volverá á reunirse para concretar la resolución que aconsejará.

En la sesión que esta tarde celebrará la Cámara de Representantes, procederá á la elección de los miembros que por su parte han de constituir la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo.

Mr. Wiener en Paysandú

El señor Carlos Wiener, Ministro francés en misión especial, sigue realizando su gira á los departamentos del litoral del Uruguay en compañía de sus secretarios señores Couvreux y Freund-Deschamps.

Se encuentra en estos momentos en Paysandú, según informes que trasmite al Ministro del Interior, el Jefe Político del expresado departamento, en telegrama oficial que dice así:

PAYSANDU, 16.—A Ministro del Interior.—Llegó el Ministro Sr. Wiener. Acompañéle hoy en su visita á los saladeros de Santamaría y Etchebarne.

Salúdalo.—Jefe Político.

Los militares y el Catastro

DECRETO GUBERNATIVO

Se dió ayer á la publicidad un decreto que se relaciona con la participación de los militares en las obras del catastro.

Es el que publicamos á continuación:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 16 de 1909.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto de fecha 2 de Enero del corriente año, respecto á la participación que el elemento militar tendrá en los trabajos del Catastro y las modificaciones introducidas, según nota del Ministerio de Obras Públicas dirigida á este Ministerio, con fecha 5 de Marzo último, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o El Departamento Nacional de Ingenieros agregará al presupuesto de la División de Catastro, la suma de 550 pesos mensuales, que se tomarán de los fondos que del Trazado de Caminos se destinaron á dicha obra, por el artículo 15 del decreto de 2 de Enero de 1908.

Art. 2.o La Contaduría General del Estado abrirá una cuenta, anotando en ella las mensualidades que con motivo de lo dispuesto en el artículo anterior suple el Departamento N. de Ingenieros, hasta que ese gasto, con el rubro que le corresponda, entre á figurar en el Presupuesto General, desde cuyo momento el Departamento N. de Ingenieros cesará de proveer los fondos indicados en el artículo 1.o y el Ministerio de Guerra, con sus eventuales, irá reintegrando á aquella oficina las sumas que por el motivo expresado en el mismo artículo, hubiese anticipado.

Art. 3.o El jefe de la Comisión Geográfica Militar, elevará al jefe del cuerpo del Estado Mayor General del Ejército, una nómina de los instrumentos y accesorios necesarios para los trabajos de campo, con especificación de sus precios y casas constructoras á que debe dirigirse el pedido y un detalle de los útiles y gastos para la instalación de la Oficina Central y campamento.

Art. 4.o La Junta de Administración Militar, á su vez, abonará mensualmente al señor capitán Mato, jefe de la Comisión Geográfica Militar, lo que fuere necesario para la manutención de todo el personal técnico y secundario, gastos de traslación, reparación de aparatos, enseres de campamento, vehículos para transporte, animales, forraje, vestuarios para los clases y soldados y demás indicado en presupuesto aprobado que presentó dicho capitán Mato, con fecha 5 de Setiembre ppdo.

Art. 5.o El jefe del cuerpo de Estado Mayor General del Ejército, designará el número de clases y soldados que de cada unidad táctica, pasará en comisión á formar parte del personal de la Comisión Geográfica Militar, con arreglo al presupuesto aprobado.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

WILLIMAN.
Carlos M. Maeso (p. a.)

Rambla y Avenida de los Pocitos

Los trabajos de apertura

Instalación de líneas eléctricas

El intendente interino continuó ayer ocupándose de resolver los asuntos relacionados con la apertura de la avenida y rambla de Los Pocitos.

Recibió el ofrecimiento de la sucesión de don Juan Chiappe, de donar al Municipio, al sólo efecto de que se haga la prolongación de esa avenida hasta el Parque Central, una fracción de 300 metros cuadrados de terreno emplazados dentro de la línea que será tomada para practicar esa mejora.

El señor Luis Fernández, dueño de un predio cercano al de la sucesión Chiappe, se ha comprometido también á traspasar á la Junta, en condiciones favorables, el área que tomará la proyectada avenida.

El solar número 7, que figura en el plano levantado por la Dirección de Obras Municipales, indicando el trazado de la Avenida, y que perteneció al Banco Hipotecario del Uruguay, será en esta semana enagenado á favor de la Municipalidad, permitiéndose así que la nueva vía sea abierta inmediatamente en una extensión casi de 200 metros, contados desde el arranque de la calle Canelones, en la esquina de Libertad.

El doctor Lapeyre celebrará mañana una conferencia con el doctor Blas Vidal, á fin de acordar la indemnización que deberá darse á éste por la expropiación de un chalet de su pertenencia, que será tomado casi por completo para abrir la avenida y hacer que los trabajos proyectados puedan avanzar hasta el punto que desea la Intendencia.

El señor Juan Ramasso, dueño de una finca situada sobre la rambla, conferenció ayer con el Intendente, quedando convenido que el ingeniero Hansen proceda á la tasación de la propiedad, á los efectos del pago de la expropiación.

El ex director de Obras Municipales, ingeniero Foglia, que fué el proyectista de la rambla, estuvo ayer tarde en Los Pocitos acompañado del ingeniero Hansen, haciendo el replanteo de la vía que construirá y cuyos trabajos serán iniciados inmediatamente.

Se crée que las obras de nivelación del primer trozo de la rambla, estarán terminadas para mediados de Junio próximo, aprovechándose los meses subsiguientes del año en la ejecución del pavimento de la nueva avenida.

El intendente abriga la esperanza de que una vez solucionados los juicios de conciliación que tendrán que iniciarse para expropiar algunos terrenos ubicados en los primeros 800 metros de la avenida proyectada, ésta podrá abrirse más adelante sin inconveniente alguno, en virtud de que la Sociedad Comercial es poseedora de una gran extensión de terreno, que será cortada por la vía delineada por la Dirección de Obras Municipales.

No se sabe todavía si la avenida de Los Pocitos, en la extensión que será abierta—desde el Parque Central hasta la calle Libertad, será ocupada por alguna empresa de tranvía, creyéndose, sin embargo, que La Comercial será la compañía que solicitará la concesión, haciendo empalmar el ramal de la Unión establecido por la calle 18 de Julio, con la vía ya colocada en la calle Canelones, que se dirige hasta el balneario de Los Pocitos.

De este modo, La Comercial será poseedora de tres líneas que se dirigirán á dicha playa, dándose á La Transatlántica preferencia, para el acceso al balneario, en la ocupación de la Avenida Libertad, que unirá, como se sabe, el Parque Urbano con Los Pocitos, después de cruzar terreno en una extensión de 20.000 metros.

Juramento de un Fiscal

Hoy á las 5 p. m. prestará el juramento de práctica ante el Presidente de la República el doctor Leonidas Fossati Roselli, nombrado recientemente Agente Fiscal en el departamento del Durazno.

Importadores y Mayoristas

CONCORDATOS PREVENTIVOS

En el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas tuvo lugar la reunión de acreedores provocada por el comerciante Miguel Bertucia, establecido en el Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó).

Según el balance presentado, la casa tiene un activo de 13.000 pesos y un pasivo más ó menos de 11.000.

En las reuniones efectuadas últimamente por los acreedores se les hizo, la oferta de abonarles un 30 por ciento á plazo y con garantías, oferta que no fué aceptada por los acreedores.

Continuan las reuniones con objeto de arribar á un arreglo equitativo para ambas partes.

—No ha podido realizarse la reunión de acreedores de la firma Nuñez y Machado, en el Centro de Importadores y Mayoristas por falta de asistencia de los principales interesados.

Los señores Nuñez y Machado se hallan establecidos con tienda, almacén y anexos en Polanco de Barriga Negra (departamento de Minas), y proponen un concordato preventivo por intermedio de un apoderado.

El activo de la casa es de 1.500 pesos y el pasivo inferior á esa cantidad.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra
CADA PUBLICACION

Sobre una denuncia

El Ministro del Interior ha ordenado á la Jefatura Política del Salto informe sobre una denuncia aparecida en un periódico local con relación á procederes incorrectos de la policía del Cerro.

Ferrocarril Central del Uruguay

Cambios en el alto personal

Procedente de Londres se encuentra entre nosotros el Presidente del Directorio del Ferrocarril Central del Uruguay, Mr. Henderson.

Según rumores que circulan, el viaje del referido caballero obedece al propósito de efectuar algunos cambios de importancia en el alto personal de dicha empresa. Estos se producirían, según las versiones que hasta nosotros llegan, en un plazo muy breve.

El Intendente de Flores

El Intendente Municipal del departamento de Flores, doctor Julio María Sanchez, ha sido autorizado por el Ministro del Interior para bajar á la capital por asuntos de servicio.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AVISO—Participamos al comercio y al público que José Quejeiro ha prometido vender á don Albino Rodríguez la mitad que le corresponde en el despacho de bebidas que tenemos establecido en esta ciudad calle de Buenos Aires 209 denominado Independencia. Los que se consideren acreedores á mi parte ó con algún otro derecho deben presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de su crédito para hacerlo efectivo.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—José Quejeiro—Albino Rodríguez. 448mz2.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender á don Octavio P. Parada el establecimiento comercial de mi propiedad que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en la ciudad de Minas en la esquina que forman las calles Coronel Carabajal y Casupá—Minas 1.o de Febrero de 1909.—Juan A. Bilbao. 450mz2

AVISO—Se participa al público y al comercio en general que por escritura de fecha 21 de Enero de 1909 autorizada por el Escribano don Manuel A. Durán se ha disuelto la sociedad que en el ramo de fundición de bronce, establecida en la calle Cerrito núm. 375a giraba en esta plaza bajo la firma de Maggiolo y Picardo en mérito de haber vendido el señor Picardo al señor don Juan Pey mi parte en la mencionada sociedad, habiendo prestado su conformidad el señor Maggiolo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación á fin de que los que se consideren con derecho se presenten dentro del término de 30 días y reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Juan Picardo. 498mz5.

RESTAURANT ESTRELLA LOMBARDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Juan Zunino y don Juan Bautista Zunino, el restaurant, despacho de bebidas y posada denominado «Estrella Lombarda» calle Piedras núm. 47 y 49 de esta ciudad. Esta publicación la efectúo de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Calle Piedras núms. 47 de 1 á 5 p. m.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Margarita Iglesias. 506mz5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Alejandro Cheirasco las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 405 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Tassistro. 523mz6.

AL COMERCIO—Los que suscriben hacen público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que han firmado compromiso de compra-venta con don José Molinari, respecto al Almacen de Comestibles y Bebidas al detalle, sito en la calle Paysandú 185a, propiedad de aquel señor. En consecuencia, las personas que por cualquier concepto tengan interés sobre dicho establecimiento pueden presentarse en él, á sus efectos, dentro del término de la ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Carlos Salvo—Luisa F. de Calcagno. 534mz7.

AL COMERCIO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo se ha disuelto la sociedad Viñas y Acquarone, establecida con casa de cambio en esta ciudad calle Zabala núm. 66, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Francisco E. Acquarone. — Montevideo, Febrero 10 de 1908.—Ramón Viñas—Francisco E. Acquarone. 537mz7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he convenido con don Leopoldo J. Tosi en venderle mi casa de comercio en el ramo de sastrería, denominada La Ciudad de Verona, sita en la calle 18 de Julio núm. 768. En tal virtud los que se consideren mis acreedores deben concurrir dentro del término de 30 días á hacer efectivo sus créditos, pues, pasado ese término el comprador no responderá al pago de ellos.—Montevideo, 10 de Febrero de 1909.—Angel E. Nicoletti—Leopoldo J. Tosi. 532mz21.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Francisco Camacho, mi negocio de almacen de comestibles, despacho de bebidas y billar sito en la calle Maldonado núm. 35 esquina Florida. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro de los 30 días, pasados los cuales el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—H. Foppiano. 536mz7.

PUESTO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Jaime Casellas el despacho de bebidas y puesto de frutas denominado «Siempre Avanti» que tenía establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en el indicado puesto con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad — Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Juan Ruiz. 535mz7

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904 aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido en venta á favor de don Ramón Goñi y don Alberto Chaves todas las existencias de mi casa de comercio establecida en este lugar, donde podrán concurrir los que se consideren mis acreedores con los justificativos del caso y dentro de 30 días, á percibir lo que se les pueda adeudar.—Pueblo José Batlle y Ordoñez, departamento de Minas, Febrero 5 de 1909.—Felipe Amaro Hoyos. 552mz10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Jaime Ferrer Olais, quedó disuelta la sociedad en el comercio de almacen, despacho de bebidas y anexos que bajo la razón de Romero y Louro teníamos establecida en las Puntas de San Salvador, departamento de Soriano, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Francisco Romero.—Puntas de San Salvador, Febrero 7 de 1909.—Francisco Romero—Primitivo Louro. 553mz10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participo al comercio que habiéndose disuelto la sociedad Masanés-Ferrera, según escritura de fecha 15 del corriente, ante el escribano don Osvaldo Acosta, me hice cargo de su activo y pasivo y continuaré los mismos negocios de la extinguida firma. — Montevideo, Febrero 16 de 1909. — Víctor Masanés. 589mz13

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Comunicamos al público de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos constituída con don Lusino Gambardello, para la explotación de una nave, quedando el que suscribe, á cargo del activo y pasivo social. — Santos Nápoli. 595mz13

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en el pueblo Peñarol, de este departamento, á favor de Santiago Isoleri con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Leon Montero. 803-F.19.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de negocio—Despacho de bebidas y demás, sita en la calle Yacaré núm. 10, á don Francisco Rial, citando á todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que acuerda la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Francisco Rial—Enrichetta Trostallonn. 274mz1.

AL COMERCIO—Participo haber vendido mi casa de negocio, puesto de verdura y carbonería establecida en la calle Democracia núm. 106 al señor Francisco Rusconi. Todo el que tenga alguna cuenta á cobrar se servirá pasar por mi casa en el término de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Giglio. 265fb28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que por escritura que en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con fecha cuatro de este mes autorizó el Escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Luis Albano hijo, la casa de negocio que en el ramo de almacen al menudeo y despacho de bebidas tenía establecida en dicha ciudad, calle Minas esquina Requelo. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, todos los que se consideren acreedores se presentarán dentro del término de 30 días en dicha casa, con los justificativos de sus créditos para series abonados. — Montevideo, Febrero de 1909 — . Baratan. 569mz11

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Avisamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada ayer por el Escribano Pedro José Saralegui, don José Pardiñas se comprometió con don Beltran Budelli, en la venta de su casa de negocio Sastrería «La Nueva Tijera», llamando por esta publicación y de conformidad con la ley de - de Setiembre de 1904, á todos los acreedores del referido negocio, para que dentro de los 30 días, se presenten con los justificativos de sus créditos y con objeto de arreglar sus intereses, en el local de la misma casa de negocio, calle Bacacay núm. 90.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—José Pardiñas—Beltran Budelli. 578-Marzo 13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el negocio de carnicería en la calle Aurora núm. 81 quedando como únicos dueños el socio don Marcelino Secco y don Esteban Secco, como adquirente de la parte del socio don Pablo Lavagi. Los que tengan cuentas á cobrar de la extinguida sociedad deberán presentarse con sus respectivos justificativos en el mismo negocio para series abonado, bajo apercibimiento de lo que dispone la ley.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Pablo Lavagi—Marcelino Secco. 573mz12.

VENTA DE NEGOCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general que con fecha veinte y tres del corriente hemos prometido en venta á don Felipe E. Mederos las existencias de la casa de comercio que en el ramo de almacen, despacho de bebidas, ferretería, talabartería y bazar gira en esta plaza bajo la razón social Alvarez Martínez y Fernandez y está establecida en la calle Artes esquina Treinta y Tres. Se hace esta publicación para que comparezcan los que se consideren acreedores dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos. Florida, Enero 25 de 1909.—Alvarez Martínez y Fernandez 312mz6

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se avisa al público y al comercio que según escritura autorizada por el Escribano Antonio Julio Botta ha quedado disuelta la firma social de Luis Pedro Cazaux y Santiago Couyrahorcq, de la casa en el ramo de talabartería que tiene establecida en la calle Mercedes núm. 101 esquina Convención en esta ciudad, quedando por convenio el activo y pasivo á cargo del socio, don Santiago Couyrahorcq. Todos los que se consideren con algún derecho deberán presentarse dentro del término legal á sus efectos — Montevideo, Enero 1909.—S. Couyrahourcq—Luis P. Cazaux. 330fb21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hijo Francisco Otero mi casa de comercio en el ramo de almacen y despacho de bebidas situado en la calle Miguel Barreiro esquina Manuel Haedo (Pocitos) á fin de que todos los que se consideren con derechos se presenten á deducirlos en la misma casa dentro del plazo de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicación con los correspondientes justificativos, vencido dicho plazo no se oirá reclamación alguna.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Salvador Otero. 347fb21.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Joaquín Requena 125 á favor de don Manuel Fernandez con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que les acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Romeo Lesino. 360fb26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Piedad 39 esquina La Paz á favor de don Justiniano Torres con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que les acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 29 de 1909.—Antonio Esmoris. 357fb26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á los señores Victorino Martinez y Domingo Baldassan, todas las existencias de mi negocio de almacen, sito en la calle Reducto esquina Martin García. Los que tengan algo que cobrar deberán presentarse con los respectivos justificativos en la misma casa para serles abonado haciéndose esta publicación á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Juan B. Halty. 359fb26

AVISO—A los efectos de derecho, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender á los señores don Francisco Solano Caravia y don Rodrigo Soto todas las existencias de nuestra casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. etc. tenemos establecida en la Villa Sarandí del Yí departamento del Durazno, y que se denomina «Baratillo Montevideano».—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Tamaño y Serrano. 364mz10.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo Vissillac las existencias de mi establecimiento en el ramo de Hotel y despacho de bebidas, denominado «Hotel Central», situado en esta ciudad de Paysandú en la calle 18 de Julio núms. 262, 264 y 266. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse dentro del término legal en el citado establecimiento, donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 27 de Enero de 1909. 358mz10.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender á los señores Zenon J. Rodriguez y Hno las existencias de la casa de negocio que en el ramo de Restaurant y Posada tengo establecida en la calle Comercio núm. 77 de esta Villa. Los acreedores de dicho establecimiento deberán presentarse dentro del término de treinta días, para ser satisfechos, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Guadalupe, (departamento de Canelones) Enero 28 de 1909.—Antonio Rossi. 356fb26.

CONFITERIA SOL DEL PLATA—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á don Gabriel Roca el comercio que con la denominación de Confitería Sol del Plata, tenemos establecido en la casa núm. 198 de la Avenida Rondeau. A los efectos legales se hace esta publicación, debiendo presentarse los que se consideren con algún derecho en aquel comercio, dentro treinta días, pasado cuyo término el comprador queda exonerado de responsabilidad.—Montevideo, 30 de Enero de 1909.—Juan Bren—Carlos Mir. 406fb27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Julio Picaroni y Bonifacio Alcain, hacen saber al público en general, que de común acuerdo han resuelto disolver la sociedad que tenían constituída en el ramo de despacho de bebidas, fonda y billar, situado en el Pueblo de San Bautista, departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo, de dicha casa á cargo del socio Julio Picaroni. Y de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación.—San Bautista, Enero 28 de 1909.—Julio Picaroni—Bonifacio Alcain. 397fb27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que desde el día 13 de Enero pasado ha quedado disuelta la sociedad que bajo la firma de Gatto y Carcavallo teníamos constituída en esta ciudad en el ramo de Zapatería, establecida en la calle Juncal 159, Plaza Independencia, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del señor don Pedro Carcavallo.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Pedro Carcavallo. 393fb28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jorge Rodino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 384mz11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á mi hijo Ambrosio Roveda, la casa de comercio que en el ramo de Broncería y Fundición, tengo establecida en esta ciudad, en la casa calle Treinta y Tres núm. 47, denominada «De la Marina». A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho, se presenten á la casa indicada con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Benigno Roveda. 413fb27.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel Negreira y don Manuel Baston el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Almacen Paysandú» que tenía establecido en la calle Vazquez núms. 8 y 10 esquina á la de Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Santiago Ferro. 412fb27.

AL COMERCIO—Hacemos saber de acuerdo á la ley respectiva que hemos prometido vender á don Esteban Nieto nuestro negocio de carnicería situado en la calle Patria núm. 92 y otra esquina Carapé 162 de esta ciudad. Los acreedores é interesados pueden presentarse dentro del término legal en la misma casa de negocio á venderse.—Montevideo, 1.o de Febrero de 1909.—Macchidon y Rey. 411fb27.

AVISO—A los efectos de la ley respectiva, avisamos al comercio que por escritura pasada ante el escribano Eduardo Routin, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de Lacassagne y C.a, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Lacassagne.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Adriano Lacassagne. 416fb27.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que con esta fecha, hemos prometido vender nuestro despacho de bebidas y fonda que tenemos establecido en el Peñarol de este departamento. Los que se consideren acreedores nuestros deben presentarse á la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para hacerlo efectivo.—Montevideo, 31 de Enero de 1909.—Alejandro Negri—Rogelio Garbarini. 417-F.28.

VENTA DE FARMACIA—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he firmado promesa de venta á favor de don Emilio Tobler, de todas las existencias de la Farmacia Uruguaya de nuestra propiedad, sita en la calle Justicia núm. 94 esquina Hocquart y para los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo á todos los que se consideren acreedores para que se presenten dentro de 30 días con los respectivos justificativos para series abonado. Pasado dicho término quedará libre de toda responsabilidad dicho comprador.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Abel Zamora por sí y como apoderado de Flora M. Zamora 437fb28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos trasladado nuestro escritorio de la casa Penadés y C.a en Liquidación, calle Nueva Palmira núm. 59 á la de Cuñapirú 94 á fin de que si alguno se considerara con algún derecho á la expresada firma sesirva presentarse para ser satisfechos en el acto y dentro de los términos que prescribe el decreto de la ley día 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Penadés y C.a 433mz2

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Chinchurreta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuación Agraciada núm. 93 al 97 esquina Jardín Público núm. 62 al 68 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 3 de 1909—Manuel Gayon. 453mz2

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad ganadera que ha girado bajo la razón de Pintos y Beherens, cuyos establecimientos estaban planteados en los departamentos de Paysandú y Durazno quedando el socio Pintos Viana á cargo del pasivo y dueño del activo social.—Montevideo, Febrero 4 de 1909. 454mz2.

PELUQUERIA VENDIDA—Al comercio y al público participo que he vendido el negocio de Peluquería del Puerto sito en la calle Yacaré núm. 26, de esta ciudad, á favor de mi hijo Fernando Cozzolino. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren con derecho, se presenten con los justificativos del caso para serles abonados.—Montevideo, Febrero 4 de 1909—Tomás Cozzolino. 451mz2

VENTA DE HOTEL—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender al señor Mateo Vissilac las existencias del Hotel de Bayonne que poseemos en esta ciudad—siendo de nuestro cargo los créditos activos y pasivo de dicho negocio. A los que se consideren acreedores se les emplaza para que se presenten dentro de los treinta días de la fecha.—Paysandú, Febrero 2 de 1909.—Bernardo Borotra é hijo. 455mz2.

AVISO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don José Benito Gardón, mi casa de carbonería que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Canelones núm. 79 denominada Carbonería de la Resistencia. Los que se consideren acreedores ó tengan otro derecho, deben presentarse en la misma casa, dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos para hacerlos efectivos.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Casal. 472mz3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados, de común acuerdo y con fecha de hoy, hemos convenido en disolver la sociedad que bajo la firma de Varela, Oyarzabal y C.a giraba en este paraje en los ramos de Panadería y Almacén, quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de los señores Juan Oyarzabal y Martín Odriozola, quienes han constituído una nueva sociedad que bajo la razón de Oyarzabal y Odriozola continuará en este punto los mismos negocios de la firma extinguida. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos la presente publicación para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la referida casa dentro del término de 30 días.—Nueva Helvecia, Febrero 1.o de 1909.—Luis R. Varela—Juan Oyarzabal—Martín Odriozola. 467mz14.

AVISO—A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 avisamos al público en general que por escritura de fecha 4 del corriente autorizada por el Escribano Eduardo Vero ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacen giraba en esta plaza bajo la razón social de Antonio Fernandez y Hno. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha firma el señor Antonio Fernandez. 465mz4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituída en el ramo de librería denominada Librería de la Universidad establecida en la calle 25 de Mayo núm. 240 y que giraba bajo la razón social de José María Serrano y C.a haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don José M.a Serrano.—Montevideo, 5 de Febrero de 1909.—José María Serrano—Claudio García. 477mz4.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender al señor don Américo Berrutti todas las existencias que componen la casa comercial que en el ramo de Fotografía denominada del Puerto tengo establecida en la vieja ciudad de esta capital, calle Perez Castellanos núm. 55. En su consecuencia prevengo á mis acreedores que dentro del término de treinta días á contarse desde el siguiente á esta publicación, se presenten á dicha casa con sus respectivas cuentas para series abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Febrero 3 de 1909—Mario Parés—Américo Berrutti. 466mz4.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta parcialmente la sociedad de capital é industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Americo Vázquez—Alberto San Miguel—Victor Vázquez Barriere. 491 mz. 16.

SOCIEDAD DISUELTA Y VENTA PARCIAL DE COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio especialmente, que por escritura de disolución de sociedad otorgada ante el Escribano don Manuel M. Romay con fecha cinco de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y servicio fúnebre giraba en esta plaza bajo la firma Ladenix y Pereda, que el señor Carlos M. Pereda ha quedado á cargo de todo el expresado comercio en razón de que el exponente Luis Ladenix le vendió la parte que tenía en el mismo, que los créditos que adeuda el comercio disuelto y que sea acreedor hasta el día treinta y uno de Enero último, serán pagados y cobrados por ambos ex socios por partes iguales y por último que el comercio referenciado, continuará en lo sucesivo al sólo nombre de don Carlos M. Pereda.—Trinidad, Departamento de Flores, Febrero cinco del año mil novecientos nueve.—Carlos M. Pereda.—Luis Ladenix. 503mz5.

AVISO—Participo al público y al comercio que he vendido á los señores don Francisco Scafiezzo y don Pascual Ricciardi mi casa de comercio que en el ramo de lustrar calzado tengo establecida en esta ciudad en la Plaza Independencia núms. 117 y 119. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos en el indicado domicilio dentro de 30 días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Arturo Martí y Pons. 511mz5.

AVISO—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que por escritura que autorizó el escribano don Evangelista Pérez de «Minas» hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gomez y Garin teníamos establecido en este paraje, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Felix Garin.—Mansavillagra, Enero 31 de 1909.—Antolín Gomez—Félix Garin. 516mz6.

AVISO—Habiendo prometido en venta á don Luis Baccino la carnicería con todas sus existencias que tengo establecida en la calle Charrúa núm. 70 hago esta publicación de acuerdo con la ley para que todos los que tengan cuentas se presenten en el mismo local dentro del término que marca la ley.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Alejandro Archelli. 517mz6.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo proyectado vender á don Paulino Ballestero, mi casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en este pueblo. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días, concurran á dicha casa de comercio con sus respectivos créditos para ser abonados bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Ramón, (Departamento de Canelones) Febrero 9 de 1909.—Pedro A. Rubí. 518mz18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en «Amarillo», 6.a sección del departamento de Rivera bajo la razón de Gonzalez y Zaballa quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Juan Francisco Zaballa. Se hace esta publicación á los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904.—Amarillo, Febrero 5 de 1909.—Francisco Gonzalez—Juan Francisco Zaballa. 545mz20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor Hilario Mariella todas las existencias y mercaderías del establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo», que tenía en esta ciudad quedando á mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en mi domicilio calle Caballero s/n. con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Transcurrido dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Durazno, Febrero 8 de 1909.—Pedro Pedra y Serrano. 549-mz.20.

ALMACEN VENDIDO—De acuerdo con lo que establece la ley del 26 de Septiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he comprometido en venta á el señor Francisco Carbone el almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad en la calle Yaguaron núm. 170, haciendo esta á los efectos que haya lugar.—Febrero 16 de 1909.—Juan Pisani. 575mz13

AL COMERCIO—El que suscribe hace público que ha prometido en venta á favor de los señores Pedro Laborde, Santiago Saffores su casa de comercio en el ramo de Restaurant y Despacho de Bebidas, denominado «La Gallinita», sito en la calle 18 de Julio núm. 863. Los que se consideren con derecho alguno sobre el indicado establecimiento se servirán presentarse en el dentro del término legal, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 15 de 1909—Teodoro Rios. 576mz13.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he prometido en venta á los señores Joaquin Malo y Antonio Andrade, las tres terceras partes de las existencias de la panadería denominada «Nueva Panadería de los Sorchantes» que tengo en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 415. Se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores, pasen á hacer efectivos sus créditos en el establecimiento indicado dentro de 30 días á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 26 de 1908.—José Malo. 574mz13.

CARNICERIA VENDIDA—Al comercio y al público en general participo que he contratado vender á favor de José M. García, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Williman esquina Particular de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—José García. 579mz13.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2746mz30.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Arturo R. Souza y C.a solicitando concordato preventivo judicial: «Antonio L. Araujo, en representación del señor Arturo R. Souza, comerciante de la Estación Piedra Sola, cuya representación se acredita con la escritura de poder ... ciudad de Paysandú, por ante el escribano don Jesús Gil, por una parte y los acreedores de mi mandante por la otra, convienen celebrar el siguiente concordato: Mi representado don Arturo R. Souza desea evitar la prosecución de juicio de quiebra iniciado, que irremisiblemente traerá como consecuencia la desaparición del activo que arroja el balance presentado en autos para responder á los elevados gastos de justicia, síndico, martillero, procuradores, abogados, etc. etc. que necesariamente tienen que intervenir y al efecto ofrece dar en pago á sus acreedores como finiquito, el treinta por ciento al contado de los créditos adeudados. Mi mandante señor Souza se compromete pagar el treinta por ciento ofrecido una vez aprobado el presente y obtenido su homologación. Los acreedores que suscriben aceptan como único de sus respectivos créditos el treinta por ciento al contado prometido por el señor Arturo R. Souza y le otorgan una quita del setenta por ciento restante por todo lo cual aceptan el convenio propuesto. Teniendo por objeto el presente convenio evitar la prosecución del juicio de quiebra, normalizar la situación comercial del señor Souza y obtener su rehabilitación queda expresamente establecido que este concordato quedará sin efecto alguno si no se obtienen los propósitos que en el se persiguen. Los gastos que se han ocasionado en este juicio de quiebra serán de cuenta del Sr. Arturo R. Souza. De acuerdo con todo lo aquí convenido y en prueba de conformidad los acreedores que suscriben aceptan este convenio, firmando dos ejemplares de un mismo tenor para un solo efecto, en la ciudad de Montevideo el día quince de Diciembre del año mil novecientos ocho. pp. Arturo R. Souza, A. L. Araujo; Grela y Goñi ps. 2885.90. Máximo Seré y C.a 581.62. Carlos F. Alvarez y Scheppard 437.67. Francisco Campodónico y C.a 187.68; pp. de doña Matilde F. de Souza, Pedro Gil de Souza ps. 2600 00; A ruego de Gumersindo Hernandez y por no saber firmar Inocencio Ramos ps. 150.60; Jerónimo P. de Souza ps. 1176.98. Como cesionario de la razón social Sobrino y Varela, Adip Abraham ps. 280.79.» De acuerdo con el artículo mil quinientos veinticinco del Código de Comercio se hace la presente publicación.—Paysandú, Enero 26 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 362fb26.

Juzgado Nacional de Hacienda

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza al doctor don Adolfo Decoud en su carácter de representante legal de su esposa doña Sara Magariños, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados ante este Juzgado por el ex Procurador Fiscal don Ambrosio Castagnet denunciando derechos fiscales que adeudan las sucesiones Lacoa y Magariños Cervantes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Francisco Saez, Actuario. 187fb25

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabril21

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Elmira Rivera de Moratorio citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á todos los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 476-F.25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Morandi y de doña Dominga Giannucelli de Morandi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 567mz23.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituído en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Benigno Mombrú á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 585fb20.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber que por auto de fecha diez del corriente, han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta localidad don Ramón y Manuel García, que componían la razón social «Ramón García y Hno.».—Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren. Y de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima á todos los que tengan bienes ó documentos de los fallidos, para que los pongan á disposición del Juzgado, bajo apercibimiento. Se fija el plazo de cincuenta días á los efectos de lo dispuesto por el inciso 6.o del art. 1557 del Código de Comercio, habiéndose nombrado Síndico de este concurso á los señores Ciganda, Basterrica y C.a—Y en virtud de lo dispuesto por el artículo 1558 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—San José, Febrero 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Actuario. 577mz13.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan Castellano, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Entre el señor Juan Castellano y sus acreedores, se ha convenido lo siguiente:—1.o El señor Juan Castellano pagará á cada uno de los acreedores suscritos el 30 o/o de sus créditos respectivos. 2.o Ese pago será hecho por el señor Castellano en tres cuotas iguales pagaderas á los 6, 12 y 18 meses de la fecha de la homologación del presente concordato. 3.o Cumplidas las cláusulas precedentes, los acreedores harán al señor Castellano la correspondiente carta de pago por todo lo que éste les adeuda hasta la fecha. 4.o Apenas formada la mayoría requerida según la ley el señor Juan Castellano repondrá el sellado correspondiente de valor (ps. 15.00) quince pesos.—En Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Castellano, Hipólito M. Barbagelata y C.a, Benjamín J. Solari, José García Gonzalez, Antonio Lozada, Novo Cerro, Agostinelli y C.a, Pedro Ferrari, Caffera y Escalante, R. García Monjardín é hijos, Costa y Genta, «Compañía General de Ropa Blanca, T. R.» «La Unión Mercantil, Juan Rodriguez», «Rial y C.a, Antonio Garabelli é hijo, Rodolfo Gimeno y C.a, Podestá, Moreno y C.a, «Dalmiro Acevedo, José Guarnero, Salvo» «Campomar C.a, Luis Fidanza, Alfredo A. «Barbieri, Rein y C.a, Enrico Dell'Acqua «y C.a, Pianavia y C.a, Sievers y C.a, L. «L'bert, P. M. Resenfla, Barclay y C.a, Carlos E. Mac Lennan, Juan Campodónico é «hijos, Dasso y Dulcino, Sestino Rannoca, «Rossi y Montans, Carbonell, Vanrell y C.a, «Luis Rocca (hijo), Alvariza y C.a, Mir y «C.a, Sanguinetti y C.a, Emilio J. Neffa, «Juan P. Gorlero, Viuda é hijos de Massons, «Julián Lanata, J. Lansac é hijos.»—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Avelino Javier Figores, Escribano Público. 561-Marzo 13.

EL ... Domingo 14 de Marzo de 1909 ... P. 9

ALMANAQUE

Jueves 18—Santos Simeón, Eladio y Claudio. Sol sale 5 h. 35 m.; pónese 6 h. 54 m., luna nueva el 20.
Van 49 días del año transcurridos, faltando 316

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batellere núm. 18. Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

El producido...

No es muy bonito que los periódicos sean descuidados respecto al idioma; pero lo es menos aún que hagan otro tanto las oficinas públicas.
La Jefatura de Policía acaba de conjugar el verbo «munir», importado de Francia, en el edicto de Carnaval.
El Ministerio de Obras Públicas, en el capítulo que le concierne en el mensaje presentado el lunes á la Asamblea, habla de «el producido» del impuesto de faros.
¿Para cuándo se reserva el «producto»?...

El scout Bahía

Esa nave de la marina de guerra brasilera, que el 20 de Enero fué botada al agua en Inglaterra, dispone de diez cañones de 4.7, seis de 47 mm. y dos tubos lanza torpedos. Tiene turbinas Parsons y ha desarrollado una velocidad de 26 nudos que se espera alcanzará á 26 y medio.
El aspecto del «Bahía» es muy atrayente y sus líneas de entradas y salidas de agua ofrecen una finura extraordinaria.

Ochenta mil analfabetos!

Un diario argentino observa que la provincia de Santa Fé ofrece un caso típico en la educación pública. Situada en el litoral posee, como sus similares, todas las facilidades y ventajas que convienen al desarrollo material y á la prosperidad moral. Pero en increíble desproporción, ha vencido el primero á la segunda. Es lo mismo señalar el triunfo de la naturaleza abundante y pródiga sobre el espíritu de previsión del hombre.
La propia estadística oficial se encarga de demostrarlo. Bastan pocas cifras para juzgar de un estado precario de la enseñanza pública en aquella provincia.
La población escolar, es decir, la quinta parte de la total alcanza á 160.000 niños. En el trimestre último del año anterior asistieron á las escuelas fiscales 46.105, á las particulares 14.104, á las nacionales 4 la de aplicación en las normales y á las ... 4340. Toda la concurrencia ha sido, pues, de 64.549 alumnos. Si se agregan á estos los 16.000 niños que no van á la escuela, pero saben leer escribir, se tendrá una población analfabeta de 80.549 escolares. Considerando el total, hay, pues, en Santa Fé, 80.481 analfabetos.
Un 50 por ciento de niños que no saben ni leer ni escribir, en una provincia favorecida por todos los medios de progreso es demasiado.

Llega á las nubes

Esta chimenea está situada en los Estados Unidos, en las Great Falls, donde tiene sus talleres de fundición de metales la Boston and Montana Consolidated Copper and Silver Co., y sirve para la evacuación de los gases de los hornos de fundición del cobre. Mide 154 metros 22 centímetros, sin contar los cimientos, y su diámetro interior en la cúspide es de 15 metros 24 centímetros. Puede evacuar 1887 metros cúbicos de gas por segundo á una temperatura de 315 grados centígrados.

Curando heridos

Entre las muchas tarjetas postales que hoy esparcen en todo el mundo la afligente demostración gráfica de los horrores de Messina, hay una en la que aparece la participación del Uruguay en la materialidad de auxiliar á los heridos.
Entre las ruinas, en el grupo que rodea una parihuela, se destaca la figura de nuestro cónsul en Nápoles, el señor Hector Vollo, quien por sus conocimientos médicos y por su espíritu compasivo al par que varonil, era un elemento utilísimo en aquella angustiosa situación.
Tanto más nos complace ver á nuestro representante consular ocupado en tan noble tarea, confundido con pobres y ricos, que allí se congregan por curiosidad ó por sentimientos humanitarios, cuanto que su actitud recomendable redunda en honra de este país, y aviva en nosotros el grato recuerdo del amigo leal y del ex-compañero que durante algunos años contribuyó con su ilustración á la vida próspera de «El Siglo».

El culto de Marte

En el Paraguay, apenas apareció un decreto creando un cuerpo de aspirantes á oficiales de la Guardia Nacional, se matricularon 500 jóvenes.
«Iporaité catú».
—Aquí y en la Argentina se han estudiado recientemente, para elegir, los cañones Krupp y los Schneider. Estos últimos, de fabricación francesa, acaban de obtener un voto favorable en el Perú. Los oficiales de marina que los han experimentado los consideran excelentes.

Hoy no despachamos

«El Deber Cívico» de Melo, enumera los méritos y servicios de un modesto empleado de plumero y escoba, sin duda alguna muy digno de que, por aquella causa y por sus condiciones de moralidad, no se le eche en olvido cuando llegue para los humildes el día de las recompensas.
Trátase de Tomás Rey, quien cuenta veinticinco años de faena como portero de aquella Municipalidad, siempre diligente, siempre consagrado al cumplimiento de sus deberes. Allí ha sido precursor del automóvil: tal es la rapidez con que marcha, sin nafta ni cosa que se le parezca.
Presumimos que, tan larga permanencia en el puesto le habrá inducido á creerse jefe de la repartición, á semejanza de un viejo conserje de la Casa de Gobierno que se sustituía al Ministro, diciendo gravemente: «Hoy no despachamos».

La gente amarilla

Aquí alborota la ausencia de algunas docenas de personas. Se exclama ¡el éxodo! y todos nos devanamos los sesos para evitar nuevas bajas en el modesto total de la población.
Es muy posible que en el Celeste Imperio suceda lo contrario, pues sobra gente, y si el cultivo del arroz no armoniza con el crecimiento vegetativo se comerán los unos á los otros, sin que escapen ni las trenzas.
Se ha hecho el censo, y, según «Le Mouvement Geographique», arroja la colosal cifra de 438.214.000 habitantes, lo que importa decir que la China posee más de la cuarta parte de la población del mundo.
El número de extranjeros es relativamente microscópico: apenas 69.852.

La escuadra yankee

Un colaborador de «Le Gaulois» pondera la hazaña realizada por la escuadra yankee que acaba de dar la vuelta al mundo, con motivo de haber llegado su vanguardia á Marsella.
Nunca, dice, flota alguna ha realizado igual «raid» en tiempo relativamente tan corto y con tal mínimum de accidentes ó averías. Ni uno solo se atrasó, de los diez y siete grandes acorazados partidos el 16 de Diciembre de 1907.
Pondera la previsión en el abastecimiento de combustible y de víveres, y fija en 28.000 millas el recorrido total en esta forma:

De Hampton Roads á Pernambuco	4.000
De Pernambuco á Río Janeiro	1.200
De Río á Montevideo	1.300
De Montevideo al Callao	4.000
Del Callao á Panamá	1.500
De Panamá á San Francisco	3.000
De San Francisco al Japón	5.000
Del Japón á Suez	7.000
De Suez á Marsella	1.700

Los indios del Brasil

El teniente coronel de ingenieros señor Rondon, jefe de la Comisión constructora de la línea telegráfica de Matto Grosso ha dirigido una nota encaminada á rectificar las ideas extraviadas que se tienen respecto á los indígenas de aquel Estado. Califica de extravagante y cruel la opinión del director del museo de San Paulo, quien ha predicado abiertamente su exterminio en el concepto de que constituyen un elemento rebelde al trabajo y á la vida civilizada.
Los indios Pareis y Cabixis, como asimismo los valerosos Bororos, son dóciles y se dominan con la bondad. Todos ellos tienen capacidad bastante para las artes y muchos para la industria.
El señor Rondon declara,—precisamente desde el punto donde existe la tribu,—que es pura fábula la afirmación de que los Nhambiquaras son indómitos y antropófagos. Tanto ellos como sus congéneres han ayudado á los expedicionarios, y «no son ni más bárbaros ni más inhumanos que quienes proclamándose civilizados, no vacilan en predicar la matanza de una raza entera á pretexto de progreso y civilización.»

Tema alegre

Así da gusto morirse. No como en algún cantón de Suiza, donde la municipalidad permite tan solo un tipo de carro fúnebre, en extremo sencillo, sea cual fuere la posición social del difunto.
Entre nosotros en los pueblos de campaña, ha desaparecido el vehículo de transporte común en su aplicación al cementerio. La muerte tiene su servicio especial, propio de la cultura que gradualmente va introduciendo mejoras en todos los ramos, y apenas si queda como vestigio de primitivas costumbres, el cuadro triste de algún cortejo que á caballo atraviesa el campo solitario, tras la carreta que lleva el cuerpo de un adulto ó de un «angelito» hacia algún cerro erigido en camposanto.
Ahora, á semejanza de la capital, penetra el lujo en las pompas mortuorias, así vemos que «El Orden» de Minas habla en términos para su editorial en el hecho de que se ha introducido allí una carroza cuyo color y emblemas pregonan su destino: negra, la parte superior sostenida por cuatro columnas y coronada por una antorcha.
Un progreso real, y á la vez un incentivo para las ostentaciones de la vanidad que antes convertía á todos en héroes y en sabios, dignos de la gratitud cívica y de especiales solemnidades, derramando raudales de flores sobre el féretro y cargando de ellas uno ó más coches descubiertos.

Fénix.

VIDA SOCIAL

BAILES DE CARNAVAL—
Ayer empezaron á circular entre nuestra sociedad las invitaciones para el gran baile del martes en el Club Uruguay. Dicen así:
«La Comisión Directiva del Club Uruguay tiene el honor de invitar á Vd. al baile de disfraz que se efectuará el martes 24 del corriente á las 11 p. m.—Luis Piera, presidente.—Felipe Montero, secretario.»
Solo se permitirá el disfraz á las señoras.
Se han comenzado ya los adornos y todo hace esperar que sea dicha fiesta uno de los más lucidos números del próximo carnaval.
—Por el momento, se puede decir que el baile que reune todos los comentarios y provoca los mayores entusiasmos es el de Pocitos.
Aparte de muchas otras razones, es para el un invalorable privilegio ser el primero. ¿Quien se resuelve á faltar, á la que puede llamarse inauguración solemne del carnaval? Y naturalmente la que proyecta un gran disfraz ó un golpe sensacional con alguna fantasía, ó la que, en fin, ha concebido una magnífica broma que es su constante motivo de preocupación, todos lo fijan para el de Pocitos.
Según datos que hemos podido recoger, se tiene el propósito de hacer una severa censura en las invitaciones (para evitar los gatos), á cuyo efecto dos miembros de la comisión estarán permanentemente en la entrada.
La iluminación llamará sin duda la atención. El techo estará cubierto de lamparillas turquesas y oro, pudiendo garantirse que la potencia será enormemente superior á la de años anteriores.
—La Comisión encargada de organizar el cotillón del baile blanco, adquirió ayer una gran cantidad de sorpresas que serán distribuídas entre los bailarines.
El escenógrafo Piantini, en unión de varios artistas, trabaja activamente en la confección de la decoración que se pondrá para este baile en la sala del Urquiza, la que estará terminada para el miércoles de la semana entrante.

EN HONOR DEL MINISTRO COBIANCHI—
Los presidentes de las sociedades italianas han fijado el 1.o del próximo mes de Marzo para la realización del banquete popular con que la colonia italiana obsequiará al ministro Cobianchi con motivo de su próxima partida para Italia.
Esa demostración se realizará en el Hotel Lanata, pudiendo las personas que lo deseen, retirar sus invitaciones en la secretaría del Círculo Italiano.

EN LA COLONIA—
Las corridas de toros de la Colonia dan origen á interesantes fiestas sociales, reuniendo á conocidas familias de esta y la otra orilla.
Entre otras, ocupaban el domingo último los palcos las siguientes:
Exequiel Ramos Mexía y familia, Juan Cruz Bareta y señora, Julián Martinez y familia, Mariano de Vedia y familia, Coronel Isaac de Oliveira, Cézar y familia, Vicente Fidel López y señora, Carlos M. Urien y familia, Carlos Bosque y señora, Mateo Alonso y señora, Severiano Lorente y familia y muchas otras.

POR LAS PLAYAS—
Esta noche habrá concierto en Pocitos por la banda del maestro Spinelli, lo que augura una crecida concurrencia en la terrasse. Se trata, se puede decir, de la última noche de moda, pues, pasado Carnaval, Pocitos no es ya el mismo.
He aquí el programa de esa audición: Marchetti, Un sueño de Primavera, marcha; Verdi, Vespri siciliani, sinfonía; Strigelli, Por ti vivir ó morir, vals; Wagner, Lohengrin, Poutpourri; Rayons de Lune, vals por la señora Cecilia Cuestas de Quintana; Boito, Mefistófeles, fantasía; Liszt, 2.a Rapsodia Húngara; Leoncavallo, Pagliacci, fantasía; Tanstaleur, Torero, vals español; Del Choppo, marcha militar.
—Va á continuación el programa del concierto que bajo la dirección del maestro P. Agurre se efectuará mañana jueves, de 4 á 7 p. m. en la Playa Ramirez.
Primera parte—1.o Sultán, March, Schutsler; 2.o Al Terrate, vals, Berucci; 3.o [illegible] sinfonía, Donizetti; 4.o Africana, fantasía, Meyerber.
Segunda parte—1.o Fantasía, Campestre, Reggezio; 2.o Aída, fantasía, Verdi; 3.o La Tempestad Final 2.o Chapi; 4.o Nola D'Amoro Gavota N. N. 5.o El Barquinazo, Tango, Villoldo.

VIAJEROS—
Llegó del Paraguay el señor B. Nicolás Angulo, muy relacionado con el comercio de Montevideo.
—Se halla en Montevideo acompañado de su familia el señor Enrique Queirolo del alto comercio del Rosario de Santa Fé.
—Regresó de su quinta en el Miguelete la familia del doctor Alonso Criado.
—El 1.o de Marzo se trasladan á esta de Punta del Este el señor Santiago M. Arteaga y su señora, con el objeto de recibir al señor Daniel Muñoz.
—Regresó de su estancia de Canelones el señor Eugenio Bouvel, acompañado de su señora, Julia Duplessis de Bouvel.
—Llegaron de San José el coronel Bautista Laguarda y su hijo Enrique.
—Del mismo punto el señor Juan Soutó, su esposa la señora Blanca Mendiondo y su pequeña hija.
—Regresó de San José el diputado Miguel Cortinas.
—Del mismo punto, el jefe político del departamento, coronel Américo Pedragosa.

PARA LAS DAMAS



TRAJE DE TARDE

Para traje de tarde de verdadero lujo y elegancia es un excelente modelo la creación de la casa Martial et Armand, de París, que reproduce este grabado.
La artística «toilette» es de raso, de un tono rosa pálido, recubierto de tul con rico bordado de oro.

LA PRINCESA ENCANTADA—
La mano de un ensueño me condujo
á la Alhambra de mármol y cristal,
donde encantada yaces bajo el lujo
de un verde y llameante naranjal.
¡Palomi a sultana! En tu cabeza,
al peinarte, clavó largo alfiler
la maga que envidiaba tu belleza,
y se trocó en paloma la mujer.
Yo venceré dragones y gigantes
para llegar donde tu alma espera.
Tu áureo alfiler arrancará mi amor.
Y surgirás... El peine de diamantes
peinando el oro de tu cabellera
en la penumbra de un naranjo en flor.
Francisco Villaespesa.

ENLACES—
El 27 del corriente mes se efectuará en esta el casamiento de la señorita Julieta Morató con el doctor Gabriel J. Borrás.
En el acto civil actuarán como testigos los señores Dr. Ovidio y Octavio Morató por parte de la novia y los Drs. Ruperto Borrás y Juan Giampietro por el novio.
En la ceremonia religiosa serán padrinos el señor Gabriel Borrás y la señora Sinforosa R. de Morató.
—Para el mes de Setiembre del corriente año se ha fijado el casamiento de la señorita Enriqueta Lessa con el señor Angel H. Vidal.

COMIDAS—
Se efectuó anoche en el Hotel Lanata el banquete en honor del ingeniero Federico Capurro con motivo de haber cesado en su puesto de Decano de la Facultad de Matemáticas. Asistieron profesores de dicha Facultad, é ingenieros y arquitectos de la misma. Los discursos, como discursos de gente de números, fueron breves y expresivos. Ofreció la comida el ingeniero Juan Monteverde y respondió el obsequiado con sentidas frases.
Asistieron á la fiesta los señores: Ingenieros Juan Monteverde, Luis Andreoni, Juan Andrés Alvarez Cortés, Pedro Magnou, arquitecto Horacio Acosta y Lara, Agrimensor Ricardo Abreu, Ingenieros Juan P. Fabini, Luis P. Ponce, Donato Gaminara, Octavio C. Hansen, Emilio Conforte, Aníbal Gardone, José Foglia, Pedro Nabal, Bautista Lasgoity, Juan A. Giribaldi, Arturo O. Seitune, Alfredo Campos, H. Baroño, J. Vazquez Varela, Abel Fernández, J. Brown, A. Vazquez, J. Casteres, Enrique Lerena Juanicó, F. Iglesias, Enrique Guyot, Cayetano Carcavallo, Vicente García, Horacio Ruiz, Faustino Sayagues Laso, Carlos C. Maggiolo, Felipe Echaniz, Juan Giuria.
Se adhirieron por tarjeta á la demostración el Presidente de la República y los señores: Juan T. Smith, Coronel Jaime F. Bravo, Rodolfo Muñoz Ortiz, R. Bascuas Gutierrez, Eduardo García de Zúñiga.

ENFERMOS—
Completamente restablecido el distinguido jurisconsulto doctor Pedro Figari.
—Se encuentra enfermo el señor Carlos Anavitarte.
—Enferma de gravedad en Buenos Aires la señora Cristina Keen de Anchásleguy.
—Enfermo el señor Jorge Moreno.
—Mejorado de sus dolencias, el señor Andrés A. Dufort.

En el Paso de los Toros

LA EXPOSICION FERIA

Se encuentra en esa capital el Dr. Alberto Nin, organizador de la Exposición Feria que tendrá lugar en el «Local Juan P. Castro», en el Paso de los Toros, el 28 del corriente Febrero y primeros días de Marzo próximo.
El progresista hacendado de Tacuarembó ha venido expresamente, desde su residencia de «Helena Farm», con el objeto de comunicar al Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública que todo se halla pronto para la exposición proyectada, y para decirle que su presencia, en compañía de los competentes Directores de Ganadería y Agricultura, sería tan honrosa y agradecida, como práctica.
No se pretende una concurrencia oficial y aparatosa sino la inspección ocular de distinguidos visitantes que sabrán sacar provecho de lo que vean y oigan para después servir mejor los valiosos intereses confiados á sus actividades.
El Ministro recibió atentamente al Dr. Nin y le prometió que si su empeño por dejar al día los asuntos de su ministerio le permitía disponer de algún tiempo lo emplearía en una excursión rápida al Paso de los Toros, donde podría ver cómo los hombres de campo trabajan con eficacia y con positiva utilidad para el país.
La iniciativa del Dr. Nin es de las que se hacen acreedoras al apoyo y al aplauso, que no debe de escatimarsele, y consideramos que el elemento oficial en primer término debe de prestigiar un torneo de esta naturaleza aportándole un decidido concurso moral y material.

UNIVERSITARIAS

LOS EXAMENES DE INGRESO

Comenzaron ayer en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, los exámenes de ingreso á bachillerato, siendo aprobados los siguientes examinandos:
Julio Alves, José Pedro Abalo, Bartolomé Alonso, Joaquín M. Alvarez, Juan Alvarez, Miguel Astuzarán, Leonardo Astuzarán, Miguel E. Alvarez, Luis Gonorchio, Juan Carlos Hernández, Juan Mariano Galarza, Roberto Garese, Luis Gauthier, Antonio Domingo Gonzalez, Hector Gamba, Enrique Cumone, Hilario Caberti, Ricardo Cordero, Francisco Colombo, Alberto Domínguez, Bernardino Diego, Pascual Da Rosa, Alfredo Durán, Haydée Roldan, Julio Rodriguez, José M.a Ravera, Luciano Rodriguez, Carlos A. Molins, Alberto de Medina, José G. Nadal, Felix Nuñez, J. F. Neves, José M.a Olascoaga, Rogelio Otero, Ricardo Othegui, Carlos M.a Rodriguez, Juan L. Bengoa, José Luis Boix, Nicolás Baccaro, Rodolfo Iturralde, Juan Antonio Irigoyen, Juan Jiménez de Aréchaga, Modesto Lage, Amalia Leone Bloise, Juan A. Lombardo, Aristeo Levrero, Luis Levrero, Roberto Martorell, María B. Fiaquer, Aníbal H. De Loy, Juan Carlos Millot, Alfredo de Munuo, Rogelio Otero, Ricardo M. Othegui, Juan Petrini, Darío H. Parra.

El ferrocarril á Melo

Siguen avanzando las obras del ferrocarril á Melo según se puede inferir del telegrama oficial que transcribimos á continuación:
MELO, 17.—A Ministro del Interior. —Plácome comunicar á V. E. que el tren de tráfico de la vía en construcción ha llegado hoy á las proximidades de la ciudad.
Salúdalo muy att.—Jefe Político.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Importante operación financiera

«Nuestros informes, dice «El Telégrafo Marítimo», permiten dar por terminada la negociación que, desde hace algún tiempo, se venía tramitando entre la casa Dreyfus y C.a de París y el Banco Hipotecario del Uruguay, por la suma de 5.000.000 de francos, ó sea alrededor de un millón de pesos oro.
Por lo que respecta al interés, sabemos que es mucho más ventajoso del que regula actualmente en plaza.
Con este empréstito, el Banco Hipotecario podrá ampliar sus operaciones, dando mayores facilidades en el vasto campo de sus actividades á los que acuden á esa institución en demanda de un concurso que influye notoriamente en las transacciones que contribuyen á dar nervio á nuestro desenvolvimiento económico.»

LOS MERINOS AUSTRALIANOS

Una cuestión interesante

En el momento actual en que nuestros criadores de ovinos de lana fina se preocupan de mejorar sus planteles y majadas, tiene gran interés la siguiente carta del competente y reputado cabañero don Miguel Bidart que encontramos en «La Propaganda» de fecha 15 del corriente.
Dice el señor Bidart cuya palabra es de indiscutible autoridad en la materia:

¿MERINOS AUSTRALIANOS O MERINOS VERMONT?

Señor director de «La Propaganda».
Una serie de artículos referentes á los Merinos Vermont y Merinos australianos que he visto publicados en la revista «La Propaganda», firmados por «Un rural», me obligan á escribir estas líneas casi contra mi voluntad, pues ante todo debo manifestar al señor director que nunca me ha gustado figurar como escritor ni molestar con mis escritos ocupando las hospitalarias columnas de la prensa.
Sin embargo, después de mi viaje á Australia que, dicho sea de paso, para mí fué un sacrificio que hice con el objeto de adquirir algo que beneficiara mis rebaños, á la vez que los intereses ganaderos del país, me he visto en la necesidad de recurrir á la prensa obligado, ó mejor dicho instigado, por algunos de mis colegas que, ya sea por maldad ó por mejorar intereses particulares, se han ocupado de mi viaje siempre con tendencias á desprestigiar la obra realizada por mí, atacándome más ó menos directamente.
Hace 26 años que estoy trabajando en el mejoramiento de la raza merina y que, como cabañero, vengo estudiando el tipo que más convenga y se adapte á las condiciones de nuestro suelo; y como cabañero soy conocido en todo el país, no como escritor, pues me faltan condiciones para ello, y mucho menos para polemista (que tal sería si me pusiera á discutir conveniencias de razas con el primero que me saliera á la cruzada).
Con estas líneas no pretendo hacer polémica con nadie, y solo quiero hacer constar que en los artículos aparecidos en «La Propaganda» firmados por «Un rural», «Un criador de merinos» y «Un lector», no tengo yo participación alguna, como pudiera creerse dada la índole de los escritos; y respecto á haber manifestado que en Australia hace 60 años que se emplea sangre Vermont para el mejoramiento de las majadas (como lo afirma uno de los articulistas), no es cierto, pues nunca he dicho á nadie semejante cosa, ignorando el tiempo que han usado los Vermont, lo que no hubiera podido haberseme ocurrido averiguarlo cuando estuve por aquel país.
Ya que en los artículos á que aludo se discute la superioridad de los Merinos Vermont y los Merinos Australianos, aprovecho esta oportunidad para decir algo de lo que he podido observar en Australia y Tasmania, referente á estas dos variedades:
En todos los principales establecimientos que he visitado, solo dos he visto que se dedican al Vermont. He observado que casi en Australia se habla muy poco del Vermont y se ocupan de él menos que aquí... Fuera de los dos establecimientos de que he hablado, los demás que he visitado son contrarios á esta variedad; y el comprador que vaya á hacer algún negocio con uno de estos criadores podrá observar que aún cuando no haga pregunta alguna sobre la sangre de los animales, ellos manifiestan que no tienen sangre Vermont sus rebaños...
Para ellos, la mejor propaganda que le pueden hacer á sus productos es decir que son merinos australianos puros, de origen de Tasmania, de los rebaños de sir Thomas, ó sea de los Gibson.
Según pude averiguar, las cabañas principales de Victoria, Nueva Gales del Sud y Queensland, compran sus reproductores en Tasmania, en las cabañas de los Gibson. Son varias las cabañas de estos señores, y casi todas se encuentran en Tasmania.
Los primeros merinos introducidos á Australia vinieron á Tasmania de la cabaña Otto Steiger, de Alemania; de Tasmania se fueron extendiendo por toda Australia. Consideran, los australianos que la raza merino australiano es una raza mejorable en cuanto á pureza de sangre.
Yo creo que es indiscutible la superioridad de éstos sobre los Vermonts, en cuanto á calidad de la lana, á la vez que son de más cuerpo, dando mucho rinde sus vellones.
Yo he sacado en consecuencia de mis observaciones por Australia que la opinión general de los criadores es contraria al Vermont; y una prueba de ello que en las ferias australianas se venden á mayores precios y en mayor cantidad los merinos australianos puros, que los Vermont y sus cruzas...
En algunas exposiciones de lana que he visitado, he visto muy buenas lanas de merinos puros australianos, y en mucha cantidad, siendo en relación á éstas muy pocas las lanas Vermont que he visto, las que como calidad son inferiores á aquellas..
En vista de las divergencias de opiniones en Australia respecto á Vermont y Merinos Australianos puros, y á pesar de estar yo inclinado á la mayoría, (es decir, á los partidarios del merino australiano puro, sin sangre Vermont), decidí adquirir de las dos clases para estudiar y experimentar aquí en mi cabaña con cual de las dos se podría conseguir el tipo ideal que persigo, y que mejor convenga y se adapte á nuestro suelo en beneficio de la ganadería ovina. En ese trabajo paciente y penoso, me encuentro, cuando he aquí que me sorprende un artículo de «Un rural», quien andando más ligero que yo, ha descubierto lo que en Australia no he oído decir, y es que el Vermont es la variedad más pura del merino que se conoce, y que sus condiciones trasmisoras son tales que la madre queda casi por completo excluída, etc.
A este descubrimiento de «Un rural» permítaseme que lo ponga en cuarentena por el momento, hasta tanto vea el resultado de mi trabajo, en el cual estoy empeñado. Más adelante podré hablar sobre este punto.
Por ahora, solo pienso que si las cualidades del Vermont fueran tales como afirma «Un rural», no existirían más que Vermont en el mundo entero...
No es la primera vez que vienen Vermont al país; ya varias veces se ha introducido esa raza aquí, y algunos que la han usado, no han repetido la prueba por no haberles dado resultado, como afirma «Un rural».
Yo soy de opinión de que haga lo que en el país hasta que se conozca bien que conviene más á los intereses generales y no apurarse tan solo con el Vermont.
Queda del señor director atte. S. S. S.
Miguel Bidart.
Cabaña Molles, Febrero de 1909.

Administración Pública

Consumo de tasajo

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado un oficio al Consulado General de la República en Bélgica, acompañando copia del informe producido por la División de Ganadería, con relación al consumo de tasajo y gestiones para abrir nuevos mercados en aquel Reino.

Hospital Militar

El Consejo de Administración del Hospital Militar ha remitido al Ministerio de la Guerra, el plano de dicho Hospital, fotografías y una reseña de todos los servicios del mismo, para la confección del programa que el comité de propaganda prepara para el 4.o Congreso Médico Latino Americano á celebrarse en Río Janeiro.

Fortaleza General Artigas

El jefe de la fortaleza General Artigas ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra, solicitando la correspondiente autorización para cercar el terreno que circunda la Fortaleza y la manzana en que se encuentra el polvorín número 1.
Dicha nota ha sido pasada á la Junta de Administración Militar, con objeto de que disponga la construcción de esos cercos.

Compostura de puentes

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una nota de la Junta E. Administrativa del Departamento de Maldonado, comunicando que ha declarado de urgente necesidad la compostura de los puentes del Sauce y José Ignacio.

Propuestas á informe

Ayer se pasaron á informe de la Inspección General de Vialidad, las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública respectivo, para la provisión de la superestructura metálica del puente del río San Salvador.

Pago de una cuota

Los señores Metzen, Vincenti y Co., representantes de la Kominklyke Nederlandsche Grofsmederij se han presentado al Ministerio de Obras Públicas, solicitando el pago de la 3.a cuota de la draga comprada por el gobierno.
Dicha solicitud ha sido pasada á informe de la Oficina Hidrográfica.

Comprobantes de gastos

Se ha pasado á informe de la Contaduría General del Estado, una nota del Departamento Nacional de Ingenieros dando cuenta que se lucha con algunos inconvenientes, para obtener los comprobantes de los gastos que efectúan las comisiones que practican estudios catastrales en campaña.

Derechos de aduana

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros se ha pasado una solicitud de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, pidiendo el despacho libre de derechos de aduana para materiales destinados á la construcción y reparación de buques en los astilleros de su propiedad.

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:
Para patrón de la lancha á vapor «Soriano» de la Receptoría de Mercedes, á Antonio Bertola; para revisador de impuestos de 2.a clase del Departamento de Soriano, á Martín Alazasaztí; para guarda de 2.a clase de la Receptoría de Cerro Largo, á Victorio Pérez; para guarda de 4.a clase de la Receptoría de Mercedes, á Diego Rolls; para guardas de 4.a clase de las Receptorías de Cerro Largo y Colonia respectivamente, á Valentín Gallo y Lorenzo Monzón; para id de 2.a clase de la Receptoría de Santa Rosa, al de 3.a José Amaro y en lugar de éste á Sebastián Mendez.

Modificación de un decreto

El Poder Ejecutivo resolvió con fecha de ayer modificar el decreto del 23 de Agosto de 1907, reglamentando la ley del 22 de Mayo del mismo año, en cuanto á la existencia de alcohol desnaturalizado que podrán tener los destiladores ó comerciantes, fijándose el límite de 20 hectólitros para cada clase de alcohol, con excepción del «Denayrousine» del que podrán tener una existencia de 40 hectólitros.
Asimismo se ha resuelto permitir la instalación en el depósito fiscal, de la maquinaria necesaria para la desnaturalización del alcohol «Denayrousine», con carácter provisorio y por cuenta de los señores Greiber y Ca.

Construcción de un galpón

El señor Ambrosio Gómez ha sido autorizado por el Ministerio de Hacienda, para llevar á cabo la construcción de un galpón en la costa de la bahía de Maldonado, destinado á depósito de mercaderías de reembarco, trasbordos y removido.

Ampliación de rubros

El Poder Ejecutivo resolvió ayer remitir un mensaje y proyecto de ley á la Asamblea General, solicitando ampliación de rubros de la Ley del Presupuesto General de Gastos, correspondiente á la planilla «Gastos Generales de la Dirección General de Aduanas».

Compañía «Salus»

La Superioridad ha resuelto aprobar una modificación introducida en el artículo 28 de los estatutos de la Compañía «Salus».

Correctivo á un capataz

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada por el gobierno para devolver á los señores Bracoras y Ca. la suma de ps. 481, importe de un cajón de mercaderías extraviado, debiendo el capataz Manuel Angelo reintegrar en cuotas mensuales el importe de esas mercaderías.

Destilería en San José

Ayer se resolvió autorizar á los señores Sampería y Ca., para establecer en San José un establecimiento destinado á la desnaturalización de alcohol.

PARIS

Psicología del automovilista

La deliciosa «banlieue» parisiense, en la cual las muchachas de Paul de Kock cantaban sus amores ligeros bajo las ramas de los castaños en flor; la «banlieue», ayer verde y alegre con sus grupos idílicos, no existe ya... El automovilismo la ha matado. En donde antes había una fresca venta con mesitas misteriosas entre boscajes de lilas, hoy no se ve sino un depósito de petróleo para automóviles. Los árboles se mueren de fastidio entre torbellinos de polvo. De trecho en trecho, una gallina aplastada, un perro desventrado, hacen ver que por ahí acaban de pasar las ruedas diabólicas. Y cuando hable de perros y de gallinas, cometo una gran cobardía. En realidad, también se encuentran, con frecuencia, cuerpos humanos destripados por neumáticos. En su vértigo, el automóvil es una fuerza destructora tan terrible como el rayo. El doctor Nacke, que acaba de publicar una Memoria sobre la psicofisiología de los fenómenos producidos por la rapidez, asegura que «el automovilista azotado por el viento, vive como en una pesadilla y se siente dominado por un espíritu cruel, autocrático y antimoral». Sin ser sabios, ya todos habíamos notado que la mentalidad moral de los automovilistas no es la de todo el mundo. Arriesgando sin cesar sus propias vidas, llegan á dar poco precio á las vidas ajenas. Los ejemplos de corredores que habrían podido evitar una catástrofe y que no lo han hecho por no moderar la rapidez de sus coches, son numerosos. Más aún: casos se han dado de «chauffeurs» que no notan siquiera que pasan sobre el cuerpo de un hombre, y que más tarde, uno ó dos días después, ven con espanto surgir de las brumas de sus memorias la imagen de la trágica realidad. Las causas de tal fenómeno, según el doctor Nacke, son puramente fisiológicas. «Es delirio momentáneo — dice — obedece á la irregularidad de la circulación de la sangre en el cerebro, y, sobre todo, á la Tifa en las circunvalaciones del laberinto del oído interno. La rapidez produce oscilaciones en este último órgano cuya importancia es bien conocida desde el punto de vista del equilibrio. El desequilibrio humano aumenta por la resistencia del aire, por el polvo, por el calor y por los anteojos, que obligan á una tensión nerviosa. Si á esto se agrega la vigilancia perpetua del mecanismo director, llegamos á formarnos exacta idea de la bruma cerebral que produce una embriaguez igual á la del alcohol; pero que aumenta cada vez más hasta hacer que los seres animados sean invisibles é insignificantes para el «chauffeur». En otros términos, los poetas no lo habían dicho. Pero hoy lo que dicen los sabios tiene más influencia en los espíritus que lo que dicen los poetas. Así, los mismos moralistas, que ni siquiera notaron la publicación del estudio de Maeterlinck sobre el mismo asunto, glosan con frases espantadas el análisis del doctor Nacke. Y, sin embargo, cuánta diferencia entre uno y otro! Lo que al catedrático le sugiere helados palabras, le hace vibrar el alma del artista. ¡Cómo se siente la embriaguez, la locura, el delirio del espacio! Son abismos que corren unos tras otros; son grandes espacios que saltan, que se persiguen, que giran, que se desvanecen; son vacíos por los cuales las ruedas, como si tuvieran alas fantásticas, vuelan sin ruido; son alamedas que tienen algo de jardines suspendidos, y mucho de antros insondables; es, en fin, todo lo que se experimenta, todo lo que se ve, todo lo que se sufre y todo lo que se goza cuando, sin sentido, sin noción de lo que es real, piérdese uno en el vértigo de la rapidez. Los verdaderos crímenes del automovilismo son aquellos de que los automovilistas son víctimas. Subir en un hipógrifo de acero y lanzarse por las rutas con una ligereza de bólido, es, en efecto, más peligroso que ir á la guerra. A cada momento se nota lo temerario del heroísmo sportivo. Un carro de esos que pasan por las aldeas polvorientas, sembrando el espanto y el asombro, lleva siempre dentro un hombre que se ríe de su propia vida. No hay que negar un diploma de arrojo á los soberbios paladines del volante. Un multimillonario, para el cual la vida era una perpetua fiesta, nos dió una lección de serenidad en la locura. Se llamaba Sando y era hijo de una dama Vanderbilt. Tenía veinticinco años. Amaba la vida apasionadamente. Pero por encima de todo, amaba la sensación deliciosa del peligro, la perpetua lucha contra el destino, el eterno desafío á la fatalidad. Y desdeñando los consejos de la prudencia iba á su castillo de las inmediaciones de París y á las costas del mar del Norte, como nosotros vamos de nuestra casa á nuestro café habitual. Su máquina era una de esas maravillas infernales de la industria moderna, más corre más que la prisa que la vida. Un día y otro día las entramadas vieron pasar al paladín moderno con su espanto igual á la de los mitos bizantinos al ver correr en un flaco caballo de guerra al magnífico Akritas. Le vieron irse, sonriente, hacia las playas normandas, en donde la gente en general va para pasar un mes. Y le vieron volver en la tarde misma... Le vieron rodar cual un torbellino, cual una quimera, cual un demonio... ¡Ave María! — dijeron. — Más de pronto, una tarde de esta misma semana, mientras las campanas de la aldea sonaban melancólicamente el Angelus, dos leñadores le encontraron calcinado bajo su máquina. Todo su cuerpo era un carbón humeante. Sólo los brazos y la cabeza estaban incólumes. Y por un milagro, los labios sonreían, ni más ni menos que los de aquellos mártires de la Edad Media, que, en la hoguera, tenían aún una superconsciencia de la vida y gozaban infinitos y misteriosos goces.
Cuando uno contempla dramas como éste, no puede menos de preguntarse si realmente con el esporte nuevo, una nueva alma ha surgido en la humanidad. En una «Psicología del chauffeur», escrita por F. G. de Maigret, hay algunas líneas que en verdad parecen demostrarnos el advenimiento de una era desconocida de sensaciones heroicas. «Como Sócrates inundándose á la maldad humana — dice, — como Franklin cautivando el rayo, todos los verdaderos automovilistas son hijos de Prometeo, el héroe que, para conquistar el ideal, entregó su vida al suplicio eterno. Cuando se lanzan en alas de la bestia, que no siempre logran domar, la locura que los anima es digna de ser celebrada líricamente. ¿Por qué, después de todo, la embriaguez de la rapidez ha de ser inferior á las otras embriagueces heroicas? Los antiguos se apasionaban por los vencedores de los juegos olímpicos y los hacían cantar por sus poetas con admirable misticismo. El corredor de hoy es digno hijo de los corredores griegos.»
¡Verdad es, gran verdad!... Si en nuestra época existe algún paladín, digno de ser exaltado por los poetas, ese paladín se llama el «chauffeur». Su vida es una perpetua lucha contra el peligro. ¡Pero, qué digo! Su vida es el peligro mismo. Nada de lo que nosotros, pedestres ciudadanos de un mundo lento, vemos y sentimos, él ni lo siente ni lo ve. Para él no hay ni calor, ni frío, ni lluvia, ni cansancio, ni hambre, ni sed. El no bebe sino el infinito de los espacios. El no devora sino los aires polvorientos. El no piensa sino en correr, en correr siempre, en ir adelante, en trasponer montes, valles, prados, aldeas, ciudades, colinas... El mundo entero le parece estrecho. Las leyes le ahogan. A través de sus lentes monstruosos, ve pasar las calles y los caminos en un desorden que ningún demente hubiera antes inventado. Los árboles danzan en su derredor un vals excéntrico arrastrando sus bellas ramas floridas por el suelo. Las casas saltan, una sobre otra, alargándose, achatándose, abriéndose, multiplicándose... La gente no existe. Entre una gallina que aletea, llena de miedo y un pobre hombre que corre, que huye, que gesticula, la diferencia no es notable. El «chauffeur» no tiene miedo para distinguir. Lo único que le interesa es la curva del camino que se extiende en el infinito y que tiene, en sus revueltas, sorpresas maravillosas. Lo único que lo domina, es la sensación enloquecedora de la rapidez, esa sensación que nuestro siglo ha descubierto y que todos, más ó menos, hemos experimentado, por lo menos un día.
¡La rapidez! Aun los más cuerdos pierden á su contacto la razón y la medida. Es una diosa que no perdona. Voraz como una divinidad asiática, exige de sus adoradores un perpetuo temblor místico y un perpetuo sacrificio sangriento. Los que se arrodillan ante su grandeza, no pueden nunca decir que no serán sus víctimas. En sus altares, todo holocausto es vertiginoso. Su crueldad es lo que mayores goces produce. Y así, cada vez que un paladín cae, los demás, en vez de pararse un punto para reflexionar ante el cadáver horrible, redoblan de energía vertiginosa...
E. Gómez Carrillo.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

Los precios del día

Una pequeñísima reacción se notó ayer en la situación del mercado de ganado en pie. Sin que los precios mejoresen, la plaza se mostró más animada que en los días anteriores, comprando todos los saladeristas, como se verá por el detalle siguiente:

Compradores	Reses
Saladero Tabares	1.198
» Fregeiro	139
» Bentancor y C.a	187
» Denis	63
Unión Saladeril	321
Rappalini	11
Frigorífico	340
Abasto	1.100
Interior	580
Servicio particular	1
Retiradas sin vender	379
Total	4.311

Entre lo vendido para el interior, figuran 41 novillos de la estancia del señor Roosen, en Flores, comprados para invernar, á ps. 16.50.
Como lote especial, anotamos el siguiente:
De San José—De Delfino Reyes, 340 novillos Hereford, con peso de 535 kilos, sin precio, para Frigorífico.
Conceptuamos que hoy el mercado se mantendrá en iguales condiciones siendo la entrada de diez vagones, á lo que se agregará lo que ayer quedó sin vender y algún lotecito por tierra.
Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

SPORTS

CARRERAS BONAERENSES
En Belgrano

He aquí nuestros pronósticos para la reunión de hoy:
1.a carrera—Tiriflo-Mohican
2.a » —Niñfa-Mensonge
3.a » —Sasebo-Puchero
4.a » —Tararira-Evento
5.a » —Leoncio-Farabutto
6.a » —Virtuosa-Artigas
7.a » —Alhaja-La Reitor

En la Casa de Aislamiento

La comisión delegada de la Casa de Aislamiento, ha resuelto que hasta nueva orden se suspendan las visitas que semanalmente se hacían á los enfermos.
Solo se permitirá visita á aquellos pacientes que el médico autorice.
Esta medida se toma para bien de los numerosos enfermos que se asisten en ese establecimiento y para la salud pública.

INFORMACIÓN MUNDIAL
SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

LA TRAGEDIA DE CHILE
BECKERT EN SANTIAGO
Actitud del criminal

SANTIAGO DE CHILE, 17—El canciller Guillermo Deckert llegó ayer muy temprano á esta capital. Eran las 6.45 a. m. Vino custodiado por tropa de policía.

En el trayecto de Láutaro á Santiago, numerosas personas acudían á la estación á reconocer al reo. Este ha llegado sumamente abatido.

En Curicy, unas 2.000 personas quisieron asaltar el tren para sacar á Beckert y lincharlo. La policía sostuvo una verdadera batalla para impedirlo.

Durante todo el trayecto, Beckert bebió cerveza, consumiendo el solo un cajón.

En esta capital, ha sido encerrado en el calabozo número 1 de la sección seguridad. Fué interrogado enseguida por el ministro sumariante, pero sobre lo declarado se guarda completa reserva.

Los diarios han publicado ediciones especiales dando detalles gráficos de las incidencias producidas.

Los tratadistas más distinguidos de esta capital declaran que en derecho tiene que ser juzgado en Chile, porqué, aparte de las razones jurídicas, el crimen se cometió en un recinto que no tenía carácter diplomático y ha sido en una mera oficina separada completamente de la legación donde reside el ministro.

El senador Joaquín Walker Martínez emite un juicio concluyente sobre esta materia, demostrando que los más grandes internacionalistas han fallado ya en casos análogos en la forma en que debe procederse en Chile.

FRANCIA
CRIMEN ESPANTOSO

MARSELLA, Febrero 17—La población de esta ciudad se halla indignada con motivo de un crimen bárbaro que se llevó á cabo en un barrio populoso. Allí se encontró, escondido entre un montón de escombros, el cadáver de una niñita de unos ocho años de edad, atravesado de 38 cuchilladas.

El cuerpo de la infeliz presentaba una mutilación espantosa.

La autopsia verificada demostró que la infeliz había sido maltratada antes del asesinato.

Fué arrestado un amigo íntimo de la madre de la víctima, que es viuda, por recaer sospechas sobre él.

Las elecciones martinicanas

PARIS, 17—El juez Albanell inició hoy el sumario relativo á los disturbios sangrientos que acompañaron la campaña electoral en Fort de France.

Un diputado socialista de la Martinica compareció, suministrando datos acerca de como ocurrieron los hechos.

Los desórdenes estudiantiles

PARIS, 17—Los tribunales correccionales condenaron á veinte manifestantes contra el profesor Valamas, á penas que varían entre tres y cinco días de prisión.

En la Academia de Medicina

PARIS, 17—Hoy en la sesión de la Academia de Medicina, eligióse al doctor Mollere miembro de la corporación.

ESPAÑA
La elección de Lerroux

MADRID, Febrero 17—La cuestión relativa al acta del diputado electo señor Lerroux, continúa siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos donde ha corrido el rumor de que la comisión de actas deliberará próxima y definitivamente para su admisión ó rechazo. Se sabe que los diputados liberales han presentado una moción pidiendo que sea admitida, creyéndose que esta actitud será secundada por otros elementos de la Cámara.

Algunos políticos aseguran que independientemente de dicha comisión plantearáse en breve la cuestión de indulto á Lerroux.

EN EL CONGRESO
Las comunicaciones marítimas

MADRID, Febrero 17—En la sesión del Congreso se reanudó la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas. El ex-ministro Urzaiz censuró el desamparo en que el gobierno deja á la industria. Contestóle el jefe del gobierno, señor Maura, insistiendo en que Urzaiz trata de sacar á flote los intereses de Galicia aunque para ello se sacrifique á otras importantes regiones.

Manifestó que el gobierno procura conciliar los intereses de unos y otros, resolviendo las cuestiones en la mejor forma posible.

Los diputados Domínguez y Gandarias, hicieron la defensa de las industrias, oponiéndose á la libre admisión de la hojalata.

El senador Sol y Ortega

MADRID, 17—El señor Sol y Ortega manifestó que persiste en su actitud y que seguirá en el Senado con objeto de combatir el proyecto sobre administración local. Algunos liberales apoyarán la actitud de Sol y Ortega.

Triunfo liberal

MADRID, 17—Telegrafían de Tregenal que en la elección de diputados triunfó el candidato liberal Casella, que obtuvo 163 votos más que el candidato conservador.

Olvidando el pasado

MADRID, 17—El señor Maura y el general Primo de Rivera conferenciaron hoy con el objeto de variar paulatinamente los regimientos de Luchana, Vergara, Traviño, Arlaban y otros que recuerdan victorias obtenidas sobre los carlistas.

Fiesta... triste

MADRID, 17—Anuncian de Silla que numerosos mozos que habían sido librados de quintas hicieron uso de pólvora para expresar su júbilo, resultando ocho de ellos heridos.

Exposición argentina

BARCELONA, 17—El consulado de la República Argentina en esta ciudad ha anunciado la celebración de una exposición internacional de transportes terrestres durante el año 1910 en la capital de aquella república.

Escuadra alemana en Vigo

MADRID, Febrero 17—Telegrafían de Vigo que han llegado á ese puerto cuatro buques carboneros alemanes para el abastecimiento de la escuadra de esa nacionalidad que realiza actualmente maniobras, en dichas costas. Dicha escuadra está compuesta de dos divisiones de veinte buques. De éstos, diez fondearán en el puerto y quedarán una semana. Se le preparan fiestas en su honor.

Los vizcaínos y el proyecto de administración local

MADRID, Febrero 17—Telegrafían de Bilbao que se ha celebrado allí, ayer, una sesión de la junta municipal, durante la cual el nacionalista Torres protestó enérgicamente contra la aprobación del proyecto de administración local y provincial. Analizó el proyecto, afirmando que Vizcaya tiene derecho á otras reformas que se conceden á otras regiones del reino. Varios concejales intervinieron sosteniendo que el proyecto no menoscaba los derechos de Vizcaya. Los nacionalistas pidieron que se solicitará al Senado, donde se discute aquel proyecto, para que influyan á favor de los derechos de Vizcaya.

La política de los izquierdistas

MADRID, Febrero 17—El jefe liberal señor S. Morel ha declarado que en el mitin que ha de celebrarse en breve en Valladolid, pronunciará un discurso refiriendo el programa político del bloque de las izquierdas.

Dijo que con ese acto se cerrará la campaña de propaganda, radicando después el programa en la sesión del Congreso.

Exposición infantil

MADRID, Febrero 17—Continúan con gran actividad los trabajos para la celebración de la exposición infantil que tendrá lugar en el paseo El Retiro de esta capital.

La exposición ha sido organizada por el ex-ministro Aguilera, quien pretende celebrarla en los meses de Mayo y Junio del corriente año.

Hasta ahora se cuenta con un pabellón dedicado á la educación, otro á la higiene infantil y un tercero á la juguetería. Durante la exposición se celebrarán concursos de belleza para niños y niñas, serán organizadas fiestas infantiles y ejercicios gimnásticos. Habrá un pabellón destinado á las artes y oficios.

El príncipe de Asturias fué nombrado presidente honorario. Los restantes cargos de la junta han sido confiados á distinguidas personalidades de la ciencia y artes.

A juzgar por la animación que reina entre el elemento infantil, la exposición promete resultar una fiesta espléndida, desde el punto de vista de estímulo para los niños.

Siniestro en Albuñol

MADRID, Febrero 17—Telegráficamente mandan de Granada:

«Desde Albuñol, villa situada al Sudeste de esta capital, telegrafían que ocurrió allí un desgraciado suceso que causó infinidad de heridos.

Sucede que en momentos en que eran sorteados los nuevos reclutas, el piso del local, bastante viejo, en que se hallaban se hundió, arrastrando consigo á muchas decenas de mozos que esperaban su turno.

Del accidente resultaron 77 heridos, de los cuales cuatro son de suma gravedad.

El suceso tiene consternada á toda la región.

ITALIA
MÁXIMO GORKI

ROMA, 17—Es objeto de comentarios la situación en que se halla colocado el escritor ruso Máximo Gorki, pues asegúrase que el gobierno ruso pedirá su extradición.

En algunos círculos se afirma que en el caso de pedirla, Italia no concederála, fundándose en que los delitos que se le imputan al escritor deben considerarse como delitos políticos, contra los cuales no rige internacional convenio.

Ataques al ministro Tittoni

ROMA, 17—Los diarios de la oposición han iniciado una nueva y enérgica campaña contra el ministro de R. E. hon. Tittoni, acusándole de favorecer abiertamente las candidaturas del partido clerical.

La excitación popular toma caracteres definidos, sobre todo en Roma, Bolonia y Florencia, donde los partidos populares confían en el triunfo de sus respectivos candidatos.

Baile trágico

ROMA, Febrero 17 — Telegrafían de Udine que en un baile que se dió en esa ciudad, por cuestiones de celos se suscitó una riña entre varios jóvenes, de la cual resultó muerto un joven de 20 años llamado Avolti y resultaron heridos gravemente otros tres concurrentes á la fiesta.

En memoria de Carducci

ROMA, Febrero 17 — El estudiante Salvasula ha pronunciado un vibrante discurso en conmemoración del poeta Carducci, en el aula de la Universidad.

Se hallaban presentes numerosos profesores de la región devastada por los terremotos y muchísimos estudiantes.

Los restos de patriota Ajani

ROMA, Febrero 17 — Han llegado á esta capital los restos del patriota romano Ajani, fallecido en Modena.

La Municipalidad de Roma resolvió tributar al extinto honores y funerales á expensas de la comuna.

D'Annunzio y los intérpretes de su «Fedra»

ROMA, Febrero 17. — Los diarios anuncian que los principales papeles de la nueva tragedia de Gabriele d'Annunzio, «Fedra», serán confiados á Irma Gramatica y Mascalechi.

«Fodra» será representada en el plazo de tres meses en todos los principales teatros.

Se estrenará probablemente en Milán.

Ricciotti Garibaldi

ROMA, 17—Se sabe que Ricciotti Garibaldi no ha aceptado la proclamación de su candidatura á diputado, que le ofrecieron los republicanos por el primer colegio electoral de Nápoles.

INGLATERRA
LOS GRANDES CATACLISMOS
Sesenta aldeas destruidas
SEIS MIL VÍCTIMAS!

LONDRES, Febrero 17—Con fecha de hoy, miércoles, telegrafían, con carácter oficial, de Teheran, capital de Persia:

«Comunicaciones recibidas del interior, traen detalles sobre los movimientos sísmicos señalados con fecha 23 de Enero último.

El centro del fenómeno ha sido el territorio que ocupan los distritos de Bourdijurd y Selahor, en la provincia de Louristan. Unas sesenta aldeas han sido destruidas por completo y varias desaparecieron por haberse hundido el terreno sobre el que se levantaban.

Los daños materiales fueron enormes, y las personas que no han sido menos, pues han perecido de cinco á seis mil almas.

LONDRES, 17—Comunican de Esmirna anunciando que se ha sentido un violento terremoto esta madrugada. Numerosas casas se derrumbaron en las localidades de Focea y Nenemen.

Meeting femenino

LONDRES, Febrero 17—En el barrio de Wesleng se realizó un meeting de mujeres sin trabajo tomando parte en él unas cinco mil personas.

Un individuo, en el preciso momento en que la manifestación pasaba frente á una taberna derribó la puerta de ésta, invitando á los manifestantes á saquear ese establecimiento.

El sujeto en cuestión fué arrestado.

El mensaje de la Corona

LONDRES, 17—En su mensaje de la Corona, el rey dijo que, entre las principales medidas á adoptarse figuran los proyectos sobre exceso de trabajo en los talleres y la enmienda á la ley de pensiones á los ancianos y represión de la ebriedad.

En el Parlamento inglés

LONDRES, 17—Hoy en la Cámara de los Comunes, después del primer ministro Mr. Asquith, tomó la palabra el jefe del partido conservador Mr. Arthur Balfour, quien aprobó la política exterior del gobierno.

Dijo que no tenía mucha fé en que la constitución demócrata establecida en Persia bajo la presión de Rusia é Inglaterra pueda remediar dificultades económicas y comerciales; pues dicho país está en observación. Contestóle el primer ministro, diciendo, en lo que concierne á la cuestión de Oriente, que el gobierno hará lo posible para llevar á dichas potencias á una solución pacífica é hizo el elogio de la conducta observada por el gran visir Kiamil Pachá, cuya política hizo abrigar esperanzas que concluirá con los compromisos pendientes entre Turchia, Austria y Bulgaria.

Ecos de un siniestro minero

LONDRES, 17—Nuevos despachos, recibidos de West Stanley (Durham) dan cuenta de que á consecuencia de la terrible explosión ocurrida en una hullera de aquella ciudad, han quedado 147 personas sepultadas, de las cuales 37 han sido salvadas ya.

Hay pocas esperanzas de poder salvar á las otras.

Oro para Sud América

LONDRES, 17—Han sido embarcadas con destino á Sud América diez mil libras esterlinas.

En Turquía—El nuevo gabinete

LONDRES, 17—Los diarios de Turquía anuncian que Rifaat Pachá se ha negado á aceptar la cartera de Relaciones Exteriores.

LONDRES, 17—Oficialmente se anuncia que Rifaat Bajá ha aceptado hacerse cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía.

AUSTRIA
El czar de Bulgaria en Viena

VIENA, 17—Ha llegado á esta capital el czar Fernando de Bulgaria.

Los asuntos austro-servios

VIENA, 17—El diario «Pester Lloyd» combate el llamado á la prensa extranjera á Austria para que esta conceda una compensación á Servia.

RUSIA
El gran duque ruso Vladimiro
Su fallecimiento

SAN PETERSBURGO, 17—Acaba de fallecer el gran duque Vladimiro, tío del czar Nicolás de Rusia.

El gran duque Vladimiro Aleandrovich era hijo del emperador Alejandro II y había nacido en 1847. Se casó en 1874 con una princesa de Mecklembourg-Schnerin, la gran duquesa Ana Polonia. Ha sido comandante de la jurisdicción militar de San Petersburgo, miembro del Consejo del Imperio, presidente de la Academia de Bellas Artes y encargado de diversas misiones en el extranjero.

MEJICO
LA CATÁSTROFE DE ACAPULCO
NUEVOS DETALLES
EL NÚMERO DE VÍCTIMAS

NEW YORK, Febrero 17—«The Evening Sun» publica un telegrama de la ciudad de Juarez (Méjico) anunciando que el número de víctimas del incendio del teatro de Acapulco no pasa de cien.

El luto reina en toda la ciudad.

Agrega el despacho que en realidad no se trata de un teatro sinó de una especie de casino en el que se hallaban más ó menos unas 400 personas.

300 de ellas lograron salvarse.

Añade que la mitad de las víctimas perecieron pisoteadas por el público.

MEJICO, Febrero 17—Un despacho recibido de Acapulco suministra nuevos detalles sobre el incendio producido la noche del lunes.

El fuego se comunicó al edificio de la aduana y al de correos y telégrafos, causándoles perjuicios.

El teatro era de madera.

Según personas que asistieron á la representación, el origen del incendio se debe á una bambalina la cual al encenderse produjo grandes llamas, comunicándose éstas á los bastidores con una rapidez extraordinaria.

El teatro no tenía más que tres salidas muy estrechas y hacia las cuales se precipitó la concurrencia, en medio de un pánico indescriptible. Un humo asfixiante llenaba el teatro. Fuera del teatro la muchedumbre aglomerada dificultaba la salida debido á la confusión general.

Muchas personas, mujeres y niños en su mayor parte, cayeron dentro del teatro siendo pisoteadas por la concurrencia despavorida.

La sofocación del humo impedía auxiliar á los heridos, muchos de los cuales quedaron materialmente carbonizados.

Entre las víctimas figuran miembros de las más antiguas familias de la ciudad y de la provincia.

En el teatro se ven montones de cadáveres, algunos de ellos irreconocibles.

La cuestión balcánica

PARIS, 17—El dramaturgo escandinavo Bjornson, que se halla actualmente aquí, ha declarado á un representante del diario «L'Humanité» que la anexión de Bosnia y Herzegovina es fatal no solamente para los servios sino también para la paz. Añadió que es necesario impedir su reconocimiento y que piensa escribir un artículo en el diario londinense «The Times» á favor de los pueblos oprimidos de Bosnia y Herzegovina.

En la Cámara búlgara

BELGRADO, 17—En la sesión de la Skupchina, el dipulado de Mojis presentó un proyecto modificando algunos artículos de la constitución y propiendo el establecimiento de la capital en el interior del país.

ESTADOS UNIDOS
BANQUETE ORIGINAL

FILADELFIA, Febrero 17.— Se ha celebrado un banquete extraordinario ofrecido al doctor Deayer por 160 cirujanos, cuyos apéndices habían sido operados por él.

El único comensal que tenía el apéndice vermiforme era el obsequiado.

Hasta los mozos que servían el banquete carecían de él.

EN EL SENADO
LA FLOTA DEL PACÍFICO

WASHINGTON, 17—La comisión respectiva del Senado adoptó una enmienda introducida al «bill» sobre la marina.

Ella deja discreción al presidente para resolver sobre la mitad de la flota que se mantendrá en el Pacífico, mientras lo permitan las circunstancias.

Dicha comisión adoptó igualmente una enmienda limitando á 21.000 toneladas el tonelaje de los dos acorazados cuya construcción se autorizó costando cada uno la suma de 900.000 libras esterlinas, excluyendo la coraza y el armamento.

Convención nacional de tarifas

NUEVA YORK, 17—Informan de Indianopolis que se ha reunido la primera convención nacional de la comisión de tarifas. Compónese de los representantes de distintos centros comerciales é industriales de los Estados Unidos. Espérase poder arribar á un acuerdo constituyendo una junta federal permanente de tarifas.

HOLANDA
DOS CASOS DE PESTE

AMSTERDAM, 17—El diario "Nieuwe Rotterdams" anuncia que dos casos de peste bubónica se produjo en Losduinen, cerca de La Haya.

Agrega que se han tomado severas medidas profilácticas.

El empréstito brasileño

AMSTERDAM, 17—El empréstito municipal del Estado de Río Janeiro ha obtenido un éxito brillante.

Los importes suscritos obtendrán sólo el 1 por ciento.

PUERTO RICO
Temblor de tierra

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 17—Se ha sentido en esta un violento terremoto, causando ligeros perjuicios.

BRASIL
Inmigración peligrosa—En Macabé—El calor—Importante operación—Banquete diplomático.

RIO JANEIRO, Febrero 17 — La policía ha recibido denuncias de la llegada de individuos procedentes de Buenos Aires, los cuales se dirigen á Bahía conduciendo más de 500 contos en títulos falsos.

—En vista de los rumores sobre posibles desórdenes en Macabé, se ha enviado á dicho punto un destacamento de fuerzas de línea.

—El calor sigue siendo excesivo. Se produjo un caso de insolación.

—El Presidente de la República ha recibido un telegrama del Presidente Roosevelt agradeciéndole los homenajes del Brasil á la memoria de Lincoln.

—Comunican de San Paulo que un grupo de capitalistas franceses parece que tiene el propósito de adquirir el ferrocarril de la Compañía de Colonización del sur del Brasil.

—El Ministro de Vías y Comunicaciones ha recibido un telegrama en el cual se le comunica que ha sido inaugurado el primer trozo de ferrocarril de Ilaquí á San Borja, en el Estado de Río Grande del Sur.

—Mañana llega el nuevo ministro de Alemania.

—El doctor Claudio Pinilla, representante de Bolivia, dará hoy un banquete al ex-ministro de Relaciones Exteriores de Chile, doctor Puga-Borne.

Telégrafo sin hilos—Elecciones en Porto Alegre—Nuevos contratorpederos—Varias noticias.

RIO JANEIRO, 17—El Ministerio de Marina resolvió establecer un servicio radio-telegráfico entre las islas Rasa, Guaritiba y Punta Negra, ligandolas con esta capital.

—Comunican de Porto Alegre anunciando que han sido elegidos senador el señor Victorino Monteiro y diputados los señores Campos, Carter, Soares, Dos Santos, José Carlos de Carvalho, Juan Vespucio, Evaristo de Amaral y Diego Fortuna.

—El gobierno del Estado de Minas Geraes auxilió con la suma de 2500 contos al Banco de Crédito Real para que inicie las operaciones de créditos agrícolas.

—Los nuevos buques de guerra del tipo del «Amazonas» y «Matto Grosso», recibieron la denominación oficial de contratorpederos.

—El príncipe Luis de Orleans agradeció á la Liga Marítima Brasileña su inclusión en el cuadro de sus asociados, enviando trabajos de colaboración para las revistas de esa institución.

—El doctor Gonzalves Pereira, en representación del barón de Río Branco, saludó al ministro alemán señor Arco Valley y al ministro peruano señor Velardi.

ARGENTINA
UN CASO DE CÓLERA

BUENOS AIRES, Febrero 17—«El Diario», edición de esta tarde, dice que un periódico de Chivilcoy denuncia que se produjo un caso de cólera en uno de los distritos de ese partido.

El fallecido era peón de una quinta y había llegado de Europa el 21 de Enero último.

VARIAS INFORMACIONES

BUENOS AIRES, 17—En breve vendrá aquí el jefe del Partido Autonomista de Corrientes Dr. Vidal. Esta mañana llegó á esa ciudad el ex-gobernador Sr. Martínez. Se dice que se trasladó allí á fin de ponerse de acuerdo con sus correligionarios para ultimar la alianza con los autonomistas.

—«El Diario», ocupándose de los rumores de que el Gobierno se prepara á modificar el presupuesto revisándolo completamente, censura ese proceder que según él equivale á anular el Congreso. Opina que si el Poder Ejecutivo considera que el presupuesto en la forma votada acarrearía enorme déficit, debía asistir á las sesiones de las Cámaras é impedir su votación dando explicaciones oportunas.

—«Tribuna» anuncia de que el Ministro de Agricultura recibió un telegrama de Comodoro Rivadavia diciendo que se practicó un segundo pozo distante quinientos metros tierra adentro del primero y á una profundidad de 530 metros se halló un yacimiento del valiosísimo de petroleo. Surgió de el gran abundancia de ese líquido. La noticia de este feliz descubrimiento fué llevada esta tarde al Presidente de la República por el Ministro de Obras Públicas.

—«El Tiempo» dice que la omnipotencia del actual Presidente de la República se debe en primer lugar á la división en que se hallan los partidos nacionales, que son el nacional y el radical. Responsabiliza de esas divisiones á sus jefes, el General Roca y el Sr. Hipólito Irigoyen, á quienes acusa de egoísmo práctico, de supremacía y de deseo excesivo de mando. «El Tiempo» añade que el remedio de ese mal sería la eliminación de esos jefes.

—Los diarios de esta ocupándose del drama ocurrido esta madrugada en el conventillo situado en la calle Paraguay n.o 3344, dicen que el estado de Carlota Chispinelli sigue siendo desesperante. Esta deja dos hijitos. Los diarios hacen un llamado á la Sociedad de Beneficencia para no dejarlos abandonados.

—«La Razón» de esta tarde dice que la decadencia del teatro nacional se acentua cada día. Agrega que hay una legión de autores teatrales ó que así se titulan, que nada valen é incita á los empresarios á ser más cuidadosos en la aceptación de las obras que representan, rechazando aquellas faltas de todo mérito y arte.

La Escuela Industrial—Edificación escolar—El empréstito—La presidencia del Banco de la Nación—La navegación en el Paraná.

BUENOS AIRES, Febrero 17—El Ministerio de Instrucción Pública expidió ayer un decreto reorganizando el plan de estudios de la Escuela Industrial de la Nación.

—El Poder Ejecutivo dió ayer un decreto mandando cumplir la sentencia del Consejo de Guerra Permanente que condena al sargento Pedro Sanabria, por quebrantamiento de arresto, á la pena de dos años de prisión menor.

—El director de arquitectura del Consejo Nacional de Educación, ingeniero Silveira, elevó á la Superioridad el plan general de edificación escolar, el que consta de 71 edificios.

El precio total de ellos se calcula en 11.543.640 pesos, á los que hay que agregar dos millones de pesos para la adquisición de terrenos.

Junto con el proyecto han sido presentadas las bases de licitación respectiva.

—«La Prensa» dice que es probable que hoy se firme, aquí, el contrato del empréstito externo por el ministro de Hacienda y los representantes de la casa Barhing, que es la casa Tornquist.

El empréstito será emitido simultáneamente en las plazas de Londres, París, New York y Berlín.

El gobierno recibirá por sus títulos el 95 por ciento libre de todo gasto, pero el tipo de emisión será aún más elevado.

—El mismo órgano dice que ayer se debió efectuar el nombramiento de Enrique Berduc como presidente del Banco de la Nación, pues ya quedó designado por el gobierno.

—Ninguna novedad sobre el asunto jurisdiccional.

—«La Nación», en un editorial, dice que el Congreso sancionó en las últimas sesiones la ley de construcción del nuevo puerto de Buenos Aires y canal marítimo de Las Palmas, al que permitirá la entrada de los grandes trasatlánticos en todos los puertos del Río Paraná hasta el Rosario.

Se felicita por la realización de esa grande y fecunda empresa, diciendo que pocas veces se habrá iniciado una obra nacional de esta magnitud y trascendencia, en forma que asegure mejor el concurso de la experiencia científica y los capitales para su más rápida y eficaz realización.

Tragedia conyugal

BUENOS AIRES, Febrero 17.—Anoche poco antes de las doce, en la calle Paraguay 3344, el italiano Anacleto Chispinolli descerrajó un tiro de revólver contra su esposa, también italiana.

Luego se descerrajó un balazo en el oido derecho, falleciendo en el acto.

Su esposa fué llevada al Hospital del Norte, donde se encuentra moribunda.

Las causas fueron una enfermedad que aquejaba á Chispinolli.

Nuevo teatro

BUENOS AIRES, Febrero 17—Abrirase hoy al público el nuevo teatro «Ateneo», cuya inauguración se efectuó anoche en acto privado.

—Informan de Totoral (Córdoba) que falleció don Miguel Gallegos, que desempeñaba desde hace años el puesto de contador de los tribunales.

Sus restos serán embarcados para Buenos Aires donde se les inhumará.

Las letras de tesorería—Sardinas en mal estado—Los sucesos de Pirovano

BUENOS AIRES, Febrero 17—El gobierno de la Provincia de Mendoza ha interpuesto ante la Suprema Corte Nacional recurso de inconstitucionalidad al decreto del Poder Ejecutivo de ... que ordena ... da retirar de circulación la moneda provincial denominada letras de tesorería.

—En Tucumán se prepara para el día 19 del corriente un mitin de protesta con objeto de exigir de las autoridades la rebaja de los impuestos.

Se inspeccionaron en Rosario 660.000 cajas de sardinas atacadas de votulismo.

Se evitó así el envenenamiento de las personas que las consumieran.

—«El País» de la fecha critica la idea de establecer una carcel en la isla de Martín García.

—Informan de Bahía Blanca anunciando que el defensor de pobres presentó al Juzgado Federal la defensa de los procesados con motivo de los sucesos de Pirovano en la revolución del 4 de Febrero.

—En la Plata se sometió á la aprobación del Poder Ejecutivo un nuevo plan sobre cambios en la facultad de ciencias físicas.

Se crearán recursos para formar ingenieros electricistas, hidráulicos geográficos, arquitectos, profesores de matemática física, agrimensores electricistas y maestro mayor.

La policía rosarina—El ferrocarril á Bolivia—Negociación bancaria—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Febrero 17—Accediendo á las gestiones del gobernador de Santa Fe y del jefe de policía de Rosario, hechas ante el ministro del Interior, el jefe de policía, coronel Falcón, designó al comisario señor Diego Quintana, para que pase á aquella ciudad en comisión para intervenir activamente en la reorganización del personal de la policía de Rosario.

—Tan pronto se termine la distribución de fondos que asigna el presupuesto para los diferentes anexos é incisos, se reanudarán las obras del ferrocarril á Bolivia suspendidas hace algún tiempo por haberse agotado la partida correspondiente en el presupuesto de 1908.

El Poder Ejecutivo se propone dar gran impulso á estos trabajos.

—Según «El Diario», aún nada se ha resuelto definitivamente respecto á la presidencia del Banco de la Nación.

Dice que además del señor Enrique Berduc, son candidatos los señores Angel Estrada, Samuel Pearson, José Ocampo y el doctor José Rosa.

Hasta medio día el señor Berduc, nada sabía respecto á su nombramiento.

—Las existencias actuales en la Caja de Conversión ascienden á 130.420.542 pesos oro.

—Sin novedad prosigue la huelga de obreros rusos que trabajan en pino de ...

—Continúan con gran actividad los trabajos tendientes á conseguir la prórroga de los exámenes en la Facultad de Derecho.

Los profesores son favorables á ella.

—Desde ayer presta servicios en Monte Hermoso, cerca de Bahía Blanca, un buque faro provisorio. Este tiene una luz blanca contínua y visible en el horizonte á cuatro millas.

—«La Razón», comentando el programa para la celebración del centenario de la independencia que acaba de trazarse oficialmente, dice que se perdió el tiempo lastimosamente, aguardando hasta ahora para hacerlo. Considera que es imposible de que pueda cumplirse, ni aún recurriendo á las penurias y precipitaciones.

—Regresó á Bahía Blanca de vuelta de su inspección á las guarniciones del Neuquen, el general Arana, jefe de esa región militar.

—Telegrafían de Necochea, anunciando que las mercaderías que llevaba el pailebot «Nuevo Telim», se perdieron á causa de haber varado éste en los malecones del Quequen.

Se teme que el cargamento de carburo de calcio que tiene á su bordo, haga volar el barco cuando entre agua en su interior.

—«El Diario», dice que la casa de Ernesto Tornquist y C.a, apenas terminada la operación sobre la venta Kemerich á Bouperit por la suma de 800.000 libras esterlinas, anuncia ya otra negociación importante, la que quedará terminada en esta semana con la compañía de tranvías eléctricos del Sud.

Colocaría en Londres por intermedio de los banqueros Glyn Mills Curré y C.a, la emisión de debentures por un monto de cien mil libras esterlinas, los que gozarán un cinco por ciento de interés y tres de amortización acumulativa. El tipo de la emisión sería arriba del 95.

Los cambios consulares—La fundación de Buenos Aires

BUENOS AIRES, Febrero 17—Se asegura que hasta el viernes próximo no aparecerá el decreto nombrando nuevos cónsules en el extranjero y cambiando de destino á algunos de los que actualmente desempeñan esas funciones.

—Se habla de encomendar á Sorolla, á Villegas, ó á cualquier otro pintor ilustre europeo, la confección de un cuadro que represente la fundación de Buenos Aires para que figure en los homenajes con motivo del centenario.

—«La Razón» de esta tarde pregunta porqué ha de acudirse al extranjero, para la ejecución de esa obra, cuando existen artistas nacionales que produjeron concepciones notables y á quienes se podría encomendar dicho cuadro.

—Se resolvió favorablemente el proyecto del doctor Ramos Mejía consistente en la creación de treinta escuelas elementales en los territorios nacionales de la República.

Los gastos que estas originen serán solventados con el sobrante que existe en caja del presupuesto de 1908.

—La Sociedad Sportiva Argentina celebrará en breve su asamblea anual.

Se dice que en esa asamblea se harán interpelaciones ruidosas acerca de ciertas resoluciones que se tomaron fuera del término reglamentario.

Ultimas noticias

BUENOS AIRES, 17—Telegrafían de San Juan que el jurado que entendía en la acusación entablada por el ministerio fiscal contra el diario clerical «El Porvenir», por injurias y calumnias vertidas contra el ministro de Hacienda de esa provincia, condenó al editor responsable, donGhigo Ciruzi, al máximum de la pena fijada por la ley, ó sea mil pesos de multa y costas del juicio.

—El gobernador señor Echagüe reasumió el mando del gobierno de Santa Fe.

—Se reunirá mañana la legislatura de San Luis, para enjuiciar al gobernador.

El gobierno nacional no intervendrá hasta que se solicite su actuación por uno de los poderes de esa provincia.

—Probablemente mañana conferenciarán los doctores Ramírez y de la Plaza para terminar el asunto protocolo sobre el Río de la Plata.

—Comunican de Puerto Militar anunciando que el transporte «Azopardo» zarpó con destino al Sur, llevando un cargamento de huevos de peces, á los criaderos del Río Santa Cruz.

—Se realiza en el salón de actos públicos del Gran Oriente Argentino, un concierto vocal é instrumental en honor del señor Lerroux. Abrió el acto el doctor Gouchón.

—El domingo próximo llegará el nuevo ministro de Austria-Hungría, Mr. Schuner.

PARIS, 17—Comunican de Le Havre, anunciando que se ha declarado un veraz incendio á bordo del vapor «Campinas», procedente del Brasil, cargado con 45.000 bolsas de café, 10.500 cueros salados y cien encinas de palisandros. Los bomberos trabajan activamente para combatir el fuego. Ahora se procede á la descarga del buque. Se cree que su cargamento está dañado totalmente.

PARIS, 17—Se ha llevado á cabo una nueva manifestación realista en la Sorbona, contra el profesor Thalamas. Se han efectuado varios arrestos.

MONTREAL, 17—Ha llegado á ésta el doctor Welferstan Thomas, quien pasó cuatro años en el Brasil estudiando la fiebre amarilla. Este espera lograr próximamente obtener éxito en sus estudios para curar la fiebre y ganar el premio de 50.000 libras esterlinas que ha ofrecido el Brasil para el descubrimiento de un remedio para ese mal.

WASHINGTON, 17—En su sesión de la fecha el Senado adoptó los créditos para la marina volviendo á fijar en 20.000 toneladas el tonelaje de los dos acorazados á construirse.

WASHINGTON, 17—El Gran Jurado Federal decidió el enjuiciamiento de los directores de «The New York World» é «Indiana Polizneros» por acusaciones calumniosas contra el Presidente de la Unión Mr. Roosevelt, Mr. Root y otres personajes en ocasión de la compra del Canal de Panamá.

BERLIN, 17—Se han llevado á cabo dos nuevos atentados criminales contra las mujeres. El criminal logró escapar.

SAN JOSE
Aprehensión de un fratricida—El carnaval

SAN JOSE, Febrero 17 — La policía de este departamento aprehendió anoche al individuo Justo Tabares, autor de la muerte de su hermano de once años Pablo Tabares. El hecho ocurrió en la 10.a sección del departamento de la Colonia hace veinte días. Perpetrado el crimen, Tabares arrojó el cadáver de su hermano á un precipicio de la sierra de Mal Abrigo. El criminal cuenta diez y nueve años.

SAN JOSE, Febrero 17 — La comisión de fiestas del carnaval ha recolectado hasta la fecha la cantidad de setecientos pesos. Se espera que aquellas tengan mucho lucimiento.

COLONIA
La Junta y el Intendente—Tirantez de relaciones

COLONIA, Febrero 17 — Anoche sesionó la Junta Económico para tratar de la forma de entrega de la misma al intendente. La mayoría de la Junta se resiste á entregar los archivos en custodia al intendente, y á poner los fondos depositados en el Banco á las órdenes de la intendencia. La actitud de la Junta perjudica á las cuadrillas de peones, que no pueden percibir sus jornales á causa del conflicto. Parece que la Junta está dispuesta á no acatar ninguna resolución del Poder Ejecutivo que la contrario en sus propósitos que son los de no entregar los archivos ni pasar los fondos á las órdenes del intendente.

EL CARNAVAL
Organización de las fiestas

La Comisión de Carnaval ha pasado una nota á la Dirección General de Aduanas pidiendo la liberación de derechos para 100 boyas luminosas que se han adquirido en Buenos Aires con el fin de iluminar la bahía y los lagos del Prado y Parque Urbano.

Contrató con el artista señor Piantini la confección de un nuevo carro alegórico que se titulará «Los lanceros» y que irá detrás del vehículo destinado al Marqués de las Cabriolas, en su tránsito por la avenida 18 de Julio.

Se pasó también una nota al Ministerio de la Guerra pidiendo una cantidad de caballos del regimiento 1.o que montarán los lanceros que formen la escolta del Marqués.

La Dirección de Parques y Jardines ha sido facultada por la Intendencia para proceder á la reparación de las avenidas del Prado y Parque Urbano, debiendo procederse al riego de ellas, durante el carnaval, la Inspección General de Limpieza Pública.

La Jefatura Política de la capital ha comunicado que tiene ya prontos los dos carros alegóricos que figurarán en el corso y que se titularán «Cielo estrellado» y «La Guardia».

En esos vehículos irán las charangas del Escuadrón de Seguridad y Escolta Policial.

Se han autorizado á las casas Dómino y Dolly y Gamberoni Hnos para hacer circular en los corsos dos grandes carros-reclames, escoltados por 25 hombres montados á caballo.

Cada uno de esos vehículos irá tirado por ocho caballos.

Se remitió al Cuerpo de Bomberos un plano del Prado, indicativo del recorrido del corso en ese paseo, á fin de organizar los servicios de vigilancia.

La Comisión Popular del Parque Urbano ha comunicado que ayer procedió á la organización del festival en honor de los niños de los Asilos de Huérfanos y Expósitos, nombrando á los señores Francisco de Viana y Dalmiro Figares para actuar en el domingo próximo, á las 2 p. m. una cantidad de juguetes entre los 55 niños que se asisten en el Hospital Pereyra-Rossell.

Esa comisión ha sido provista de un cajón de chocolatines para ser distribuidos entre los huérfanos.

El escultor Félix Morelli hará entrega hoy al Corralón Municipal del carro alegórico titulado «La fiera Ciriana», habiendo merecido el artista las felicitaciones de la Comisión, por la buena confección del trabajo.

Se pasó nota á la Inspección General de Limpieza Pública pidiendo se establezca vigilancia en los sitios del establecimiento donde se reservarán los distintos grupos que acompañarán al Marqués en su pasaje por las calles de la ciudad.

El séquito del Marqués

El séquito se pondrá en marcha el domingo á las 5 y media p. m., estando formado del modo siguiente:

6 batidores; 8 trompas; Marqués en aeroplano (carro de Scarzolo Travieso) y rodeado de veinticuatro gigantes; un carro de la policía con su fanfarra; doce jockeys, caballeros en sendos jamelgos que representarán los distintos «studs»; un castillo feudal, circundado por 12 caballeros con indumentaria y armaduras de la Edad Media; 10 jockeys cabalgando en burros; la Banda Municipal transformada en una comparsa de 50 japoneses; 18 globos diferentes con formas de otros tantos animales (estos globos serán cautivos); 2 gallos y 2 cigüeñas; el carro denominado «Las ranas del Parque Urbano», que pertenece al Círculo de Bellas Artes, y que irá rodeado de 6 ranas; 8 clows invertidos, que marcharán con las manos; el carro «En el desierto» de que es autor el señor Piantini; este vehículo irá escoltado por 12 árabes y le seguirán 6 elefantes y 6 camellos; 2 «damas gordas» y 2 verdes; el carro «La moda del sombrero», confeccionado por el señor Acquarone, y al cual rodeará 6 «damas gordas»; cuadrilla de toreros, que lidiarán 2 toros de Miura; 2 gatos; el carro egipcio «La esfinge» del Círculo de Bellas Artes, rodeado por 6 egipcios; 6 enanos; 2 leones y 2 tigres; el carro «En el Polo», del señor Montero Bustamante y al cual circundarán 6 gorilas, 1 carro de la policía con sus fanfarras; el coro de la Guardia Amarilla, formado por 20 individuos; 6 diablos y el carro «La fiera infernal» del señor Morelli, que representa un ... del Dante.

Cerrando la marcha de la columna irán todas las comparsas inscriptas en la Jefatura Política, cuyo número llega á 110.

Concurso de comparsas.

El jurado que adjudicará los premios se constituirá ese día á las 5 p. m. en un tablado que se levantará frente á la casa de Gobierno.

Todos los carros alegóricos llevarán banda de música, incluso los de la policía.

La reunión de los presidentes de las comparsas que debía verificarse ayer tarde fué aplazada para mañana á las 6 p. m., en ella el doctor Buxén expondrá á los concurrentes el plan general del corso.

Hoy á las 5 p. m. se reune en la Municipalidad el jurado que adjudicará los premios á las comparsas mascaradas y carros para repartir la tarea entre los miembros del mismo.

El carnaval en la Unión

En esta localidad, las próximas fiestas prometen estar muy animadas. Se han constituido una comisión de caracterizados vecinos, la que ha procedido ya á nombrar sub comisiones, con el objeto de proceder á la recolección de fondos entre los habitantes de esa villa, habiéndose recolectado hasta la fecha alrededor de quinientos pesos, con los cuales se piensa adornar unas seis cuadras de esa localidad, levantar en la calle 18 de Julio un artístico tablado é iluminar con luz eléctrica todo el trayecto adornado.

Se solicitará del Estado Mayor General del Ejército, el envío de charanga del Regimiento de Artillería destacado en esa villa para dar mejor lucimiento á las fiestas.

La Comisión nos envía el siguiente aviso: Se invita á los presidentes de comparsas que deseen visitar el tablado de la villa de la Unión, se sirvan inscribirse previamente en la calle 18 de Julio número 193, (Botica Paladino) de 10 a. m. á 9 p. m. con el objeto de disponer el envío de vagones para el traslado de las sociedades.

El servicio de «La Transatlántica»

La Compañía «La Transatlántica», durante los días 21, 22, 23, 27 y 28 aumentará notablemente el servicio de trenes en todos sus recorridos, haciendo correr al efecto en carácter permanente, ó sea durante toda la noche, los recorridos número 1 y 16 al Paso del Molino y Villa del Cerro respectivamente.

Para que el público pueda conocer con exactitud las horas de salida de estos servicios extraordinarios, damos á continuación un detalle completo:

Recorrido número 1—De Pérez Castellanos al Paso del Molino; después del último coche ordinario saldrá el primero especial á la 1.45 a. m., siguiéndole otros á las 2.30, 3.30 y 4.30 a. m.

Recorrido número 16—De Dársena á Villa del Cerro por Agraciada; después del último coche ordinario saldrá el primero especial á las 12.35 a. m., siguiéndole otros á la 1, 1.30, 2, 3, 4, y 5 a. m.

El recorrido número 20 (de Atahualpa á la Universidad) en vez de hacer el servicio local como actualmente, en esos días correrá directamente, saliendo el último coche del centro para Atahualpa á la 1 a. m.

Como en años anteriores hubo gran afluencia de pasajeros en las líneas de la Sección Goes, la Compañía ha resuelto también aumentar todos los recorridos de esta zona. Por ese motivo el último coche del recorrido número 12 saldrá de Aduana para Villa Muñoz á las 2 a. m.

Los recorridos 13 y 17, de Hipódromo y Piedras Blancas, circularán á intervalos de 10 minutos, saliendo los últimos coches para afuera á las 12 y 45 a. m. de 18 de Julio y Andes.

El recorrido número 14 á más de correr á intervalos más cortos, también seguirá hasta Larrañaga en vez de Estación Goes.

El Presidente en las fiestas

El presidente de la Comisión de Festejos, señor Agustín Piera, se entrevistó con el doctor Williman con el objeto de invitarlo especialmente para asistir á varias de las fiestas que se realizarán en Carnaval.

El presidente de la República manifestó que según todas las probabilidades concurriría al baile infantil, á la fiesta del Prado y la bahía y al baile blanco.

Para que pueda presenciar la fiesta de la bahía la comisión hará construir un palco especial en la explanada del muelle A donde concurrirá con su comitiva.

Parque Urbano

En la reunión celebrada ayer por la Comisión de Fiestas pro-Huérfanos, se acordó: Distribuir los premios á las comparsas que concurran al Tablado, de la siguiente manera:

Primer premio, al conjunto, $ 100; 2.o, á la música y canto, $ 50; 3.o, á la letra, $ 25; 4.o, á la música $ 20; 5.o, á la música original, $ 10; al coche mejor presentado, un bronce; al carro mejor adornado, un bronce.

Además habrá para las comparsas otros premios, como ser: coronas, placas, etc.

Se aceptó la propuesta del señor D. Barbol, para la admisión de gran cantidad de bombas, cohetes y luces de vengala.

Se acordó que el corso en los días 21, 22, 23 y 28 empiece á las 4 y 30 p. m. hasta el obscurecer, estando desde esa hora el jurado reunido en el palco que se construye al lado del Tablado.

Citaciones

Se invita á los miembros de la Comisión de Fiestas pro-Huérfanos para la reunión que se celebrará hoy 18 del corriente á las 8 y media p. m. en el local de costumbre.

—La Comisión pro-Huérfanos invita á las personas que han sido designadas para componer el Jurado que ha de discernir los premios en los torneos á efectuarse en el Parque Urbano con motivo de las próximas fiestas del Carnaval; á la reunión que se efectuará el 18 del corriente á las 9 30 p. m. en el Restaurant del Parque Urbano. Recomiendo puntual asistencia.—Saludalo.—El Secretario.

REVOLTIJO
Adquisición de una draga.—

El encargado de negocios de nuestro país en Holanda señor Virgilio Sampognaro, ha dirigido un telegrama al Ministerio de Obras Públicas comunicando que el día 13 del corriente salió de aquel puerto con destino á Montevideo la draga Uruguay VII recientemente adquirida por el gobierno.

La conducción de este buque hasta nuestro puerto se efectúa por cuenta de la casa constructora.

Candidatos.—

Para la presidencia del Consejo de la Escuela de Agronomía, es candidato el conocido viticultor don Pablo Varzi.

Para la Escuela de Veterinaria, el director del Departamento de Ganadería, don Juan Carlos Blanco Sienra.

Viñedos y frutales.—

Los últimos temporales de agua y viento han causado grandes perjuicios á nuestros horticultores.

Las excesivas lluvias y los fuertes vientos

habidos desde mediados de Enero, han tirado de los árboles frutales más de 35 por ciento de su cosecha, viéndose el suelo de algunas granjas completamente cubiertos de duraznos, peras y otras frutas perdidas para el consumo.

La excesiva producción de este año ha sostenido, sin embargo, bajo, el precio de la fruta.

Los viñedos han sufrido mucho con las últimas lluvias, anticipando la maduración de la uva, que este año dará por aquella causa, una baja graduación alcohólica.

Nuevo escribano—

Ayer prestó juramento ante el Tribunal Superior de Justicia, el señor Lorenzo Abelenda, que acaba de terminar su carrera de escribano público.

Los artistas tremendos

En Bilbao, el pintor señor Maeztu, abofeteó al redactor de la «Gaceta del Norte» don Aureliano López Becerra y al amigo de éste señor Mateos, hiriendo al primero con un cortaplumas. El escándalo que se produjo fué mayúsculo. La agresión fué dirigida por la violenta crítica que dicho periodista hizo de un cuadro de Maeztu.

Muy poco convincentes razones de malos pintores...

Construcción de un ramal férreo—

Llegó de Mercedes el señor Alfredo A. Silveira, quien aprovechará su estadía en esta capital para iniciar ante la Administración del ferrocarril, la construcción de un ramal desde la estación Mercedes, al local de ferias de la Asociación Rural de aquella localidad.

El actor Carrasco—

Guarda cama desde hace días en la vecina orilla, y se cree víctima de pulmonía, el actor Federico Carrasco, quien después de una improba labor de tres meses, cuando iba á un merecido descanso, es sorprendido por el mal que la aqueja. Su estado, sin ser desesperante, era ayer grave.

La ópera Bizancio—

«Il Corriere della Sera», anuncia que el maestro argentino Héctor Panizza, ha terminado la instrumentación de su nueva ópera «Bizancio». Su autor espera que esta ópera tendrá mejor acogida que «Aurora», estrenada el otro año en el Colón de esa y que «Theodora», de Lerroux, que tiene el mismo argumento. «Bizancio» ha sido destinada por el maestro Panizza, para estrenarla en el teatro Colón, de la capital vecina.

El número de médicos en el mundo—

Dice el «Récord Médical» que el número de médicos que practican actualmente en el mundo es de 228.234, de los cuales 162.234 están en Europa. En la Gran Bretaña hay 34.697; en Alemania 22.518; en Rusia, 21.489; en Francia, 20.348; y en Italia, 18.245. Su proporción en la Gran Bretaña es de 78 por cada 100.000 habitantes y en Francia de 51.

Estreno teatral—

La primera representación de la ópera «Electra», se efectuó anteayer en la Opera de Berlín. A pesar de ser magistral la interpretación, en la que tomaron parte los primeros artistas, la opinión del público estuvo dividida, porque la música es, en parte, algo cansadora y hasta carece de dios que desde muchísimos años atrás viene haciendo sobre la flora nacional.

La flora nacional—

El señor Mariano B. Berro se trasladará estos días á las islas existentes cerca de la villa de Soriano, para continuar los estuelegancia. A pesar de esto, se dispensó al nuevo trabajo de Strauss, una acogida entusiasta.

EPIFONEMAS

En Buenos Aires un señor infirió con una lezna una puñalada en el vientre á un niño de dos años. «¡Y sin motivo!» añaden furiosos los corresponsales. Se conoce que puede haber motivo para apuñalear niños de pecho.

El de la lezna es hombre que hace las cosas así, espontáneamente y sin pensarlas; por lo visto es todo corazón.

— El actor Warner, neurasténico á fuerza de representar un papel trágico en el melodrama «Drink» —«drink» significa trago alcohólico— se suicida, desgraciadamente en su hotel. No tenía el verdadero génio teatral; no se le ocurrió ahorcarse en escena.—Se descompusieron los caloríferos del tren en que viajaba Eduardo VII. El rey se enfrió y tosió. Estos soberanos son inimitables. — Tenemos un sabio naturalista en casa; viene de Matto Grosso con la noticia de que allí los indios hablan griego, y son parientes de los griegos primitivos «de hace dos ó tres mil años». Hace dos «ó» tres mil años (¡diez siglos?, ¡una miseria!) los griegos «primitivos» eran Fidias, Demóstenes, Platón y otros salvajes. El sabio dará conferencias sobre la mitología de esos indios tan bien emparentados; mitología: «ó sea las costumbres, hábitos, etc.» Hay que ir. Hay que instruirse. Oiremos frases extraordinarias. — En los Estados Unidos han condenado á un blanco á dieciocho años de cárcel, por casarse con una negra. Su delito era «degenerar la raza». El telégrafo no dice cuál de las dos razas corría peligro en esa boda. No tengo inconveniente en admitir que la degeneración de la raza sea un delito norteamericano, pero espérese á que exista para perseguirlo, ¡qué demontre! ¿ó es que la recién casada dió á luz en la iglesia? — Durante una de las solemnes ceremonias religiosas que tanto contribuyen á la prosperidad de España, y estando presentes los caballeros de la orden de Calatrava y muchos aristócratas más, se presentó una Infanta — ¡infantil travesura! — á pedir perdón de sus liviandades en público. La noble señora había minotaurizado á su esposo. Los de la orden de Calatrava, escandalizados ante aquel arrepentimiento intempestivo, dejaron á Dios y llamaron á la policía. — Gorki está en la cárcel, pero sus libros en todas partes. — Cuando se verificaron los funerales de la víctima de la Legación alemana en Santiago de Chile, se dió gran solemnidad al acto, y el ministro alemán, creyendo que el cadáver era el del canciller Beckert, pronunció un largo discurso en elogio del muerto. A las pocas horas se supo que el muerto era el portero de la legación, y Beckert su asesino. Jamás se habrá enterrado un portero con tanta pompa, ni se habrá elogiado oficialmente con tanto entusiasmo á un bandido sin entrañas. Felicitemos al ministro alemán por su penetración, y á su país por el acierto en nombrar representantes. La diplomacia está en buenas manos. — El que embadurnó de pintura el Cristo del Cordón se ha presentado á un sacerdote y ha pedido el bautismo. Supongo que también habrán lavado la imagen. — En el Rosario el pueblo ha triunfado por la huelga. Y siempre que la huelga se organice bien, ocurrirá lo mismo. La sociedad descansa en el trabajo manual; le huelga es el síncope. ¿Para qué revoluciones? Al hierro se contesta con el hierro; contra la inmovilidad no hay recurso. La convulsión es todavía la vida; la parálisis es la muerte. Un gobierno no es capaz en un mes de reparar una hora de paro general. El proletario, para herir á la humanidad moderna en el corazón, no tiene más que cruzarse de brazos. Es fácil como un suicidio. — El talento de Raymond es esencialmente político. — El movimiento sufragista femenino se extiende. Hay esperanzas de que el voto de Madame Staël valga por fin tanto como el de su lacayo, y el de Chateaubriand tanto como el de su lavandera. — Mientras se celebraba una vista en Calcuta, un estudiante le pegó un tiro al juez. ¡Qué falta de respeto! — Anatole France viene á Buenos Aires. Quedará deslumbrado. — «Habrán existido otros hombres tan grandes, tan buenos como Washington y Lincoln, pero en toda la historia de la humanidad no ha habido otros dos grandes hombres que hayan sido tan buenos, ni dos hombres buenos que hayan sido tan grandes como ellos.» Con otro par de veces que lo lean lo entenderán. El autor de tan ingenioso juego de palabras es Mr. Roosevelt. Terminó así su panegírico en el centenario de Lincoln. Es un gran orador. No me explico por qué no lo han contratado aún en Buenos Aires. — Se susurra que tendremos pronto un sacudimiento revolucionario; ya es tiempo de reanimar el sport nacional.

R. B.

Valor territorial

El domingo ppdo. fueron realizados por el martillero Antonio S. Zorrilla, los siguientes remates:

En Trouville 2.o remate matutino — 40 solares á 60 meses de plazo, por cuenta y orden de los señores Felipe y Carlos Sanguinetti; situados con frentes á Ellauri, Constituyente, Carlos M. Ramírez, Pedro F. Berro, Benito Blanco, Alejandro Chucarro, Francisco Vidal y otras.

Los precios obtenidos fueron los siguientes: sobre Ellauri 2 lotes, á pesos 5.00; sobre Constituyente ps. 3.30 á ps. 3.60; sobre Carlos María Ramírez, de ps. 2.90 á ps. 3.70; sobre Pedro F. Berro, de ps. 3.00 á ps. 3.10; sobre Alejandro Chucarro, de ps. 3.05; sobre Benito Blanco ps. 3.50, ps. 3.70 y ps. 4.10; sobre Francisco A. Vidal, ps. 2.90 y sobre calle Oficial, ps. 3.80.

Fueron compradores las siguientes personas: Florencio G. Ponce, José H. Figueira, Alberto Lalane, Joaquín F. da Silva, Carlos L. Fredeiro, Mario Parcovich, Juan J. Beltrán, Santiago Cerruti, Luis Garavagno, Enrique Buero y otros. Importó esta venta la suma de ps. 46.445.70.

En Maroñas 9 solares por orden del Banco Francés, á 60 meses de plazo, sobre la Avenida General Flores y calle Particular, á los siguientes precios: sobre la primera á ps. 1.30, ps. 1.40, ps. 1.50 y ps. 1.80 el metro; sobre Particular, á ps. 1.00 y ps. 1.30. Compradores don Ventura Darder, Luis Echeverriborda, Constante Cornelio, Federico R. Fernández y Ernesto A. Michalsen. Importó esta venta ps. 9.989.92.

En la calle Arenal Grande, entre 18 de Julio y Colonia; un solar de terreno con un área de 213 metros 49 dect. Comprador don N. Pietra á ps. 7.65 el metro, al contado. Importe pesos 1.633.20.

En la calle Carmen, entre Cufré y Salsipuedes; un solar de terreno con un área de 220 metros 43 dct. Comprador don Aurelio A. Roverano á pesos 4.55 el metro al contado. Importe pesos 1.002.96.

En la calle Orillas del Plata, entre Joaquín Requena y Salsipuedes. Un solar de terreno con un área de 230 metros 37 dect. Comprador don Antonio Castellano á ps. 4.00 el metro al contado. Importe ps. 921.48.

Llegada de reproductores

Los señores Benausse, Battier y compañía, se han dirigido al ministerio de Industrias, solicitando que se impartan las órdenes que el caso requiere, con respecto á la introducción al país, prévia inspección sanitaria y llenados los requisitos que la ley exige, de cuarenta y ocho animales de raza fina destinados á refinar los animales de su establecimiento de campo.

Estos animales son: 38 vacas Durham 3 vaquillonas de la misma raza y 4 vacas 1 toro, 1 ternero y una vaquillona Normanda.

Los documentos exigidos por la ley de 29 de Enero de 1903, con respecto á la introducción de animales extranjeros, han sido depositados en el Instituto Experimental de Higiene.

Prisión de un fratricida

Se ha recibido en el Ministerio del Interior el siguiente telegrama que informa de la prisión de un criminal:

SAN JOSÉ, 17.—A ministro del Interior.—Comunico á V. E. haber sido aprehendido en esta ciudad el menor de 17 años Justo Tabares, autor de la muerte de su hermano Pablo Tabares ó Cabrera, de once años de edad, á quien despedazó el cráneo con una piedra. El crimen cometióse en la 5.ª sección del departamento de Colonia. El homicida se encuentra á disposición de la Jefatura del mencionado departamento.

Saluda á V. E.—*A. Pedragosa*.

En la Aduana

Movimiento del despacho

Como el día anterior, el despacho de mercaderías fué ayer bastante activo en los ramos de tejidos, barraca y comestibles

Se concedieron 200 permisos de reembarco y 10 de removido.

Exportación de frutas

Durante el mes de Enero se exportaron para Buenos Aires 50,000 cajones de Duraznos, 2500 de peras, 3000 de higos, 3000 de tomates y 4700 canastos de verduras diversas.

Los vapores Rio de la Plata y Viena condujeron ayer 1200 cajones de duraznos.

Pescado y aves

Los vapores Viena y Venus condujeron para el mercado argentino 2700 colleras de pescado, 10 jaulones con 200 aves y 1200 huevos.

Contrabando de carbon

Un empleado del Resguardo notó que había bastante irregularidad en el desembarco y peso de una partida de carbon mineral.

Verificado el peso, resultó que había un excedente de unos cinco mil kilos. Constatado el hecho se procedió por las autoridades aduaneras á la suspensión del desembarco. Después de llenarse las formalidades del caso, se continuó el desembarco. Todo lo decomisado importa alrededor de 60 pesos.

TAURINAS

Corrida de aficionados

El Club Taurino «Montevideo» dará su segunda corrida el lunes á las 3 y 1/2 p. m., en la plaza de la Unión.

Se lidiarán 7 toros de la ganadería de don Félix María Ormaechea.

La cuadrilla está compuesta por los espadas: Rafael Miquelerena, Romildo Risso, Raúl Martínez y Gerardo Serrano, sobresaliente; son picadores: Eugenio L. Toledo, Carlos Gomensoro, Lizandro J. Freire, José M. Canevaro, y banderilleros: Samuel Balparda, Héctor Duce, Antonio Haramburu, Mauricio C. Noriega, Alberto González, Samuel Ferrand Astengo, José Massons, Manuel Godoy, Juan Idoate.

Será director de Plaza Segurita, auxiliado por Joaquín Pérez (Pechuga).

Don Manuel Cortada tendrá á su cargo el servicio de plaza.

La corrida será presidida por el señor presidente del club don Luis Puig.

He aquí los nombres de los toros: 1.o, Cascabel; 2.o, Pierrot; 3.o, Arlequín; 4.o, Momo; 5.o, Dominó; 6.o, Corso; 7.o, Alegría.

Esta corrida ha despertado justificado interés; pues la primera fué todo un éxito y los *chicos* salvo contadas excepciones, á las mil maravillas.

POLICIA

Tentativa de suicidio

La menor de 16 años Margarita Pereyra, domiciliada en la calle Maciel número 169, intentó suicidarse ayer bebiendo una disolución de permanganato de potasio.

Oportunamente avisado por la seccional 2.a, concurrió el médico forense doctor Felippone, administrando un antídoto á la suicida.

La causa ha sido amores contrariados.

Tres choques

A la larga lista de los choques diarios de los eléctricos, hay que agregar los tres ocurridos ayer:

1.o Calles 18 de Julio y Victoria. El vagón número 11 de La Trasatlántica chocó con un carro guiado por Antonio Doudero. El carro resultó con desperfectos. Carrero y conductor fueron citados á la seccional 9.a

—2.o Gaboto y Lavalleja (6.a sección) el vagón 55 de la Comercial chocó con un carro guiado por Roque Vignole, vagón y carro resultaron con desperfectos.

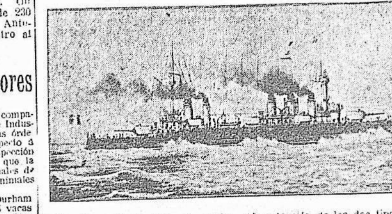
—3.o En las calles Constituyente y Gaboto ocurrió el último choque del día entre el vagón de La Comercial y el tranvía número 48 de la Empresa del Norte. Ambos vehículos resultaron con deterioros. Los conductores respectivos fueron citados para concurrir á la comisaría.

LOS GRANDES ACORAZADOS MODERNOS

El lanzamiento del "Voltaire"

El 23 de Enero ppdo. fué botado al agua, en Tolón, en presencia de los almirantes Marqués y Jonquières, el acorazado «Voltaire». Es un acontecimiento de gran importancia para nuestra marina, dicen orgullosamente los franceses, y agregan:

«El «Voltaire» es, en efecto, el primero de los 6 grandes acorazados del tipo «Dantón», y construído según los más modernos conocimientos en la ma-



tería. Lo mismo que él serán el «Vergniaud», el «Mirabeau», el «Condorcet», y el «Diderot», cuya construcción se ha ordenado bajo el Ministerio de Thomson. Estos navíos desplazarán 18.350 toneladas, en tanto que los del tipo «Justice» — los más poderosos hasta la fecha de nuestra flota — desplazan solamente 14.900. Con 154 metros de longitud, 25 de ancho y 8m41 de calado, serán movidos por tres máquinas que suman una fuerza total de 22.500 caballos, que le imprimirán una velocidad de 19 nudos por hora.

Se derivan y asemejan mucho al famoso «Dreadnought» inglés, del cual tanto se ha hablado. Sus planos han sido inspirados por los de ese navío formidable; pero presentan sin embargo, notables diferencias, particularmente en lo que concierne á la artillería. Así mientras que la uniformidad del calibre de las piezas caracteriza á la artillería del «Dreadnought», sobre el «Voltaire», los grandes cañones de éste serán de dos calibres, de 305 y 240 mm. Por otra parte, el sistema de protección de los dos tipos ofrece también acentuadas diferencias: la coraza del navío inglés, es mucho más gruesa que la de los buques que le han precedido. El «Voltaire» al contrario, tiene la protección de la cintura más débil.

La artillería comprende: cuatro piezas de 305 mlm. en dos torres blindadas y puestas sobre la popa y proa del barco; doce, de 240 mlm. distribuidas en seis torrecillas del puente superior; seis, de 75, en la batería cubierta del centro, y diez de 47, repartidas en varias partes. Tendrá además el «Voltaire» dos tubos lanza torpedos.»

Marítimas

Recorriendo el puerto

A fin de verificar la situación de las balizas que señalan escollos, el práctico mayor del puerto efectuó una recorrida de inspección colocando en su sitio algunas que fueron arrastradas por las corrientes.

Se ha comprobado que todos los escollos existentes en la bahía, se hallan debidamente señalados.

Vapores en viaje

Italiano Brasile, pasó el 16 del corriente por Tenerife en viaje de Génova á Montevideo

—Argentina, procedente de Génova, pasó de largo para Buenos Aires.

—Cap Blanco, salió ayer de Río Janeiro para el Río de la Plata.

Permisos

La Capitanía del Puerto, concedió permiso á los señores Chichizola y Hnos., para carenar la embarcación número 424, y á don Antonio D. Lussich, para que el vapor Solís pueda remolcar hasta Maldonado la embarcación núm. 88.

Además concedió permiso al señor P. Galcerán, para seguir hasta las costas del Este con los vapores Trucha y Gaviota, remolcando varias barcas pescadoras.

Los vapores de la referencia conducen á su bordo, personal y aparejos de pesca, debiendo iniciar las faenas en las costas próximas á Maldonado.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Nacional Salvor de Maldonado, con 11 pasajeros; Berlín de Asunción, Viena y Colombia de Buenos Aires, con 285 pasajeros; inglés Glan Shuterland, de Lyttelton; id Baltazar, de Amberes; id Dettingen, de Midlesborough; nacional Constitución, de Paysandú.

Salieron: Clan Shuterland, para Las Palmas; Ebemburg y Dettingen, para Buenos Aires; Viena con 165 y Colombia con 122 pasajeros para Buenos Aires, Triton para Salto con 110 pasajeros.

Veleros entrados: Cuter nacional Pi calfor del crucero.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera de Buenos Aires, Salto y escalas:

Ricardo Morgan y señora, Tomás Raymond y señora, Federico Brito del Pino, Juan Silva, Tomás B. del Pino, Pedro Bauttie, Arturo Luthemberg, Roberto Mendoza, Arturo Zenardo, Alejandro Gómez, Renato Cattaneo, Vicente Partrini, José Solesi, Adolfo Krauss, Eloísa P. de Arzac y familia, Enriqueta B. de Villamil, Teodoro Fernández, Pedro Echeverry y señora, Juan Alda, Luis Pardo, Juana H. de Archimbau, Otto Cerreta y señora, Héctor y Angel Lumaruga, Juan Alvarez, Fausto López, José Martínez, Pastor F. Lacasa, Dora Monguillot, René Delepiani, Gaspar Dota, Arturo Canovi y señora, Manuel Otero, Arturo Smith, Silvestre Peña, Máximo Carrera, Benito Rosso, Alejandro Wilson, Claudia de La Leona, Juan Guerra, Arturo C. Masanés, Arturo Seitune, Eduardo Lena, Julio Pardo, Rafael Grecco, Juan Storm, Estéban Bancalari, Pedro Correa y señora, Rodolfo Carbone y señora, Elsuterio Eizaguerre, Carlos y Celestina Berro, Félix Pazquez y familia, Domingo Arambarú y señora, Enrique Landós.

Toros en Santa Anna

UN EXPRESO Á RIVERA

El interés de nuestros taurófilos está reconcentrado en este momento en las corridas que tienen lugar en Santa Anna. La cuadrilla ha sido ya diezmada, pues la mitad por lo menos de los diestros están curándose de las cornadas recibidas, así serán esos diestros!

Y como estas corridas revisten cada día mayores atractivos y prometen tener aún más, con la incorporación á la cuadrilla de toreros como el conocido Hermosilla y nuevos banderilleros. Muchos aficionados han decidido concurrir á la corrida que tendrá lugar el domingo 28 en aquella ciudad fronteriza, á cuyo efecto solicitaron y obtuvieron de la empresa del Ferrocarril Central la salida de un expreso á Rivera. Este saldrá de Central el sábado 27, á las 6 a. m., para estar en aquella Villa á las 7.40 p. m., parando en todas las estaciones al Norte de Río Negro para tomar y dejar pasajeros.

El regreso se hará por el mismo expreso el domingo por la noche, al que se agregarán coches con camas, cuyo número será limitado, por haber pocos de estos en disponibilidad.

Se pondrán en venta para este expreso dos séries de boletos: «A» y «B», válidos los primeros para el expreso de retorno y los segundos para regresar por ordinarios hasta el jueves 24 de Febrero.

Con igual motivo se correrá el 28 del corriente un expreso de Tacuarembó á Rivera.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Eduardo Chaves, 31 años, militar, oriental, con Teresa Vázquez, 27 años, oriental.

Adolfo González Pérez, 34 años, empleado, oriental, con Carmen Toribio, 27 años, oriental.

Gabriel Roca, 24 años, comercio, español, con Florentina Lurar, 24 años, española.

Juan Lurghero, 27 años, albañil, oriental, con Elvira Gómez, 21 años, oriental.

DEFUNCIONES

Carolina Nieves de Masante, oriental, 49 años, casada, Hospital de Caridad.

Teresa Miré de Ríos, francesa, 30 años, casada, Piedras 366.

Antonio Delgado, español, 58 años, casado, Manicomio Nacional.

María Luisa Rodríguez, oriental, 2 y 1/2 meses, Vecinal 107.

María Elena Alonso, oriental, 18 meses, Aramburú 81.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones —Expedientes despachados—Día 17— Luis Beretta (2), Francisco Ruvertoni, Bernardo Vero, José Eirin, Oscar Nitzel, María R. F. de Arraga, José M. Rodríguez, suc. Domingo Ravenna, Alberto del Campo, Francisco Caldeyro (2), Martín Y. Yrulegui, Estéban Sellanes (2), Pascual Zabala, José Bianchi, Enrique Introini, Lucio Ramírez.

NÓMINA

DE LAS LISTAS DE SUSCRIPCIÓN PRO MAYOR ALEJANDRO AGUIAR, RECIBIDAS EN LA TESORERÍA DE LA COMISIÓN, HASTA LA FECHA:

Lista núm. 24, á cargo del doctor don Pedro Turena, $ 50; id núm. 16 id id coronel Angel Farías, 45.50; id núm. 5 id id coronel Sebastián Buquet, 20.50; id núm. 6 id id coronel Víctor Cantón, 22; id núm. 1 id id coronel Francisco Borques, 76.50; id núm. 21 id id teniente coronel Celedonio Varela, 20; id núm. 11, id id coronel José Nicolao, 15.80; id 34 id id capitán José Sosa, 19; id núm. 3 id id coronel Coralio Enciso, 38.90; id núm. 17 id id teniente coronel José Chiappara, 100; id 19 id id teniente coronel Héctor Bazzano, 21.50; id núm. 2 id id teniente coronel Jaime Bravo, 49; id núm 12 id id coronel Julio Dufrechou, 200; id núm. 23 id id doctor don Carlos Travieso, 35; id núm. 4 id id coronel Guillermo Lypos, 27; id núm 14 id id coronel Estanislao Mendoza, 31.40; id núm. 15 id id coronel Juan A. Pintos, 39.70.

Se ruega á las personas que tengan listas de suscripción quieran remitirlas á la Tesorería de la Comisión, antes del 15 del entrante mes de Marzo, fecha en que esta dará por terminado su cometido.—Montevideo, Febrero 17 de 1909. 605 f. 20.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Helios, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central / Terrestre / Bolsa	5.15 p. m. / 4.15 p. m. / 4.75 p. m.
K. F. August, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo saldrá el 19 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	3 p. m. del día 18 / 2 p. m. del día 18 / 4 p. m. del día 18
Umbria, italiano, para Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 19 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 18 / 9 p. m. del día 18 / 6 p. m. del día 18
Araguaya, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 20 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 19 / 9 p. m. del día 19 / 6 p. m. del día 19

NOTA—Las Valijas para los RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores esperados en Febrero

Nombre		Procedencia
Cap Antibes	inglés	18 Liverpool
Pinin	italiano	18 Génova y escalas
La Blanca	inglés	18 Vigo
Santa Fé	alemán	18 Hamburgo y esc.
Hyacinthus	inglés	18 Liverpool
Sevilla	alemán	19 Hamburgo y esc.
Re Vittorio	italiano	20 Génova
Cap Blanco	alemán	20 Hamburgo
Comeric	inglés	20 Nueva York
Orita	inglés	21 Liverpool
Francesca	italiano	22 Trieste
Malta	francés	22 Dunkerque
León XIII	español	23 Barcelona y esc.
Borkum	alemán	24 Bremen y escalas
Folgate	inglés	24 Londres
Julia Park	inglés	25 Glasgow
Alleghany	inglés	25 Nueva York
Ocean Prince	inglés	26 Londres
Avon	inglés	26 Southampton
Italie	francés	27 Marsella
Pontos	alemán	28 Hamburgo y esc.
Santos	alemán	28 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	28 Génova y escalas
Eemland	holandés	28 Amsterdam
Orissa	inglés	28 Valparaíso
Morazan	inglés	28 Amberes

Vapores á salir en Febrero

Nombre		Destino
Entre Ríos	alemán	18 Hamburgo y esc.
B. of Scotland	inglés	18 Dunkerque y esc.
Zeeland	holandés	18 Lisboa y Vigo.
K. F. August	alemán	19 Hamburgo
Umbria	italiano	19 Génova y escalas
Córdoba	alemán	20 Hamburgo y esc.
Araguaya	inglés	20 Southampton
Orita	inglés	21 Valparaíso
Espagne	francés	22 Marsella y esc.
Cádiz	español	24 Génova y escalas
Argentina	italiano	26 Génova y Brasil
Magellan	francés	27 Burdeos y esc.
Orissa	inglés	28 Liverpool
León XIII	español	28 Barcelona
Edfú	alemán	28 Pacífico

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Carnaval de 1909.—Bailes de máscaras y particular, el 20, 21, 22, 23, 27 y 28 de Febrero y 6 y 7 de Marzo.

POLITEAMA

Compañía de zarzuela española cómico-lírica, dirigida por el primer actor Rogelio Juárez.

Jueves 18—1.a sección, La verbena de la Paloma; 2.a, La mujer española; 3.a, La Rabalera; 4.a, Los martes de las de Gómez.

El 12 de Marzo, debut de la compañía nacional Podestá Hnos.

TEATRO URQUIZA

Compañía cómico-lírico-dramática de Florencio Parravicini.—15 únicas funciones Debut el miércoles 3 de Marzo.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Compañía cómico-dramática italiana Sansoldo Cavalli. Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Hoy jueves 18—Compañía género libre.—Comedia en 3 actos: La manzana del Paraíso

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 17 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.875 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 18.800	al contado	69.60 o/o
18.800	idem idem	69.60 "

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 3.500	para mañana	90.80 o/o
1.000	idem idem	90.80 "
2.000	idem idem	90.80 "

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 4.000	al contado	90.40 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de mes	50.40 o/o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para mañana	69.60 o/o
9.400	idem idem	69.60
1.880	idem idem	69.60
2.650	idem idem	69.62
4.700	idem idem	69.63
9.400	para fin de Marzo	69.81
23.500	para fin de mes	69.63
1.410	para mañana	69.63

Empréstito de Conversión

$ 3.720	al contado	92.00 o/o
9.325	para mañana	92.20
9.325	para fin de Marzo	92.50
9.325	idem idem	92.50
1.398	idem idem	92.20
3.331	idem idem	92.40
3.363	idem idem	92.30
5.595	idem idem	92.25
9.325	para fin de Marzo	92.60
9.325	idem idem	92.60

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 16.000	para fin de mes	90.90 o/o
10.000	idem idem	90.90
5.000	idem idem	90.90
10.000	idem idem	90.95
5.000	para fin de Marzo	91.00
5.000	para fin de mes	91.00
2.000	para mañana	91.00
5.000	para fin de Marzo	91.00
5.000	idem idem	91.00

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de Marzo	50.80 o/o
100 idem	idem	50.80
100 idem	para fin de mes	50.40
100 idem	para fin de Marzo	50.80
100 idem	para fin de mes	50.30
100 idem	idem	50.30
100 idem	para fin de Marzo	50.80
50 idem	para mañana	50.30
50 idem	idem	50.30
50 idem	para mañana	50.30

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 16	DIA 17
D. Consolidada	al contado 69.60; fin de mes 69.70; p. mañana 69.60; fin Marzo 69.80	al contado 69.60; fin de mes 69.60; p. mañana 69.60; fin Marzo 69.80
E. de Conversión	al contado 92.—; p. mañana 92.20; fin Marzo 92.40; fin de mes 92.20	al contado 92.—; p. mañana 92.20; fin Marzo 92.50; fin de mes —
T. Hipotecarios E	al contado —; p. mañana 91.—; fin de mes 90.90; fin Marzo 91.—	al contado —; p. mañana 91.—; fin de mes 90.90; fin Marzo 91.50
T. Hipotecarios F	al contado 90.40; p. mañana —; fin Marzo —	al contado 90.40; p. mañana —; fin Marzo —
C. Hipotecarias A, Banco Hipot.	al contado 85.50; fin de mes 50.20; fin Marzo 51.—	al contado —; fin de mes 50.2; fin Marzo 50.8
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
Emp. Brasilero	al contado —	al contado —
Ac. B. Esp. del Río de la Plata	al contado 01.80	p. mañana —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado / Fin de mes / Para hoy / Fin de Marzo	68.70 / 68.90 / 68.90 / 68.40
Ac. Banco Hipotecario	Al contado / Fin de mes / Para hoy / Fin de Marzo	— / 46.50 / — / 47.—
Títulos Hipotecarios E	Al contado / Para mañana / Fin de Marzo	— / — / —
Empréstito Conversión	Al contado / Para hoy / Fin de mes / Fin de Marzo	91.— / 91.20 / 91.60 / 92.—
Empréstito Brasilero	Al contado / Para mañana	— / 91.80
Deuda Amortizable	Al contado / Para mañana / Fin de mes / Fin de Marzo	— / — / — / —
Cédulas Hipotecarias A	Al contado / Para mañana	— / —
Oblig. Luz Eléctrica	Fin de mes	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/8 á 51 1/2	51 3/4 á 51 7/8	52 1/16
Francia	5.38 1/2 á 5.39 1/2	5.41 1/2 á 5.42 1/2	5.45
Ale'nia	4.37 1/2 á 4.39	4.41 á 4.43	4.45
Amb'res	5.33 1/2 á 5.40 1/2	5.41 á 5.43	5.46 1/2
Génova	5.38 1/2 á 5.39 1/2	—	—
España	5.95 á 5.97	—	—
Brasil	16 9/25	—	16$150 vista. 16$175 30 d/v
B. Aires	1/2 o/oo desc.	—	2 o/oo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o	anual
Vales	7 á 8	"

Bolsa de Buenos Aires

Febrero, 17 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 139.421.251.55
Entradas	1.078.60
Total	$ 139.422.330.15
Salidas	9.377.62
Existencia en caja	$ 139.412.952.53

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales L, 98.20.
2.a Série, 91.80.
Banco Español, 178.
Banco Francés, 127.
Banco Galicia, 20.50.
Acciones San Nicolás, 40.40.
Pavimentación, 83.80.
5 o/o, 92.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 15/32
Francia	5.08
Alemania	4.14 1/2
Bélgica	5.09 3/4
Italia	5.04 3/4 vista
España	5.60
Río Janeiro	16$150 "

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 69.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 566.215 77
Entregado hasta el 16 de Febrero	$ 293.743 31
Idem el 17 de Febrero	12.540 06
Total	$ 306.283 37

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o á 31 de Enero de 1909	$ 200.645 41
Entregado hasta el 15 de Febrero	$ 156.833 03
Idem el 17 de Febrero	6.688 08
Total	$ 163.521 08

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o á 31 de Enero de 1909	$ 64.583 33
Entregado hasta el 16 de Febrero	$ 35.891 97
Idem el 17 de Febrero	1 532 68
Total	$ 37.424 65

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908 1909

Recaudado hasta Febrero 15	$ 1.064.588 40
Idem en Febrero 16	468 54
Total	$ 1.065.056 94

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Febrero 15	$ 451.520 66
Idem en Febrero 16	9.896 30
Total	$ 461.416 96

Telegramas comerciales

AMBERES, Febrero 17—La lana tipo «B» del Río de la Plata se cotizó para Abril á francos 5.40 el kilo. Sostenido.

ROUBAIX, Febrero 17—La lana «tipo único» del Río de la Plata se pagó á francos 5.42 1/2 el kilo para entregar en Marzo.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, Febrero 17—La lana sucia del Río de la Plata se paga á francos 163.00 los cien kilos. Sostenido.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial, constituída por los señores Santos Napoli y Severino Gambardello, para la explotación de una nave.

—Ha pasado á poder del señor Francisco Grandi, el establecimiento de bazar situado en la Avenida General Flores número 60, del que era propietario el señor Juan Grandi.

—El señor Teodoro Ros ha vendido á los señores Pedro Laborde y Santiago Saffores su casa de comercio en el ramo de restaurant y despacho de bebidas, denominado «La Gallinita», situado en la calle 18 de Julio 863.

—Por disolución de la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de Masanés y Ferrera se ha hecho cargo del activo y pasivo de la misma el señor Víctor Masanés.

CUEROS DE FRIGORIFICO

Ha sido negociado el lote de 2 á 3.000 cueros de novillo de 28 kilos que ofrecía «La Frigorífica Uruguaya», á entregar bajo sal en Marzo, al precio de $ 26.75.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 17	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		
P. Ferrés y Cía.		
Comp. S. é Industrial		
Vilamajó Hnos (Unión Saladeril)	321	60.553
P. San Martín é hijos		
Piñeyrúa Hnos		
M. Etchebarne		
R. Deambrosio y Cía.		
P. Denis y Cía.	63	13.087
Francisco Fregeiro	181	20.053
Rosauro Tabarés é hijos	1.108	43.945
Bentancourt, Erico y C.a	187	3.983
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos y Cía.		11.466
Cabezas	1.900	153.087
En igual fecha 1908		118.566
" 1907		187.877

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—934 bolsas lanas, 1141 cueros vacunos secos, 273 id id salados, 18 id potros, 2948 id becerros, 29 atados id, 7005 cueros lanares, 193 atados id, 20 fardos id, 52 atados corderos, 5 cueros silvestres, 2 atados id, 11 bolsas cerda, 1 id pluma, 8563 bolsas trigo, 439 id maíz, 77 id lino, 177 id afrechillo, 159 id cebada, 256 id avena, 150 atados paja escoba, 120 bolsas harina.

Por Estación Bella Vista—1025 bolsas trigo.

Por Estación Cordón—2712 bolsas trigo.

LANAS

En completa animación continúa este mercado, pero no se nota ninguna mejora en los precios.

Para las lanas cruzas el mercado continúa en condiciones desfavorables, teniéndose que vender á bajos precios.

Mencionamos á continuación las ventas que hemos conocido hoy:

		Los 10 kilos vellón
65.000 kilos	Tupambaé	$ 3.35
18.000 "	Cerro Chato	" 3.35
12.000 "	Mansavillagra	" 3.50
35.000 "	Merina y cruza de $ 3.05	" 3.25
37.000 "	Florida	" 3.725
3.500 "	Tamboros	" 3.35
65.000 "	Cerro Chato	" 3.37
1.500 "	Cruza	" 2.90
5.000 "	Rocha	" 3.20
5.000 "	Rivora	" 3.15
35.000 "	Durazno	" 3.85
17.000 "	Flores	" 3.80
14.000 "	Mollos	" 3.75
11.000 "	Yí	" 3.80
25.000 "	Cordero	" 2.35
16.000 "	Barriga	" 1.775

—También se vendieron 10.660 kilos procedentes del establecimiento del señor José Irigoyen, situado en el Yí, al precio de ps. 3.85 los 10 kilos vellón.

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos	
Lanas supras	$ 3.70	$ 3.80
Idem primeras superiores, limpias y livianas	" 3.60	" 3.65
Idem primeras corrientes	" 3.45	" 3.50
Idem segundas altas, limpias y livianas	" 3.35	" 3.40
Idem corrientes	" 3.20	" 3.30
Idem sueltas s/ clase y condición	" 3.10	" 3.20
Idem bajas y defectuosas	" 2.80	" 3.00
Idem de cordero, limpia	" 2.30	" 2.35
Idem de cordero con semilla	sin operaciones	
Idem de barriga	$ 1.70	$ 1.80
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	" 3.70	" 3.80
Idem medianas	" 3.40	" 3.50
Idem gruesas y Lincoln, sup'res	" 3.00	" 3.20
Idem corderos, limpia y larga	" 2.50	" 2.55
Idem de barrigas	" 1.70	" 1.80

LOTES

Por Estación Central—De Goñi, á Angel Bonilla 121 bolsas.

De Durazno—A F. B Helguera 20 bolsas, á Balparda y Cía. 83.

De La Cruz—A Greia y Goñi 14 bolsas.

De Molles—A L. San Martín 5 bolsas, á Salgado y Cadenas 68, á Vidaurreta y Zubillaga 53.

De Tupambaé—A Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 18 bolsas, á Alvarez y Saint Ges 50.

De Cerro Chato—A Rodríguez y Palma 105 bolsas, á L. P. Pereyra 30, á Osoro y Cía. 4.

De Valentines—A A. Cirio 6 bolsas.

De Santa Clara—A Salvador Sosa 7 bolsas.

De Nico Pérez —A B. Serra 10 bolsas, á H. Pintado 29, á L. V. Fiorito 30, á Ladislao Silvera 27, á F. P. Arrosa 3, á Julián Fonte 16, á R. Abella 4.

De Mercedes—A B. Swinden é hijo 49 bolsas.

De Solís—A A. R. Garra 26 bolsas.

De Minas —A Gandolfo y Morere 13 bolsas.

De Piedra Sola—A E. Armas y Cía. 10 bolsas.

De Capurro—A E. Storace 15 bolsas.

De Cerro Colorado—A A. Calcagno 40 bolsas, á Helguera y Goicoechea 41.

CUEROS VACUNOS SECOS

La venta de este artículo se presenta hoy algo más corriente por su variación de precios. Se negociaron alrededor de cuatro mil piezas, rigiendo las siguientes cotizaciones:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.50	$ 3.55
Idem de campo, buenos	" 3.40	" 3.45
Idem de campo, regulares	" 3.25	" 3.35
Lotes inferiores	Nominal	
Idem becerritos, sin garrapata	" 3.50	" 3.55
Idem idem con garrapata	" 1.60	" 1.70
Idem idem de vientre	" 1.00	"
Idem nonatos	" 3.05	" 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

Con motivo de la gran escazez de este artículo, los precios siguen acusando firmeza.

Hoy se han vendido diversas partidas á los siguientes precios:

	Cada uno	
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10	$ 5.20
Vacas de 18 id id id id	" 4.10	" 4.20
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	" 3.10	" 3.20
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.60	" 0.70
Id id id regulares	" 0.35	" 0.40
Idem idem de vientre	"	" 0.10

CUEROS LANARES

Este artículo sigue muy difícil de colocar por no haber interesado alguno. Los precios siguen flojos y en el siguiente orden:

	El kilo	
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.265	$ 0.270
Id id regulares y atrasados	" 0.250	" 0.260
Lotes con cueros de cruza	" 0.220	" 0.230
Id pelados	" 0.150	"
Id capachos y mal deshechos	" 0.80	"
Borreguitos	" 1.20	"
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	" 0.55	"

CUEROS DE POTRO

Se han colocado pequeños lotes á los siguientes precios:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos	$ 2.00	$ 2.10
Id. id. mal desechos	" 0.95	" 1.00
Id inservibles	" 0.45	" 0.50
Los de potro salados, cada uno	" 1.40	" 1.50

CUEROS SILVESTRES

Se venden con facilidad á los siguientes precios:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos		" " 0.30 " " 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo		" " 1.60 " " 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga		" " 0.70 " " 0.80
Carpincho de cuenta	cada uno	" " 0.50 " " 0.55
Lobo grande de rio	"	" " 1.50 " " 1.70
Idem medianos	"	" " 0.60 " " 0.80
Venado	"	Sin valor
Cabra	"	" " 0.25 " " 0.30
Cisnes abiertos por	"	" " 0.20

CERDA

Un poco más corriente, á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30	$ 4.35
De vaca	" 4.20	" 4.30

PLUMA

Con buena demanda, cotizamos:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	" 4.60	" 3.20
Id picaó recargada de china	Sin comp'dores	
Id charm abón	Sin valor	

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—A E. Storace 2292 bolsas, á E. Bunge y Borm 143, á B. Faridoni 143, á P. Mañé y Cía. 150, á J. Etcheverry 111, á Angel Pérez y Alvarez 730, á M. Monteghrifo y Cía. 110, á Castellanos y Alvarez 306, á S. E. Rodríguez 1114, á R. E. Butler 369, á Ponce de León y Dutra 20, á S. Urán 442, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 345, á G. Vila 65, á F. P. Arrosa 300, á Repetto Graffigna y Cía. 231, á F. Elzaurdia 62, á Abascal y Ravenna 32, á Laurnaga y de la Peña 163, á J. G. Alonso 28.

Por Estación Bella Vista—A R. E. Butler 514 bolsas, á E. Storace 287, á J. J. Richard 224.

Por Estación Cordón: 2712 bolsas.

Por vía fluvial—A Pedro Pérez Fernández 752 bolsas, á Castiglioni y Cía. 700, á la orden 286.

Los negocios en trigos siguieron realizándose hoy con mercado animado y precios sin variación.

He aquí los que rigieron:

Trigo nuevo para exportación base de 78 kilos el hectólitro entrega hasta el 25 de Enero de 1909	$ 3.37	
De pan superiores del litoral	" 3.45	" 3.55
Buenos id id	" 3.30	" 3.35
Regulares id id id	" 3.10	" 3.20
Superior del interior americano	" 3.35	" 3.40
Buenos id id	" 3.20	" 3.25
Regulares id id id	" 3.00	" 3.10
Superiores pelones	" 3.30	" 3.35
Buenos	" 2.95	" 3.00
Regulares	Nominal	
Duros ó para fideos: Id ídem	"	
Buenos á superiores	" 3.10	" 3.20

MAIZ

Por Estación Central—A Castellanos y Alvarez 13 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 342, á Campodónico y Moreno 154, á R. E. Butler 82, á F. Elzaurdia 63, á J. Baccino 30, á L. de León 30.

Sigue subiendo el precio de este artículo. Todo el disponible tuvo colocación á los siguientes precios:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	Nominal
Idem común, nuevo, seco	$ 3.60 á 3.70
Id morocho, bueno, sano y seco	" Nominal
Idem regular	" "
Idem para destilería	Sin operaciones

LINO

Por Estación Central—A N. Inciarte 74 bolsas.

Cotizamos:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 3.95 á $ 4.09

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15 " " 2.20
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	" " 2.05 " " 2.10
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	" " 2.10 " " 2.15
Joyo limpio	Nominal
Granza de campaña los 100 kilos	"
Porotos manteca nuevo 10 kilos	"
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	"
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	"
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	" " 0.34 " " 0.36
Id regular con bolsa los 10 kilos	" " 0.24 " " 0.28
Paja de escoba s/clase, metro	" " 0.10 " " 0.15
Semilla de guinea los id id los 100 kilos	" " 1.50
Papas del país	" " 2.40 " " 2.50

FORRAJES

	los 100 kilos
Alfalfa superior	de $ 2.20 á $ 2.30
Idem regular á buena	" 2.00 " 2.15
Mezcla superior	" 1.85 " 1.90
Idem regular á buena	" 1.60 " 1.75
Pasto primavera, superior	" 1.70 " 1.87
Id id regular á bueno	" 1.50 " 1.60
Paja de trigo buena	" 0.95 " 1.05

Venta de ganado en Tablada

3995 RESES VENDIDAS

44 bueyes
2171 novillos
1613 vacas
167 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 30.00
Precio máximo de los novillos: $ 22.50
Precio máximo de las vacas: $ 18.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveyra y Haro—

De Soriano: 48 novillos, 4 vacas, 37 terneros, remitidos por T. y Curuchaga y vendidos á ps. 11 y y 16 n., 8 y 16 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Paysandú: 12 bueyes, 12 novillos, 12 vacas, 4 terneros, remitidos por P. Ibarra y vendidos á ps. 18 b., 18 n., 11.75 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 71 novillos, 31 vacas, remitidos por F. Gutiérrez y vendidos á ps. 14 y 14.50 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 12 bueyes, 25 novillos, 3 vacas, remitidos por D. Lataillade y vendidos á ps. 30, 10 — 15.50 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 60 novillos, remitidos por Angel de La Peña y vendidos á ps. 20.75, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 75 novillos, remitidos por M. Ruiz y vendidos á ps. 22.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 170 novillos, 20 vacas, 6 terneras, remitidos por José Acuso (hijo) y vendidos á ps. 18 n., 8, 9 y 14 v., 4.50 y 6 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 28 novillos, 12 vacas, 23 terneros, remitidos por M. Haro y vendidos á ps. 10 y 16 n., 11, 12 y 14 v., 4.50 y 6 t., carne buena, criolla, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero, remitidos por D. Lagussi y vendidos á ps. 19 v., 8 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 3 novillos, 13 vacas, remitidos por D. Reyes y vendidos á ps. 10 n., 10 y 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Canelones: 1 novillo, 6 vacas, remitidos por B. Rodríguez y vendidos á ps. 10 n., 8 v., carne buena, criolla, para interior.

De Durazno: 32 vacas, remitidas por sucesión Mendy y vendidas á ps. 11.75, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 9 novillos, 33 vacas, remitidos por B. Díaz y vendidos á ps. 16 n., 9.50, 9.75 y 13 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

S. Pereyra é hijos—

De Soriano: 95 novillos, 101 vacas, remitidos por L. Madrid y vendidos á ps. 16 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 8 bueyes, 30 novillos, 33 vacas, remitidos por F. Alvarez y vendidos á ps. 17 b., 15 n., 10.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 44 novillos, 19 vacas, remitidos por H. Bayarres y vendidos á ps. 18 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 59 novillos, 60 vacas, remitidos por A. M. Cirio y vendidos á ps. 12.50 y 18.50 n., 12.50 y 16 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 12 novillos, 30 vacas, remitidos por P. P. Pérez y vendidos á ps. 16 n., 11 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 26 novillos, 146 vacas, remitidos por S. Moreira y vendidos á ps. 12.75 y 18 n., 9, 10 y 11 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Juan J. Abaracón—

De Tacuarembó: 30 novillos, 33 vacas, remitidos por M. Tafernaberry y vendidos á ps. 12.75 y 15.50 n., 11 y 12.75 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Treinta y Tres: 60 novillos, remitidos por M. Micaelles y vendidos á ps. 14, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 48 novillos, remitidos por D. J. More y vendidos á ps. 21, carne buena, mestiza, para frigorífico.

De San José: 9 novillos, 75 vacas, remitidos por A. Esnaola y vendidos á ps. 16.50 n., 12 y 14 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 68 novillos, 38 vacas, remitidos por J. Sánchez y vendidos á ps. 18.25 n., 2.50, 10.25, 14 y 18 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 48 novillos, 50 vacas, 16 terneros, remitidos por A. Irasoqui y vendidos á ps. 19 n., 12 y 6 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 20 novillos, 46 terneros, remitidos por B. Soto y vendidos á ps. 17.50 n., 2.50 y 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

J. Bentancor é hijo—

De San José: 3 bueyes, remitidos por J. Elhordoy y vendidos á ps. 23, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 1 novillo, 24 vacas, remitidos por Juan R. Ferreyra y vendidos á ps. 9.50 n., 9.50 y 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 22 novillos, 20 vacas, remitidos por E. A. Peña y vendidos á ps. 17 n., 12.75 v., carne buena, criolla, para interior.

De Minas: 7 bueyes, 15 novillos, 16 vacas, remitidos por A. T. Graña y vendidos á ps. 18.50 y 30 b., 15 n., 9.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

Anaespil y Cuadra—

De Durazno: 101 vacas, remitidas por R. Turban y vendidas á ps. 13.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 54 novillos, 46 vacas, 4 terneros, remitidos por B. Pereyra y vendidos á ps. 13.50 b., 7.25 y 13.50 n., 7.25 y 11 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 44 novillos, 18 vacas, remitidos por A. Olmos y vendidos á ps. 14 n., 10.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 86 vacas, remitidas por B. S. Silveyra y vendidas á ps. 15.25, carne buena, criolla, para abasto.

De Río Negro: 19 vacas, remitidas por F. Ibarra y vendidas á ps. 17, carne buena, mestiza, para abasto.

P. de Leon y Dutra—

De Minas: 52 novillos, remitidos por J. R. Linares y vendidos á ps. 17 y 18, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 10 novillos, 26 vacas, remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos á ps. 19.50 n., 16.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Florida: 60 vacas, remitidas por P. Echevarría y vendidas á ps. 13.50, carne buena, criolla, para saladero.

Viuda de Anesteguy y Palau—

De Canelones: 65 novillos, remitidos por F. Garmendia y vendidos á ps. 19, carne buena, mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Colonia: 25 vacas, remitidas por S. Orgoroso y vendidas á ps. 12, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 9 novillos, 58 vacas, 1 ternero, remitidos por J. Unzurranzaga y vendidos á ps. 15 n., 11 y 12 v., 8 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 26 novillos, 31 vacas, 3 terneros, remitidos por V. Borchi y vendidos á ps. 12 y 15 n., 8, 10, 11 y 17 v., 7 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 30 novillos, remitidos por R. M. Puig y vendidos á ps. 21, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 11 novillos, 74 vacas, remitidos por Cárlos Leasa y vendidos á ps. 6.50 y 9 n., 6.50 y 9 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Lizarazú y C.a—

De Flores: 103 novillos, 67 vacas, remitidos por H. Roosen y vendidos á ps. 16.50 n., 8 v., carne buena, criolla, para interior.

De Flores: 1 novillo, 4 vacas, remitidos por P. Telechea y vendidos á ps. 12.50 n., 11.25 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 20 terneros, remitidos por Isaac de León y vendidos á ps. 4, carne buena, criolla, para abasto.

De Río Negro: 24 vacas, remitidas por Cárlos M. Echevarría y vendidas á ps. 8.75, carne buena, criolla, para interior.

Adalberto Rodríguez—

De Tacuarembó: 4 novillos, 16 vacas, remitidos por T. Borges y vendidos á pesos 13.75 n., y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 91 novillos, remitidos por C. M. Prego y vendidos á ps. 18, carne buena, criolla, para saladero.

Gonzalez y Alduncin—

De Canelones: 80 novillos, 10 vacas, 3 terneros, remitidos por Zubaleta hermanos y vendidos á ps. 19 n., 17 v., 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 30 y 28.
Novillos: á ps. 19, 17, 19.50, 17.25, 18, 16.50, 17.50, 21, 12.50, 22.50, 16, 20.75 y 16.
Vacas: á ps. 17, 12.75, 16.50, 12, 12.50, 15.25, 11.75, 11.25, 8, 9, 14 y 16.
Terneros: á ps. 6.50, 6, 4.50, 7, 8, 4, 2, 5.50 y 4.70.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 18.50, 17, 18 y 20.
Novillos: á ps. 18, 13.75, 15, 18.50, 12.75, 15, 14, 19.50, 10, 15.50 y 21.
Vacas: á ps. 13.75, 14, 16, 11, 10, 10.50, 12.75, 13.50 y 12.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 16.50, 12.50, 11 y 9.50.
Vacas: á ps. 9, 9.75, 13, 9.50, 8, 8.75 y 12.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Febrero 17

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—José Tálico con el Fisco—Adolfo del Campo queja—una en causa criminal consultada—cuatro en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Doce en causas criminales consultadas.

Administrativo —El juez de paz de la 12 sección de Minas solicita seis días de licencia—el actuario del juzgado letrado de Tacuarembó formula igual gestión por el mismo término—el escribano Vitalino S. Molta solicita visación de un certificado de práctica de protocolo —relaciones quincenales mandadas archivar: ciento noventa—cuadernos de protocolo rubricados: nueve —oficios librados: cuatro.

TRIBUNALES DE APELACIONES, PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite—Herman Grosscourt con Lorenzo Althabe—G. Marroig y Cía. con Felipe G. Beltrán—Felix Revello con suc. de Carlos E. Barros—terc. de Julio Herrera y Obes—2 en causas criminales por homicidio.

Interlocutorias —Suc. de Carlos E. Regúnaga —Nicanor Blanes con la suc. de Juan Manuel Blanes, incd. del doctor José María Reyes Delemugie—Carmelo Sasano con la suc. Justiniano Silva — «La Razón» con Washington P. Bermúdez —suc. de Domingo Eyheragaray y Juana Urruti—Luis Bochi con la suc. de Justiniano Silva —Justo Martínez con Manuel Martínez —El doctor Ramón P. Díaz en los autos sucs. de Pío Angel da Silva (R. de Q.)—Miguel Conte concto.—dos en causas criminales por homicidio.

Definitivas—Francisco Andrade con Francisco Sosa—Felipe Solari con Pedro Bergés —una en causa criminal por incendio.

Administrativas—Una nota de la Excma. Alta Corte de Justicia.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite —Leonidas Suárez de Santana contra Belisario Castillo —conc. de Julio Herrera y Obes—Agustín Dapelo con el fisco—un sumario por asalto y robo—Antonio Serrano (hijo) contra José Sosa —suc. Pedro Margat contra Micaela Delo de Ellauri como tutora de la menor María Elena Gómez—un sumario por atentado

Interlocutorias — Andrés Calzada contra Tomasa Illescas de Batallán.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de María Morteiro de Cusano—suc. de Martina R. de la Peña—suc. de Josefa Carrera—suc. de Celestina Santon de Durrutí —suc. de Ramona Gogorza de Cantal —test. de Petrona Cibils de Jackson —test. de Nicomedes Viana de Pombo—suc. de Matilde Passo y Larravide—sucns. de Santiago Mourelle y Juana Nieto de Mourelle—sucns. de Benjamín Aldecoa Julia Villagrán de Aldecoa y Carolina Aldecoa y Villagrán—suc. de Magdalena Rebentós de Banchel con Pascual Rodríguez y Francisco Dourado —Jesús Montero de Santurio con Carlos L. Frejeiro incd. del menor Mario Santurio—suc. de María Josefa Mercedes Oreiro de Arizaga —Oficio del juzgado letrado de lo civil de tercer turno relativo á los seguidos por Durán con Durán—antecedentes relativos á los menores María Teresa y Juan Carlos Bica incd. del doctor Pedro Callorda y Acosta—suc. de Tomás J. Murphy con la test. de Héctor Bosch—suc. de Ernesto Gutiérrez incd. de Celia Robledo y Pastorino —Augusto Guerra Romero con Ruperto Sienra y Compañía—el doctor Arturo Garabelli con José Bove apel. del juzgado letrado departamental de San José —suc. de Matilde Passo y Larravide incd. de Edelmira Passo y de González Vazquez—Brígido Ruibal con Agustín Avelleyra —suc. de Josefa Carrera—Joaquín G. de Freitas con Severino Echegaray apel. del juzgado letrado departamental de Paysandú —antecd. relativos á la menor Filomena Zumarán—test. de Antonio Nereo Pereira y Vidal incd. de Virginia Pereira sobre tutela —conc. de Arturo Brizuela —sucns. de Carlos María Escalada, Carlota Silva de Escalada y Julio Silva y Escalada—suc. de Angel Valverde—suc. de Celestina Sansón de Durrutí —Facundo Aristegui con la test. de Pablo Aristegui (2)—Felipe Badoc con Rafael Cordano incd. de Juana Vachelli de Giorello —suc. de Catalina Oyhenard de Iribarne —suc. de Angel Valverde —suc. de Juan Costas.

Interlocutorias —Suc. de Hermenegildo Mormi— test. de Josefa Quincoces —sucns de Victoria Piña y Teodora Goya —suc. de Laureano Abal Vazquez —test. de Pablo Platero incd. de Facundo Aristegui.

Definitivas —Rosa Zucchelli de Evia —Bautista Reggiardo por su hijo menor Esteban Reggiardo y Burone —Angela Hareche de Deniel.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite —Ascensión Ventura de Parra con Lorenzo Ventura y Parra—José O. Maristan con Elías Frossio—incap. de Rosa Boasi—suc. de Angela Barera de Arévalo —antec. relativos á la menor Juana Arévalo —Francisca Ellauri con Alfredo Nebel—Juan Inda con Juan Garay —sucns. de Catalina Casas de Rusca y Corina Rusca de Ballesteros —Pedro Selma —Ginés Sánchez —Manuel González —test. de Ramón Alvarez —Eleuterio Amo —José Monteiro —José Sánchez Castro —Oficio del juzgado letrado de lo civil é intest. de primer turno librado en los autos suces. de Emilia Amago de Porto —test. de Pablo Cariñana —inc. de Vicente Acevedo —Juan Inda con Antonio Ariola —suc. José Molinari y Catalina C. de Molinari —suc. de Emilia Kühlzen de Tardío —suc. de María Naugué de Calvayrac —suc. M. Ganduglia de Valle incid. sobre administración de los bienes del incapaz Antonio Valle—conc. nuevo de Luis Manuel Ferrile y Angela Rossi.

Interlocutorias —Marcos Pierro con suc. de Margarita Abreno de Curcio —suc. de Santiago Starieco.

Definitivas —Lina Mingotti —Magdalena Cerizola de Roberto —Avelino Bellogia Gutiérrez de Rebollo.

Impedimentos — Mariano Perreyra con el estudio de los doctores Vidal y Otero y otros —Mariano Perreyra con el estudio de los doctores Vidal y Otero —Acción del señor Alfredo E. Castellanos con doctor Ricardo Acosta.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Requíes

Trámite —Suc. de Eduardo Pose—suc. de Pedro Gargantini —sucns. de José Obré y Eugenia Birrere—suc. de Manuel Fernández y Fernández —suc. de Juan Bautista Cerveli —suc. de Ana Meia de Cazasa—test. de Javier de Viana —suc. de María Marmo de Sounna —Juan Goyeche contra la empresa del Tranvía Oriental —Hortensio Bonafoz tutor de los menores Mario, León, Esther, Leandro y Fernando Villar y Aldonondo apel. del juzgado letrado departamental de la capital —María Paz Canaveris de Freitas—antec. relativos á don José Andrés Vila —Eladio Casañas Gutiérrez—José María Aurucci —José M. Greco vera con el señor gerente del Monte de Piedad Nacional —suc. de Carlos María Cordones incd. promovido por doña Elvira C. de Cordones apl. del juzgado letrado departamental de Florida —antec. relativos á los menores Enrique, Carmen, Matilde, Julio y Ernesto Aguiar —María Darrusez de Mariño—Andrés Pérez Algorta—Emilio Rodríguez Lineros —autos referentes á la incapacidad de don Lorenzo Parodi —suc. de don Lorenzo J. Rodríguez incd. promovido por don Santiago C. Fontana —suc. de Juan Angel Marcelino — Munyo é Iriarte Sala y Cía. y Eduardo Lopacher y Cía. contra la suc. de Matías Pobet y María Elizalde —apel del juzgado letrado departamental de San José —Domingo Beltos y Ramón Ballado contra la suc. intest. de Manuel Abzintes —Juan Laufranco, Roberto Lillejon y otros con la suc. de Angel Saule —exhorto del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la provincia de Santa Fé (R. Argentina)—antec. relativos á la incapacidad de doña María C. de Prerretore.

Interlocutorias —Mario Gori contra Pedro Roquero —suc. de Paula Ruiz de Montans.

Definitivas —Gervasia Castaño de Artucio—Julio Muró contra Juan Pedro Ramírez apel. del juzgado letrado departamental de Montevideo —antec. relativos á doña María Paz Canaveris de Freitas.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grenó

Trámite — José Cremonesi y José Vilapriño con el conc. Duclós y Moulié —la Cooperativa Comercial con Antonio Ríos—Aquilino Berro con Francisco Lotero y José A. Simeto —la Cooperativa Comercial con Manuel Quintana —Víctor J. Martori con Juan María Lago — la Cooperativa Comercial con Juan Carrara —Guillermo Vazquez con Vicente Monteiro — Manuel López con Juan Inda y Juan B. Fontana—la Cooperativa Comercial con Olegario M. Estarque —La Cooperativa Comercial con Vecino Bronila—la misma con Luis Brocos —la misma con Manuel Costa—la misma con Pedro Laurnaga —la misma con José Lismonde —la misma con Francisco Chans —Dommarco y Pamone con Adolfo Basañez (hijo)—José Tejeiro conc. extrajudicial —Oficio del juzgado dep. de Minas R. Pco. de C.—idem de Maldonado —Aquiles Parella haciendo consignación á favor de varios señores—la sociedad Bally Limitada con Arostegui y Crosignani —la Cooperativa Comercial con Camilo González — la misma con Alfredo Migues —la Cooperativa Comercial con Francisco P. Sánchez —la misma con José Bórmida —la misma con Antonio García—la misma con Enrique Renon.

Interlocutorias — Lapriza Hnos. con Osorio Silveira —Lino Piedra Cueva con Luis Edo Piñeyro

Definitivas — Pedro C. Mondino solicitando título de corredor y rematador.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — Isidoro Corsetti con Manuel Pérez y Cía. Lda.—Elías Perera con la Comp. de Seguros Lancashire —Francisco Garelli con César Serafini y Cía. —Pablo Palet y Cía. con Clara Felippini y Salvador Blanco—Juan Fazzio con Molfese y Calcagno —Jaime Ruiz con Francisco Alonso —Felipe Pozzi y Cía. con C. A. Jones —y J. Schraeder —Agrafogo Hnos. y Cía. con —Isidoro Corsetti con Manuel Pérez y Cía Lda. —Rodríguez y Cía. conc. —José M. Cabrera con la Comp. de Seguros La Franco Argentina —Blas Patrone con Gerónimo del Carlo y Carmen Gutierrez —Presa Acuña y Cía con José Sesone y Ambrosio B Velazquez —Bernardo de Garat con Adolfo del Campo —José M. Cabrera con la Franco Argentina —conc. Adolfo de Bold

Interlocutorias —Adolfo de Bold conc.

Definitivas — Eugenio Vergara y Cía. conc. recurso de queja.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite —Cármen Cunevale con Antonio Turano —Luis Crosignani —Modesto Devincenzi y Francisco Devincenzi —José García Conde con Donato Menutti —Lizardo Durán y Vidal —Otto Miguel Cione —Severino Delfino —Benito Aguirre con Enrique Hoffman —Antonio Gurri con Josefa Vieytes —Juan Manuel Castiglia con Elisa Raquel Crosignani (2) —Gabina Castro — Hernan P. Castro y Martina Bayley —Luis Carbonell con José Chucco—la sociedad Unión Mercantil con Guido Severi —Juan Cardoso y Pena con Marcelino Islas — test. de José Danungo Piñeyro —incid. José A. Pedemonte —José Troccoli con Josefa Costa —incidente por costas — Isabel Aliano con Donato Bocchi —Concepción Santos —Antonio Bello con Pascual Vola —incidente por costas —Isabel Ballefin con Isaías Ximenez terc. deducida por José Ellauri — incidente por costas—José del Puerto (hijo) con Carmen Ríos y Ximenez—Luis A. Parrone con Francisco Montero (hijo)—Alejandro De Mano —Félix Vilale con Consolación Amén de Echavarría —incapacidad Saturnina Suviela —Benito Castro —Luis V. Castro con Agustín Correa —Suc. Juana Mattos Di Lorenzo de Rubino —suc. María Ventura de Delbene —Catalina Berrutti con Sandalio Tubero —suc. Francisco Gutiérrez Zorrilla—Felipe Echaves — Pedro Rivero con Emiliana Torrens — Marcos Morales con el conc. Manuel Muñoz y Maines —Julio Kiefer con el conc. Manuel Muñoz y Maines.

Interlocutorias —María Segui y Pérez con Arturo L. Balbuena —Hernan P. Castro con Martina Bayley —José Barreiro con la Junta E. Administrativa —Inés D. Caruso Guerra con Santiago Poppo —Juan B. Fernández y José Serpa —Salvador Fernández con María Pitamiglio —Antonio Bello con Pascual Vola —Miguel Zunzuela con Elvira Caldero.

Definitivas —Francisco Sarasol —Aquiles Lacruz.

Recusaciones —Trés.

AVISOS NUEVOS

AL COMERCIO —Participamos al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos en el despacho de bebidas en la esquina 25 de Agosto y Yacaré, que gira con la firma de Méndez y Fernández, quedando el socio Lino Fernández con el activo y pasivo. — Montevideo, Febrero 18 de 1909— Diego Méndez—Lino Fernández 603mz14

ALMACEN Y FONDA VENDIDO —Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Fernández Santos el almacén de comestibles con despacho de bebidas y fonda que tenía establecido en la calle Nueva Granada núms. 12, 14 y 16, esquina Egipto de la Villa del Cerro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 17 de 1909. — Andrés Rolfo 607mz14

SOCIEDAD — Se hace saber al comercio y al público en general por escritura que autorizó el escribano don Francisco Fuig en fecha cinco del corriente mes, de la casa de comercio que existía en esta plaza, del ramo de Botica denominada «Farmacia Pasteur», se ha constituído una sociedad colectiva formada por su propietario don Gaspar Xavier Mello y don Héctor Fontana, quedando el señor Mello con el activo y pasivo de la casa, hasta esa fecha. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 18 de 1909. — Fontana y Mello. 612mz14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD —Ponemos en conocimiento del público y del comercio, que por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos disuelto la sociedad comercial colectiva que en el ramo de tienda, mercería y sastrería, giraba en esta plaza bajo la razón de Paz y Ordoqui, con casa establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 584, esquina á la de Tacuarembó núms. 118 y 120, denominada «La Perla del Cordón» quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Manuel Paz. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que concurran al establecimiento indicado dentro de 30 días, á hacer efectivos sus créditos —Montevideo, Febrero 16 de 1909 —Antonio M. Ordoqui— Manuel Paz. 604mz14

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los «sesenta días de la fecha» á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan. —Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría. 614abis

Universidad de Montevideo

Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

CITACION A LOS CATEDRATICOS

Por resolución del señor Rector, se cita á los señores catedráticos titulares é interinos de la sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para la reunión que tendrá lugar el 25 del corriente, á las 4 y media de la tarde, en la calle Cerrito núm. 2, con el objeto de designar el delegado que debe representar al Cuerpo de Profesores de esta sección en el Consejo Universitario, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908.—Carlos M.a Sorin, secretario. 613 fb28

El Centro de Guerreros del Paraguay

Siendo el día 19 del corriente el 11 aniversario de la muerte de nuestro querido é inolvidable general don Venancio Flores, este Centro invita á concurrir á la Metropolitana á sus camaradas y demás personas que simpaticen con este acto, á visitar la tumba donde se encuentran depositados los restos mortales de este patriota y valiente militar. — Montevideo, Febrero 15 de 1909. — General N. Castro — Santiago Montero. 611fb19

J. M. Silva y Antuña

De un lindo campo de pastoreo en su mayor parte, dividido por el camino de la Cuchilla Grande en dos fracciones, situado en la costa del Arroyo Toledo, departamento de Montevideo, sección de la Unión, con poblaciones, aguadas permanentes y compuesto en todo de 58 hectáreas 402m80 d. Títulos garantidos. Produce en calidad de arrendamiento 34 pesos mensuales de alquiler.

EL 3 DE MARZO, á las 2 p. m. venderé en la puerta de la Bolsa al mejor postor, el campo referido con el plano á la vista, debiendo el comprador consignar en garantía de su oferta la cantidad de 500 pesos.

Por más detalles, Zabala 161, ó General Pagola 60. 610mz3

Ricardo S. Mendoza

AL MEJOR POSTOR—De la propiedad de bajos, en la calle Orillas del Plata 236, entre Médanos y Tacuarembó, posición de inmenso porvenir, compuesta de 6 piezas de material, una pieza de media agua, 5 piezas de servicio, aguas corrientes, aljibe con 5500 litros de capacidad, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos todo pago.

Mide 11 metros 08 centímetros de frente por 21 metros 84 de fondo, ó sea 240 metros 7590.

EL JUEVES 25 del corriente, á las 5 p. m. y en el paraje de su ubicación procederé á la venta, al mejor postor, de esta propiedad.

Títulos garantidos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento de la venta.

Por más datos al rematador, 25 de Agosto 186 (bajo. piso). 615fb18

Angela Ibarra de Rouco

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Febrero de 1909

Manuela Z. de Ibarra, madre (ausente); Francisca, Simón, Micaela (ausentes), Josefa, Manuel y Juana, hermanos; Félix Iriarte, Joaquín Iriarte, Graciana Otebguy y Francisco Pereyra, hermanos políticos; Roque Bruno y Angela Fernández de Bruno, sobrinos, y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy 18 del corriente, á las 10 a. m.; favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Calle Colonia número 596.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Cementerio Central.

Empresa: Juan Porta y C.a

MANUEL MILLAN MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Febrero de 1909

Rufina San Martín, esposa; Faustino San Martín, hermano político, y Anselmo Millán, primo, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 18 del corriente, á las 5 p. m.; atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Convención 228.—Cementerio Central.

Empresa: Rossi, Miramonte y C.a

GENERALES

Universidad de Montevideo

Nuevo período de inscripción para los exámenes extraordinarios

Se hace saber á los interesados que, por resolución del señor Rector, la Tesorería de la Universidad, del 15 al 20 del mes de la fecha, expenderá sellados sin multa para las solicitudes de exámenes extraordinarios á verificarse en el próximo período.

Por la misma resolución se ha dispuesto que se devuelvan las multas á aquellos que solicitaron *inscripciones para exámenes* desde el 11 de Enero hasta el día de hoy, fijándose para efectuarlas el plazo de quince días, del 1.o al 15 de Marzo próximo.

Horas de inscripción y de devoluciones de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—*El Tesorero*. 583-fb.21.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

Por resolución de la Corporación, se llama á licitación para el suministro de «artículos de almacén» á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón número 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público el miércoles 24 del corriente á las 5 p. m.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.— La Secretaría General. 597-F 24.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que debe tener lugar el día 25 de Febrero á las 2 de la tarde, en el escritorio calle Zabala 1498.—El Secretario. 568fb25

Comisión N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

Por resolución de la Corporación, se llama por segunda vez, á licitación para el suministro de «jabón y velas, vino tinto nacional y carbón» á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente á los pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón número 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría, hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público, el sábado 20 del corriente á las horas siguientes:

Las de «Jabón y velas» á las 4 y 30 p.m.
Las de «Vino tinto nacional» á las 5 p.m.
Las de «Carbón» á las 5 y 30 p. m.

Montevideo, Febrero 15 de 1909.—La Secretaría General. 596. Feb.20.

CAMPO

Se da en arrendamiento un campo de pastoreo sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, á 45 kilómetros de la capital del mismo.—Se compone de 1475 hectáreas;—está dividido en 7 potreros, perfectamente alambrados; sus pasturas son finas y abundantes, con buenas aguadas.—Tiene una buena casa de material recién construída, de 5 piezas, galpones, mangueras, bretes, corrales, chacras y quinta.—Todo pronto para trabajar.

Se arrienda por mil ochocientos pesos por año.

Dirigirse á José Durañona y Vidal.— Fray Bentos. 464-Mz.4.

ACADEMIA GENERAL MILITAR Y ESCUELA NAVAL

Se hace saber á los interesados que las solicitudes de ingreso al curso preparatorio de la Academia General Militar y Escuela Naval, se recibirán en este establecimiento; desde esta fecha hasta el día 20 del corriente, de 8 á 11 a. m.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—La Comandancia. 418 F.27.

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232-25 de Mayo-234 - Montevideo

Casa en Buenos Aires: Calle Bartolemé Mitre número 390

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.
Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.
Se encarga del cobro de cupones y dividendos.
Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.
Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.
Recibe valores en custodia.
Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.
Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Unión Assurance Co., Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

ESPECIALES

GUARDA LIBROS—Con buenas referencias se ofrece uno por horas al día ó fijo. Dirijirse Agraciada 238, con las iniciales J. M. L. 441mz8.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 532 ... en Solís, departamento de Minas, próximo á la estación Montes, especial para pastoreo, con aguadas abundantes y permanentes. Para tratar en esta ciudad, calle Justicia núm. 151. 344fb28.

AUTOMOVIL EN VENTA se vende barato un automóvil Pope de 25/30 caballos X, en buen estado. Los interesados pueden pasar por la Administración del Ferro Carril Central del Uruguay. 555fb20.

SE VENDEN 2600 reses de cría, entrando 500 novillos de 2 1/2 á 4 años, mestizos Durham en la estancia de Agustín Caravia, departamento de Florida—San Gabriel. Tratar: en la misma estancia ó en Vilardebó 61—Montevideo. 375fb28.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 299-F.10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 339 (Cordón) 298-F.10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97ab1pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 178.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Paysse—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincon 86.—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 190. 587-Pte.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 419. 1985-et.24 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m. 1373j13.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguaron 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2…

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arterioesclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 940-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2887-pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 342a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 520-Mz.8.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pt.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pt

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3336perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c. 258fb20.

Angélica Andreoti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

María C. de Destefani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Teléf. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320dic12.

GENERALES

Sastrería Piramides

DE ANTONIO SPERA, calle Sarandí núm. 226 y 228—Montevideo

Trajes de saco, sobre medida, de 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos.
Trajes de jacquet, sobre medida y forrado de seda, de 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.
Trajes de levita, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Traje moking, sobre medida y forrado de seda, de 16, 18, 20, 22 y 24 pesos.
Pantalones, de 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50 y 6 pesos.
Chalecos fantasía, de 1, 1.50, 2 y 2.50.
Trajes de brin, de 4, 5, 6 y 7 pesos.
Importación directa. Todos los artículos son franceses é ingleses

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos:

Remate haciendas por los señores Ponce de León y Dutra

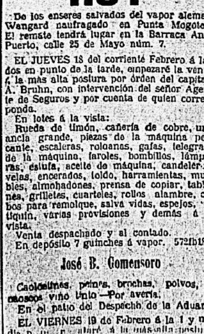
Fiestas de Carnaval

Jueves 18 Febrero—De Rivera á Central. Regreso Febrero 27.
Jueves 18 Febrero—De Tupambaé á Central. Regreso Febrero 26.
Viernes 19 Febrero—De Colonia y Puerto del Sauce á Central. Regreso Febrero 24.
Viernes 19 Febrero—De Mercedes á Central. Regreso Febrero 24.
Sábado 20 Febrero—De Durazno á Central. Regreso Febrero 23.
Sábado 20 Febrero—De Florida á Central. Regreso Febrero 23.
Domingo 21 Febrero—De Minas á Central. Regreso Febrero 22.
Domingo 21 Febrero—De San José á Central. Regreso Febrero 22.—Montevideo, Enero 23 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 389fb5.

SE VENDE

Un motor Marshall de 6 caballos de fuerza y una caldera inglesa de 8 caballos con solo 6 meses de uso, para tratar, 25 de Mayo 238. 540-Mz.11.

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la influenza los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Barraco y Ferrúa

Reconquista esquina á Juncal 21-328p.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los DENTIFRICOS CARMÉINE G. PRUNIER. 110, rue de Rivoli. PARIS

LABORATORIO DE

Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.
ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.
ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1935-set.26.pem.

ASMA Y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias ... Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA

PASO DE LOS TOROS

Domingo 28 de Febrero

y 1, 2 y 3 de Marzo

Con el concurso del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.

Grandes premios

No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro, «Paso de los Toros».

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria. 34-mrz.4

NUEVA MEDICACIÓN del

ESTREÑIMIENTO

y de las Enfermedades que resultan de este por las PÍLDORAS de

APHODINE DAVID

purgante no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos: acíbar, escamonea, jalapa, sené, etc., con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.

La AFODINA DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

Dr C. DAVID-RABOT, 1er es Courbevoie cerca París

En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cía

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑE y Cía.—Calle Agraciada, 132 D. p. m.

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

HOY

De los enseres salvados del vapor aleman Wangard naufragado en Punta Mogotes. El remate tendrá lugar en la Barraca Ante Puerto, calle 25 de Mayo núm. 7.

EL JUEVES 18 del corriente Febrero á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura por órden del capitán A. Bruhn, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:

Rueda de timón, cañería de cobre, una ancla grande, piezas de la máquina pescante, escaleras, roldanas, gafas, telégrafo de la máquina, faroles, bombillos, lámparas, estufa, aceite de máquina, candeleros, velas, encerados, toldo, herramientas, muebles, almohadones, prensa de copiar, tablones, grilletes, cuarteles, rollos alambre, cabos para remolque, salva vidas, espejos, botiquín, varias provisiones y demás á la vista.

Venta despachado y al contado.

En depósito 7 guinches á vapor. 572fb18.

José B. Gomensoro

Calcetines, peines, brochas, polvos, 37 cascos vino tinto—Por avería.

En el patio del Despacho de la Aduana.

EL VIERNES 19 de Febrero á la 1 y media p. m. remataré á la más alta postura, con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA—C. F. C.—3287—1 cajón 125 docenas pares calcetines de algodon para hombres.—F.—3585—1 cajón 69 docenas peines; 40 docenas brochas para barberos; 10 docenas cajas polvos; 48 docenas peinetitas.—En seguida á las 2 p. m.—Frente al Depósito Aduana Nueva número 3, calle Solís.—T. M., 17 cascos vino tinto común; N., 20 barriles vino tinto común.—Venta despachado y en oro sellado.—A recibir y pagar en el acto. 584-F.16.

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano para estudio, 1 pajarera, 1 carro de cuatro ruedas, arreos, 1 máquina escribir Desmore, 1 amueblado pino tea para dormitorio, 1 estatua de Leandro Gómez, y 1 báscula de 200 kilos. En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 19 de Febrero á la 1 p. m. de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, para sala, dormitorio, comedor, escritorio, divisiones, loza, cuadros, espejos, cristalería, objetos de fantasía y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano para estudio.
1 ... Desmore.
1 amueblado pino tea para dormitorio.
1 estatua de Leandro Gómez.
1 báscula de 200 kilos.
1 carro de cuatro ruedas.
2 juegos arreos.
1 gran pajarera.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.—La entrega se efectuará al día siguiente. 599-F.17.

José B. Gomensoro

Para bodegueros—En la calle Miguelete 89 y 91.

EL JUEVES 25 de Febrero á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio seguido por la sucesión de don José Mondino contra don Bernardino Ayala hijo por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: que el día 25 del corriente Febrero á las dos p. m. y en el lugar de su depósito calle Miguelete núm. 89 y 91, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las existencias de propiedad del señor Ayala hijo, depositadas en su bodega de la sucesión Mondino y consistentes en: 1 tina de madera de 60 mil litros de capacidad, dos tinas capacidad de 10 mil litros cada una, 15 tinas con capacidad para 7500 litros cada una, 1 caldera y motor de seis caballos de fuerza, 1 estrujadora de uva, 1 prensa hidráulica, 1 alambique Tranchaud para mil litros diarios y otros objetos mas. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle 33 núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Se exije garantía en dinero al que compre. 558.fb.25.

José B. Gomensoro

De máquinas para soda y útiles.—En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 5 de Marzo, á las 3 de la tarde ... liquidación, una máquina para soda Lachapel.

1 productor grande Lachapel.
1 gasómetro Gueré.
1 máquina para marcar sifones.
1 pie para llenar.
1 ... soda y gaseosa corcho.
1 depósito porcelana.
1 tacho colera doble fondo 300 kilos con cañería.
1 depósito fierro galvanizado.
1 polea nueva.
3 chapas bronce con inscripciones.
13 caños estaño plomo tornillos.
1 juego 4 piezas para desarmar sifones.
1 tenaza para desarmar sifones.

Todos estos artículos están á la vista y pueden ser examinados.

Venta al contado en oro sellado.

Se exige garantía en dinero al que compre. 600-F.17.

Carlos D. Durán

HOY

AL MEJOR POSTOR—Por división de condominio.—De una hermosa y modernísima casa de bajos, situada en la calle Sierra núm. 288. —Y de una amplia y cómoda barraca, ubicada en la propia calle Sierra núm. 290, distante apenas 20 metros de la importante calle Lavalleja.—Venta en dos lotes.

Negocio francamente recomendable. La casa construida con extremada solidez bajo la dirección del arquitecto que proyectó su distribución con todo acierto, puede producir «50 pesos» de alquiler, pues ese precio ha sido ofrecido, y la barraca con las grandes comodidades que tiene, debe dar necesariamente «80 pesos» de alquiler.—Recomiendo especialmente que se visiten ambas propiedades y las personas entendidas en esta clase de negocios, convendrán conmigo, que este que ofrezco es conveniente, seguro y por lo tanto recomendable.

El que busque casa propia para vivir, que adquiera la que pongo en venta, y el industrial que esté cansado de pagar alquiler que compre la hermosa barraca, seguro de que habrá colocado su capital en forma provechosa y productiva.

Fíjense bien en las comodidades y mejoras que detallaré.

EL JUEVES 18 del corriente mes de Febrero á las 6 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta, de dicha barraca, y casa, que tiene las siguientes comodidades y mejoras:

CASA DE BAJOS, Sierra 288—Area del terreno 207 metros 56 decímetros cuadrados con un lindo frente de 12 metros á la referida calle, por 18 metros 69 centímetros en la línea de fondo al Norte y 11 metros 90 centímetros al Este.

COMODIDADES Y MEJORAS — Sala, gran comedor de 6 metros 30 de largo, espléndido dormitorio á la calle, 9 dormitorios más, cuarto de armarios, cuarto de baño, piso mosaico, friso de baldosa vidriada, cocina con hornalla Muniz, despensa, W. C., pieza para sirvientes—Gran sótano de 4 metros de altura, aguas corrientes, instalación de luz eléctrica, claraboya corrediza en el gran patio, claraboya en el vestíbulo, friso de mármol en el zaguán puerta cancel con vidrios catedral.

—Declaro nuevamente que se trata de una casa con frente elegante de imitación y construida sin economía en los materiales, teniendo unos cimientos por demás sólidos.

BARRACA LINDERA—Sierra número 290 Terreno—851 metros 96 decímetros cuadrados, con 24 metros de frente á dicha calle, 38 metros 12 centímetros en el costado Norte, 32 metros 68 centímetros lado Sud, y 24 metros 80 centímetros en el lado Este.—Tiene 3 hermosos galpones en muy buen estado, uno de los cuales tiene 12 metros por 33.—Los otros más chicos con piso portland, estando todo el terreno perfectamente empedrado. Capacidad para 45 animales con regillas y separaciones de madera, servicio de aguas corrientes.

Gran depósito en los altos, para forrajes, cereales, etc.—En ese edificio puede instalarse, si se quiere, un gran taller industrial, por las grandes comodidades que ofrece ese amplio local.—Paredes laterales sumamente sólidas por haberse empleado en su construcción, materiales de primer orden.

Caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Escritura y certificados de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 500 pesos por la casa y 1.000 pesos por la barraca.

NOTA IMPORTANTE—Los compradores podrán tomar á su cargo una hipoteca á 30 años en Cédulas Hipotecarias de la Serie E, por 4.800 pesos sobre la casa y por 7.300 sobre la barraca, cuya facilidad para el pago, hace más recomendable aún este importante negocio.

La casa y barraca pueden visitarse todos los días de 5 y media á 6 de la tarde.

Por cualquier otro informe, ocurrir á mi escritorio, Ituzaingó 119, de 3 á 6. 543fb 11.

JRA

Julio R. Alvarez

HOY

Casa-quinta

En el Paso del Molino

Lindando con el Campo Euskaro

CALLE URUGUAYANA 282

Antigua quinta de Ibarra

Espléndida propiedad para renta

El tren del Norte pasa por su frente

EL JUEVES 18 del corriente á las 6 de la tarde en la misma, venderé esta magnífica casa-quinta con 15 piezas de material de primer órden—se puede formar con ella 6 apartamentos para obreros.

A dos cuadras de la gran Avenida proyectada que partiendo del Prado costeará el arroyo Miguelete.

Está edificada en un terreno de 2466 metros cuadrados.

Acto contínuo: el solar lindero con 10 metros 60 á Uruguayana por 60 metros 73 de fondo. Area superficial 662 metros 97.

Garantía de la oferta, 300 pesos.

Por planos, datos é informes, Misiones 122. 508-F.18.

Mendoza Garibay

Judicial - Al mejor postor por ejecución de hipoteca

Terreno con edificio

SOBRE

La CALLE PLATA

EN EL

PUEBLO DE NUEVA PALMIRA

EL SABADO 6 de Marzo á las 3 de la tarde.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Trabucatti y Cía. contra César Germán Augusto ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el día 6 de Marzo próximo á las 3 p. m., de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el pueblo de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, designado en el plano municipal con el número 3 de la manzana 2 del cuartel del Oeste, compuesto de veintiún metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente sobre la calle Plata, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con doña María Zoraida, doña Adela y don Julio Arrué, por el Sud con don Diego Augusto Beraza, y por el Nor Oeste con la antedicha calle Plata, conteniendo una superficie de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos á mi oficina, Misiones 180. 513-F.9.

José L. Laugarou

EL VIERNES 26 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

JUDICIAL

DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.

Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno

BASE INFIMA

$47 LA HECTÁREA

2/3 PARTES $31.33

Campo flor, uno de los buenos si nó de los mejores del departamento—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de féria doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er turno, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectáreas 9405 metros cuadrados sita en Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes, al Norte la sucesión de don Juan José Martínez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este sucesión Souza, y al Oeste sucesión Antonio Souza, Carlota S. de Yepo y Juana S. de Fonseca. Ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Tomás C. de Souza.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 439-F.26.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 10 de Marzo á las 3 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.

Gran remate feria

De productos de la acreditada cabaña «Etchevers».

10 vacas Durham puras de pedigree, 10 buenas vacas lecheras, 2 casales cerdos Berkshire puros y un hermoso lote cabrios de Angora y aves finas.

Proximamente, detalles y catálogos. 527-Mz.4.

ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de las siguientes propiedades: 1.o Una fracción de campo situada en la 6.a sección judicial del Departamento de Flores, señalada con la letra D en el plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde en el año 1908, y compuesta de 65 hectáreas 5690 metros 89 decímetros cuadrados que linda al Norte con la sucesión Carbajal; al Este la fracción E;—al Sud la fracción C y al Oeste la sucesión Mac Coll.—Ha sido tasada en la suma de 4261 pesos 99 centésimos, y 2.o Un solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana 69, cuartel núm. 4, distante 43 metros mas ó menos al Oeste de la plaza principal compuesto de 25 metros 25 centímetros de frente al Sud sobre la calle San José:—48 metros 80 cents. en la línea del Oeste lindando con la sucesión de don Joaquín Gallinal:—24 metros 40 cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por su fondo al Norte con la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado en la suma de ps. 2354.60 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martínez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 509mz3.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

¡LINDA FINCA DE BAJOS!

Ubicada muy convenientemente

Sobre la calle San Salvador N.° 204

Entre Caiguá y Juan D. Jackson.

¡Al Sud! Próxima al Parque Urbano y á la Playa Ramírez. Con todos los eléctricos por su frente. Buena área y magnífica renta. 10 metros 737 milímetros de frente, por 32 metros 21 centímetros de fondo.—Total. 345 metros 84 decímetros cuadrados.

Renta: Produce actualmente ps. 75.00 mensuales, alquilada á una familia extranjera por tiempo determinado. Como renta normal puede producir ps. 540.00 anuales.

EL VIERNES 19 de Febrero á las 5 de la tarde, al mejor postor, venderé esta buena y bien situada finca con las comodidades siguientes: al frente 2 balcones, sala, escritorio, 2 dormitorios corridos gran comedor cuadrando al patio, hall y zaguán con pisos de mosaico, cuarto de baño, gran cocina, aljibe 2 patios, aguas corrientes, jardín con árboles, gallinero, etc. Vereda, arrimos, caño maestro y empedrados pagos.

Títulos de primer órden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.

La casa puede visitarse todos los días de 2 á 5 de la tarde.

Por más informes, á mi oficina Misiones número 194. 539-F.19

P. de León y Dutra

IMPORTANTE REMATE

De reproductores importados

En el Centro Rural, Cuareim 67

El sábado 20 de Febrero de 1909

A LAS 4 DE LA TARDE

DETALLE:

4 Borregas Lincoln, muy especiales, importadas de la Cabaña CASSWELL—Inglaterra—de 2 dientes y de una lana muy fina, cuya mecha mide de 50 á 56 centímetros.

5 Carneros Lincoln, de la misma Cabaña, CASSWELL, de dientes de leche—Importados como los anteriores por el Sr. Arturo E. Jones.

10 Carneros Lincoln, dos dientes y de 1/2 pesebre, de las renombradas Cabañas «LAS BARRANCAS» y «LA BELEN» de Manuel J. Cobo—R. A.—Importados por el mismo señor.

2 toros Durham—Importados de Inglaterra por el Sr. Arturo E. Jones.

1 toro Durham—de pedigree, inscripto en el H. E. U. de la Estancia MARTIN CHICO, de don Diego Watson Bell.

También venderemos un lote de cerdos—Jorkshire y Berkshire, hijos de padres y madres importados, y de padres y madres importados, y de pedigree inscriptos.

Todos estos animales están en exhibición en nuestro local. 485-F.6.

Devotto y Supparo

REMATE DE

¡Arrendamiento de campo!

El día 15 de Marzo de 1909

EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"

Campo reconocido como superior

Propiedad del señor Juan B. Arnaud

UBICADO

en el Dpto. de Artigas "Patitas"

(SEXTA SECCION)

Y compuesta de un área de

2121 HECTAREAS 2121

Divididas en tres potreros, un piquete al lado de la estancia y otro con casa de material y galpón aparente para casa de comercio ó escuela.

Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de ñandubay

No tiene ningún camino ni cancelas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Sarandí» F. C. N. y 4 de la estación «Caballos» F. C. N. O.

Este campo se entregará el 27 de Mayo próximo, fecha que vence el arrendamiento.

Con bañadero para lanares, Bretes, mangueras y corrales, gran tajamar, cerca de las casas.

CAMPO LIMPIO: SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADAS. SUS AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos Ceballos y Patitas.

Se arrienda por 4 ó 5 años

SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por más datos dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Salto.

POBLACIONES

Dos hermosos cuerpos de casa de material con azotea, once piezas y altillo, gran despensa, cocina económica para servicio de todo el personal. Cuarto de baño y aguas corrientes. W. C. con inodoros, aljibe y sótanos, cómoda pieza de material para cochera; altillo para depósito de cereales, etc., un galpón de madera y fierro con 5 piezas para peones, etc.

QUINTA—Con monte de naranjos y árboles frutales.

No pierdan tiempo los interesados y manden inspeccionar este campo que aseguramos es flor. 504-F.9.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

En Los Pocitos

17 SOLARES

Venta liberal

En 60 mensualidades

5 años de plazo sin interés

Espléndidos terrenos sobre las calles Pereyra, Francisco Muñoz, Barreiro, Mac Eachen y Vilaroes. Tranvía eléctrico al frente.

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor precio.

Todo comprador depositará en garantía 20 pesos por cada solar, y si lo abonara al contado, tendrá 20 por ciento de descuento. Gastos de certificados y escrituras, de cargo del comprador.

... dinero, para edificar, y á pagar en 14 años.

Para informes, ocurrir al Banco ó á mi escritorio, calle Misiones número 123.

Los carteles contienen el plano respectivo. 580-F.16.

Victorica y Muiños

Gran feria lanar

10 Carneros Australianos

HERMOSO LOTE

De carneros y borregas

De nuestras principales cabañas

EL DIA 25 DE FEBRERO á las 3 de la tarde, remataremos en nuestro local «Centro Ganadero», calle Ibicuí 255 y 257, un lote de

10 carneros australianos

procedentes de las principales cabañas de aquel país.

Los interesados podrán ver esos productos visitando nuestro local.

El mismo día remataremos también un buen conjunto de carneros y borregas procedentes de las principales cabañas del país.

Entre esos productos habrá animales de los establecimientos siguientes:

Cabaña Euskara (de la sucesión Nazábal), cabaña Alemana (de Schaurich é hijos), cabaña Las Rosas (de Estol y Rolando) y cabaña Metz n (del señor Cárlos Von Metzen, cabaña Pampa de los señores Naguil y Tejería.

EL MISMO DIA

2 hermosos toros Hereford—puros de pedigree—procedentes de la cabaña del señor Blas Cortés en el departamento de Minas.

Están en exhibición en nuestro local.

NOTAS IMPORTANTES—Los ganaderos residentes en campaña deben aprovechar los trenes económicos que vendrán á Montevideo en los días de Carnaval, para asistir á este importante remate.

—Todo comprador pagará 3 por ciento de comisión.

—Hacemos saber á nuestra clientela que concurriremos á las ferias que en breve se efectuarán en Paso de los Toros, Minas y Rocha, para las que aceptamos consignaciones de ganados. 463-F.5.

Vicente Lubrano

JUDICIAL

El día jueves 4 del entrante mes de Marzo, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio. De 53 hectáreas, 2658 metros de campo flor en el paraje conocido por "Las Piedritas", entre Toledo y Suárez, departamento de Canelones.—Base de venta 100 $ la hectárea.

La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de 53 hectáreas 2658 metros de campo situadas en «Las Piedritas», departamento de Canelones que forman parte del ubicado dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Jaime Mollins; por el Sud con don Juan Buela; por el Este con herederos de don Marcial Camejo; y por el Oeste con don Pablo, don Juan y don José Mones.—Han sido tasadas en la suma de 100.00 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á su tasación ó sea cien pesos, la hectárea; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pablo Platero.—Montevideo, Febrero 12 de 1909.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

Para mas datos ver al rematador Cerrito 311 bajos.

Nota—Escrituras y certificados de cuenta del comprador. 556mz4.

Venancio Flores

JUDICIAL—De un galpón con piso de madera, cielo-raso id. puertas y zócalos, un motor, tres cubas para vino y demás que estará á la vista.

EL VIERNES 19 del corriente á las 2 y media de la tarde venderé en la Avenida Rondeau números 439 y 441a, las existencias de la bodega de don Pedro Rebour, de acuerdo con el edicto que sigue:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en el juicio seguido por doña Josefa Ruibal de Casas contra don Pedro Rebour por desalojo y cobro de alquileres se hace saber que el día 19 del corriente á las 2 y media p. m., y en el lugar de su depósito, calle Rondeau número 439, se procederá por el martillero don Venancio Flores, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al contado de diversos objetos embargados en estos autos, entre los que se encuentran un burro de alimentación, materiales de un gran galpón, una jardinera, toneles para vino, y varios otros. Se previene que la venta tendrá lugar por precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación practicada y que se encuentra agregada en autos.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Avelino Barbot, actuario.

Todo comprador oblará el 10 por ciento como garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Las ventas son á oro. El local permanecerá abierto desde el día anterior al remate, estando á la vista los artículos á venderse. 515-F.18.